

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres
D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur
D^a Ines Ayala Sender

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL Vox

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista, asiste en sustitución de D^a M.^a Angeles Ortiz Álvarez.

D^a Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal Socialista, se incorpora a la sesión en el punto 4.1.1.

Asisten, asimismo, D^a M^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D^a Astrid García Graells Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos

Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, auxiliar administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el orden del día siguiente

Sr. Presidente: Buenos días, pues, si les parece, antes de comenzar la Comisión, les pediría guardar un minuto de silencio por los refugiados de la guerra de Ucrania, por todos los perjudicados por las guerras y, además, también por los fallecidos en el Mediterráneo y así como por las víctimas de género que se han producido en este mes. Gracias. Muchas gracias. Cuando quieran comenzamos la Comisión.

(Se guarda un minuto de silencio)

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

Expediente cuya documentación es exclusivamente electrónica, está en formato digital y ha de consultarse a través de administración electrónica, para lo cual se adjunta el enlace que permite la búsqueda por número de expediente (punto 2.1):

http://aplicaciones.red.zaragoza.es/gestExp/P1_1BusqExpedientes.faces?opcionArbol=781&entrada=funcionario

2.1.- Dar la conformidad al Informe de Seguimiento, Informe final y cuenta justificativa del gasto presentada por la entidad ASOCIACIÓN KUMARA, cuya finalidad fue la ejecución del proyecto AYUDA A

LA PREVENCIÓN DEL COVID 19 EN EL ÁREA DE NAWABUPETA Y ALDEAS CIRCUNDANTES, ANDHRA PRADESH, INDIA financiada durante la anualidad de 2021 como Ayuda de Emergencia Humanitaria. (50399/2021)

Sometido el asunto a votación es aprobado por 23 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (9), PP (8) y Ciudadanos (6), y 7 abstenciones de los Grupos Municipales de ZeC (3), Podemos-Equo (2) y VOX (2). **Se dictamina favorablemente.**

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE Gobierno UNIPERSONALES, ASÍ COMO DE CONTRATOS MENORES.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Becerril Mur)

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE Gobierno.

4.1.- Interpelaciones.

4.1.1- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Concejala de Igualdad explique cuáles son los avances en políticas públicas de Igualdad. (C-4735/2022)

Sr. Presidente: Buenos días, señora Bella. Tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Buenos días a todas y a todos. Bien..., ahora que ya se ha configurado el nuevo Gobierno en Castilla y León y la entrada de VOX en el Gobierno con los acuerdos que han establecido, va a haber en esa comunidad una Ley de Violencia Intrafamiliar, y también nos preguntamos al respecto de ello, cómo va a afectar las políticas públicas de igualdad en el resto de comunidades, y qué valoración hace la Consejera de cómo se están desarrollando aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza, máxime teniendo en cuenta que en este Ayuntamiento ya llevamos dos años, casi tres, con recortes en materia de atención a la violencia de género, al introducirse en la partida presupuestaria de atención a mujeres que han sufrido violencia de género, la palabra "intrafamiliar". Servicio a la violencia intrafamiliar que ya lo ofrece el Instituto Aragonés de la Mujer, como lo hemos dicho en múltiples ocasiones, y que supone que para Zaragoza se quitan o se detraen recursos económicos para las mujeres maltratadas por violencia de género, por esa violencia estructural ante la desigualdad social, algo que los socios de Gobierno, de este equipo de Gobierno de PP y Ciudadanos, niegan, y su Gobierno, señora Antoñanzas, está sometido a esta serie de chantajes o propuestas.

Hay tres cuestiones que queremos plantear en esta interpelación. Por un lado, recordar que en febrero aprobamos una moción presentada por Podemos, en la que se incluían diversos puntos en materia de conciliación, que ahora mismo voy a enumerar todos aquellos que se aprobaron y, por tanto, se tienen que cumplir; queremos hacer referencia también al Plan Corresponsables, en qué situación está y por qué no nos hemos adherido Zaragoza todavía; y luego mencionar a modo de crítica, la deriva de este Gobierno con las cuestiones de censuras y autocensuras, como han sido programas importantes de Historia del 8 de marzo o de Igualarte que, afortunadamente, el Gobierno de Aragón ha rescatado.

Con respecto al primer punto, de los puntos que incluimos en la moción y que fueron aprobados, fue un primer punto que hablaba de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral. Queremos saber cómo se está desarrollando este punto y cuál es su grado de cumplimiento.

En segundo lugar, está el tema de activar políticas activas de conciliación, mediante la suscripción de convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer para el desarrollo del Plan Corresponsables. Con respecto a este punto, ya tuvimos ocasión de intervenir haciendo una pregunta al respecto de ello, y destacando las características de este programa que, por primera vez se camina hacia un sistema estatal de cuidados, y un sistema en el que, solamente en la comunidad aragonesa, más de 9.000 niñas y niños están en aulas madrugadoras y de tarde, y más de 1.900 familias en Programas Respiro. Muchas de ellas, de estas

familias, son familias monomarentales o monoparentales, por tanto es un programa que sí que está sustentando las necesidades de conciliación y las necesidades de cuidados. Ya sabemos que, tradicionalmente, la conciliación ha sido considerado un problema privado y por ello ha habido siempre un déficit de políticas públicas, que ahora se están empezando a corregir, y tendiendo hacia considerar este derecho como un derecho universal al cuidado, afrontando estos retos que tradicionalmente han sido las mujeres las principales cuidadoras. Por tanto, señora Antoñanzas, volvemos a traerle la pregunta, ¿en qué situación se encuentra la adhesión al Plan Corresponsables?

En la última comisión que le preguntamos, usted ya señaló que había tenido diversas reuniones con la directora del IAM, María Goicoechea, y que estaban intentando generar una bolsa de horas en Zaragoza y preparando espacios como eran los del IMFEZ, para la formación de cuidadoras. Esperamos que haya habido avances y que nos relate ahora en qué situación se encuentra, porque claro, estamos a mitad de año y seguimos siendo la única comarca en la Comunidad Autónoma de Aragón que no se ha adherido a este Plan Corresponsables, que además supone ingreso de dinero para las arcas municipales, tanto que ustedes se quejan de que no llega el dinero, ahora está el dinero y hay demora en la tramitación de este convenio.

También queríamos señalar, señora Antoñanzas, y finalizo ya, algunos otros puntos que también se aprobaron en esta moción, que tenían que ver con habilitar espacios de conciliación en equipamientos municipales, de manera que la crianza no sea un obstáculo para que muchas mujeres participen en otra serie de actividades, puesto que mayoritariamente son las que se ocupan de los cuidados. Y también el tema, y finalizo ya, disculpe, el tema de cómo se ha implementado el tema de cubrir y dotar de personal suficiente en las plazas vacantes de Agentes de Igualdad, y en la Jefatura de la Oficina Municipal de Igualdad. Lo preguntamos en su momento, esperamos que ya se haya resuelto y esperamos sus respuestas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Antoñanzas, por favor, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Gracias Consejero, gracias, señora Bella. Bueno, lo primero decirle que yo creo que luego hay una pregunta que habla de las plazas de Agente de Igualdad, si le parece la contesto específicamente y así me centro en esta contestación a lo que usted ha venido a decir. Es la primera interpelación, así que voy a ceñirme a su interpelación, que habla, que explique de los avances en políticas públicas de igualdad, porque hay alguna de sus afirmaciones que no tienen mucho que ver con la interpelación y que además son subjetivas, señora Bella, porque no hay recortes, hay incremento, y además no se detrae el presupuesto, sino que se aumenta. Esa es la realidad que tenemos encima de la mesa en lo que se refiere a mujer e igualdad. Le voy a hablar primero sobre cuáles son los avances en políticas de igualdad y luego, si le parece, concretamos un poco más el tema de conciliación, que es por lo que veo a lo que se refiere su interpelación.

Yo creo que el primer avance, y más destacado, es que las políticas públicas de igualdad son inclusivas. Ahora mismo llegan a toda la ciudadanía. Ya sabemos que el concepto de igualdad es muy claro, todos lo entendemos, es muy claro, independientemente de las percepciones que cada uno de nosotros podamos tener al respecto. Así que yo creo que lo que tenemos que hacer es incluir y no excluir todas las visiones sobre este ámbito. A partir de ahí los ejes de actuación a grandes rasgos, bueno pues, violencia contra las mujeres, salud, cultura y deporte, más visibilización, diversidad y, sobre todo, transversalidad. Ya le digo, para este Gobierno ha sido muy importante dotar de más seguridad a las víctimas de violencia de género. Ya lo comenté, desde el principio, que era uno de los ámbitos de actuación más importantes que teníamos, el atender a las mujeres y a los hijos e hijas víctimas de violencia de género. Y así quedó plasmado además en nuestro Acuerdo de las 50 Medidas. Una de ellas era la incorporación a VioGen, un compromiso de esta Corporación y también personal del Alcalde, que por fin se va a materializar. Zaragoza quedará integrada en VioGen después de 15 años, ya sabe usted de negativas de los anteriores Gobiernos municipales. Este apoyo que necesitan las víctimas de violencia de género, también se ha materializado aumentando los recursos habitacionales, y convocando desde el año pasado una nueva ayuda, una nueva línea de ayuda económica para el pago del alquiler o de la vivienda habitual de estas mujeres. Esta partida tiene una dotación de 150.000 euros.

También tendremos este año una nueva atención en el Servicio de Igualdad, una atención dirigida a todas aquellas mujeres que sufren cualquier tipo de agresión sexista, y que hasta ahora no se daba en el Ayuntamiento. También en 2019 se pusieron en marcha los puntos violetas en Fiestas del Pilar, puntos violeta que, como usted sabe, debido a la pandemia, pues en estos años, sobre todo en el primero, no pudieron... no

podieron ponerse, pero que a partir de este año Zaragoza también los tendrá, y también los tendrá en grandes eventos musicales.

Especial hincapié con los jóvenes, materiales y recursos para que se pueda tratar en las aulas..., ya lo comentamos señora Bella, lo sabe usted, temas como los delitos de odio o la violencia de género. Campañas que se van actualizando constantemente en contenidos, tanto en redes sociales, que son las que los jóvenes utilizan tanto y también en la calle. Y era necesario, también, avanzar en un tema importante, que era la transversalidad, que el Servicio de Mujer e Igualdad fuera permeable en sus mensajes, y que se trabajase con otras entidades y con otras Áreas del Ayuntamiento. Y así se ha hecho. Trabajamos ahora en acciones conjuntas, por ejemplo con la Universidad de Zaragoza, trabajamos también junto con Áreas como Deporte o como con Cultura, en proyectos que impulsan la igualdad desde otros entornos. Y también tenemos, ya sabe usted, más visibilización de referentes femeninos, más impulso de los proyectos en clave femenina, los que tienen que ver con ciencias, con deporte o con cultura, y más campañas de concienciación.

Este es el resumen de la interpelación que usted me ha hecho respecto a las políticas públicas de igualdad. Respecto al tema de conciliación, la inclusión en el Programa Corresponsable se está llevando a cabo. Seguimos en ello. Hay una propuesta encima de la mesa, y una hoja de ruta para este Ayuntamiento de Zaragoza y para su incorporación, que veremos en breve ya puesta en marcha. También hablarle de las campañas de conciliación, desde el Servicio de Mujer e Igualdad se hace, y respecto a los programas específicos en conciliación fue el Consejero el que los explicó, creo que fue el mes pasado cuando explicó todos los programas que tenía el Área de Acción Social encima de la mesa, y que se estaban desarrollando y además ampliando. Lo que no me gusta ya escuchar, es nuevamente una mentira, y es la deriva con las censuras, porque es que es mentira, señora Bella, no tiene nada de razón. Yo creo que las censuras son justamente al contrario. Yo ya tengo unos años, y me ha costado mucho llegar hasta aquí, para que ahora me tengan que decir desde un partido político, y no desde el machismo o desde la desigualdad, qué es lo que tengo que hacer y cómo lo tengo que hacer. Así que la censura yo creo que no viene por este lado, sino por el lado contrario. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Señora Bella, por favor, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Antoñanzas. Bueno, aquí hay distintas versiones sobre los mismos hechos objetivos. Y los hechos objetivos son que en el primer año que usted gobernó, se canceló una exposición que estaba preparada durante dos meses, por la cual, iba a recibir dinero la investigadora principal con cargo a la Universidad de Zaragoza. Y esa exposición no se llegó a realizar, porque a usted no le pareció bien los contenidos que hablaban de la historia del 8 de Marzo, ligado al movimiento obrero y ligado al movimiento feminista. Y usted parece ser que preguntaba que dónde estaban las mujeres burguesas si nos remitimos a los conceptos históricos del S. XIX y, por tanto, negando el carácter histórico del desarrollo y la movilización del 8 de marzo, que llegó a ser asumido por la ONU para nombrarlo como Día Internacional de las Mujeres. Y también es cierto que había este año una programación que estuvieron desarrollando muchas trabajadoras y trabajadores de este Ayuntamiento, que fue el Programa Igualarte, con varias conferencias y varios debates, y esto fue cancelado y no se llevó a cabo, y como usted sabe y salió en prensa, fue rescatado por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de la Mujer y a través de Gobierno Abierto, el Servicio de Gobierno Abierto. Eso son hechos constatables, que lo que denotan es muy poca innovación por parte de su Gobierno en políticas activas de igualdad que vayan a sensibilizar a la población sobre lo que significa, y poca valentía a la hora de llevar a cabo determinados productos; poca valentía en el sentido de que los echan para atrás por miedo a lo que dirán sus socios y socias de VOX.

Por otra parte, también es cierto que la modificación de la partida, incluyendo la violencia intrafamiliar, es un retroceso, como ya hemos señalado. Por parte de VioGen señalar que, obviamente, en el primer año de este mandato, tanto por parte del Partido Socialista como por parte de Zaragoza en Común o como por parte de Podemos, estuvimos impulsando el tema de que se impulsara el VioGen, y quiero recordar que Podemos, en las Cortes de Aragón, fue el artífice de que existiera esa subvención específica para las administraciones locales, para poder aplicar el sistema de VioGen, y todo lo demás que nos ha relatado son las políticas de igualdad que este Ayuntamiento viene desarrollando desde el principio de los tiempos de la Transición, porque ha sido modelo desde los años '80 en el impulso de muchísimas políticas de igualdad, que este Ayuntamiento viene desarrollando. Por otra parte, y en lo que nos ha dicho, no sé si considera que son suficientes el número de viviendas para atender las necesidades de las mujeres sujeto de violencia machista. Y nos gustaría que nos dijera algo más al respecto de cuáles van a ser las líneas de avance.

Sr. Presidente: Gracias señora Bella. Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Señora Bella, ¿se refiere al número de viviendas que ustedes no aumentaron ni en una? ¿Se refiere a las que nosotros hemos aumentado, si son suficientes? ¿Se refiere a esas que ustedes no aumentaron ni una? No sé. Creo que se refiere a esas, ¿no? Se refiere a esas, a las que no aumentaron ni una. Vale, pues todo es poco, pero nosotros vamos avanzando. Por supuesto que sí. Vamos avanzando. Y hay una nueva línea de atención de ayudas económicas y hay más viviendas. Ustedes ni una. No..., no..., no sé qué me quiere comparar. De todas maneras yo le he hecho un resumen claro, concreto y conciso de los avances en políticas de igualdad, creo que lo he dejado bastante claro, pero parece ser que usted solamente usa lo que yo le vengo a contestar para seguir con la matraca, ¿no? Yo creo que siguen soltando apreciaciones que nada tienen que ver con los avances en política de igualdad, que están muy claros, muy claros.

La entrada de Zaragoza en VioGen, y le voy a recordar una cosa, llevan 16 años con VioGen encima de la mesa, y no es que ustedes miraran para otro lado, no, ustedes no miraron para otro lado, ustedes dijeron claramente delante de estos micrófonos: “no queremos VioGen”. No es que miraran para otro lado. Nosotros desde un principio lo hemos llevado y VioGen va a ser un hecho. Ustedes dijeron: “no queremos VioGen”, hágaselo mirar. Porque claro, lo que usted me está diciendo es totalmente tendencioso.

Más recursos habitacionales. Por supuesto que sí, usted me está vendiendo lo contrario, y la realidad y el hecho es que hay más recursos habitacionales, no me venda lo contrario, que es que esto es un hecho, que está encima de la mesa que tiene el Ayuntamiento puesto en marcha. Más ayudas para el pago a la vivienda. Claro impulso institucional, que ustedes no lo hacían, de acciones de diversidad con otras entidades; atención a las mujeres que sufren agresiones sexistas; mejora sustancial de la oferta formativa..., por fin una oferta formativa en condiciones, tanto en número de cursos como en la orientación y la calidad hacia la empleabilidad, que es lo realmente necesario de los mismos.

Respecto a Igualarte, señora Bella, Igualarte, ustedes tenían un Igualarte de tres horas, una tarde, un viernes o un sábado de 17:00 a 20:30. Ahora tenemos un Igualarte lleno de actividades, de más calidad y que dura dos meses, lo que ustedes no hicieron, que se limitaban a hacer una jornada de una tarde. Ese es un hecho real que está encima de la mesa. Todavía no ha acabado Igualarte, desde el 5 de marzo, ahí sigue. ¿Qué hicieron ustedes con Igualarte? No hombre, no me diga eso.

Respecto a la censura. Mire, le voy a decir la censura cuál es. Mi censura es la siguiente, no voy a excluir a ninguna mujer por su tendencia política. A ninguna, no la voy a excluir, sea de un lado o sea del otro. Véase usted a quienes quieren excluir, porque flaco favor hacemos a la visibilización de las mujeres, si solamente si tienen un carnet político podemos ponerlas, y si tienen un carnet político de otro lado no podemos ponerlas. Así que yo sobre todo le aclaro una cosa, miedo, ya me conoce, poco. Miedo, poco. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Antoñanzas. Continuamos, por favor.

(Abandonan la sala la Sra. Espinosa Gabasa y la Sra. García Torres)

4.1.2.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que el Consejero explique en qué fase está la elaboración del pliego de Centros de Tiempo Libre del Distrito Sur, si están incluidos el Centro Vecinal de Valdespartera, el Centro Cívico de Rosales y la Casa del Barrio de Arcosur, y cómo se van a mantener las actividades hasta entonces. (C-4736/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bien, antes de hablar de Valdespartera, simplemente, decir que desde luego Igualarte con exposiciones florales o recitales de poesía, no creo que sea avances en la igualdad, cuando se estaban planteando cuestiones muy candentes con respecto a la superación de las violencias machistas.

Pero bueno, dicho esto, quiero hablar de... actualmente en Valdespartera solo está funcionando, y lo hace gracias al Servicio de Centros Cívicos que pone el dinero hasta que pueda salir el pliego de condiciones técnicas. Centros Cívicos solo se hacía cargo hasta finales de año, por lo que el año próximo, que está a la vuelta de la esquina, los barrios del Sur siguen estando en estas mismas condiciones. Existe una

preocupación sobre qué es lo que va a pasar con la licitación, ya que es un servicio enormemente demandado, y nos dijeron en esta Comisión, en una interpelación anterior, que los pliegos estarían finalizados en el primer trimestre de 2022. Estamos en abril, seguimos igual y nos gustaría, señor Consejero, no sé si va a responder usted, que nos hablara de qué es lo que está ocurriendo.

Sean conscientes que estamos hablando de una zona de la ciudad que sufre una enorme carencia de equipamientos, unos barrios como son Valdespartera, Arcosur, Rosales del Canal..., que viven 40.000 personas y muchas de ellas son población joven con muchas niñas, niños y jóvenes que necesitan de estos servicios. Por ello, volvemos a traer la interpelación de nuevo, porque queremos saber en qué fase de elaboración están los pliegos, en qué departamento se encuentran. Y por favor, porque esto lo dejaron sin contestar la última vez que trajimos esta interpelación, si los pliegos incluyen el Centro Vecinal de Valdespartera, el Centro Cívico de Rosales y la Casa del Barrio de Arcosur. Creemos que las familias de estos barrios del Sur con sus niñas y niños están intranquilos, necesitan una respuesta y una solución. Nos han demandado que volviéramos a traer esta pregunta para ver en qué situación se encuentran, y nos gustaría que nos relatara o nos contara cuál va a ser la solución, y en qué punto se encuentra.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Permítame que igual que usted ha comenzado remitiéndose a la pregunta anterior, también lo haga yo felicitando las palabras de la señora Antoñanzas. No voy a excluir a ninguna mujer por su ideología política. Después de 16 años, yo creo que esas palabras que resuenen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, es para darnos todos la enhorabuena. Y yo personalmente, permítanme que se la transmita así. No voy a entrar con la segunda idea, que también me ha impactado. Y es que esa crítica suya al VioGen después de 16 años de negarlo, yo creo que simplemente esas palabras y sus declaraciones se sostienen por sí mismas.

Y respecto a la interpelación que usted hace, con fecha 12 de abril, tal y como nos habíamos comprometido, el expediente con los pliegos de la adjudicación del Servicio de Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludoteca, se ha remitido al Servicio de Contratación para su tramitación, que no incluye solamente ese centro, sino algunos otros que estaban pendientes de regularizar. En los citados pliegos están contempladas las siguientes actuaciones del Distrito Sur: un Centro Municipal de Tiempo Libre, dirigido a la población infantil de 7 a 14 años, ubicado en Centro Cívico Rosales; una Ludoteca Municipal, dirigida a la población infantil de 3 a 6 años, ubicada en Centro Cívico Rosales; actividades socioeducativas en Valdespartera, dirigidas a población infantil de 3 a 14 años, con sede en el Centro Vecinal de Valdespartera, el que usted planteaba; actividades de tiempo libre en Arcosur, dirigidas a población infantil de 3 a 14 años, con sede en la Casa del Barrio Arcosur. Como proyecto piloto, además, el Centro Municipal, el CTL y Ludoteca de Rosales, abrirá también los fines de semana, sábados mañana y tarde, y domingo por la mañana, que es una iniciativa que queremos poner en funcionamiento para que sea extensivo a todos los de CTL. Se establece como experiencia piloto.

En relación a cómo se van a mantener las actividades hasta entonces, conviene aclarar, como usted ha relatado, el esfuerzo que se ha hecho por Centros Cívicos y que, además, también va a continuar, como se ha comprometido con nosotros el Consejero de Participación, Javier Rodrigo, a que las actividades se reinician a lo largo de este mes. Nos hubiera gustado que hubiese sido a principio de mes, pero yo creo que se iniciarán muy rápidamente. Y además me gustaría aprovechar también la intervención para agradecer el esfuerzo que los vocales de Podemos, en este caso, el esfuerzo y la paciencia, porque es verdad que han pedido prácticamente a diario información. Han estado tutelando el proceso, y se les ha dado esa información y han sido conscientes de los inconvenientes con los que nos hemos encontrado. Pero la inauguración del propio centro, ya lo estuvimos comentando, y ya le digo, yo creo que se recuperará las actividades a lo largo de este mes. Actividades que se recuperarán provisionalmente hasta que sea adjudicado el contrato, que esperamos que lo sea a lo largo del mes de septiembre ya adjudicados completamente, no solo este CTL, sino todos los que quedaban pendientes. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias por la información. Sí, también quiero aprovechar para agradecer el trabajo, el esfuerzo, la paciencia y la insistencia de los vocales de Podemos en este distrito, y el interés, junto con las Asociaciones Vecinales, para poner en marcha estos proyectos, y de hecho, esta interpelación viene porque precisamente nos preguntan constantemente que en qué situación está. Bueno, aplaudimos que se puedan ir reanudando las actividades. Esperemos que en septiembre esté ya realmente adjudicado y que esté plenamente en funcionamiento. Desde luego, acudimos también a la inauguración del Centro de Rosales del Canal, pudimos ver las instalaciones y, bueno, es un recurso para el barrio que era completamente

necesario, desde la biblioteca que ha sido bautizada con el nombre de Andresa Casamayor, que también es una iniciativa de los grupos de Igualdad de este Ayuntamiento de Zaragoza, de los Consejos Sectoriales. Y bueno, en este sentido y hablando de la población infanto-juvenil, pues creemos que es una necesidad que ya había que cubrir de manera ineludible, porque claro, el esfuerzo que han hecho los Centros Cívicos ha sido muchísimo y las condiciones no eran óptimas para tener las ludotecas, los centros de tiempo libre. Entonces nada más, esperamos que cumplan, y si no, volveremos en septiembre a preguntar.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Esperamos ese cumplimiento y agradecer también a la Presidenta de la Junta de Distrito, que ha sido la que ha insistido permanentemente. Ha sido la más luchadora por este centro, que usted sabe, además, que fue la transformación de un fracaso en un éxito, porque en su momento estas instalaciones fueron un gran fracaso de una cesión mal concedida por parte del Ayuntamiento de Zaragoza a una entidad que luego hubo que causar la reversión. Este es un ejemplo de esos en los que se transforma un fracaso en un éxito. Y ya le digo, agradecer a la Presidenta que ha sido persistente, le aseguro hasta la saciedad, puedo dar fe de ello, en cómo ha insistido. No, no, no ha sido pesadez, señora Antoñanzas, ha sido persistencia. Y gracias a ello, precisamente, tanto la inauguración fue anticipada, como el funcionamiento, pues, prácticamente ha tenido breves lapsus sin funcionamiento, pero que se recuperan, con lo cual, precisamente esa colaboración que ha habido en el distrito es de felicitar desde aquí.

Se adelanta el tratamiento del punto 4.1.4.

4.1.4 Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Qué medidas piensa poner en marcha el Sr. Consejero para solucionar los problemas detectados por El Justicia de Aragón en su informe en lo referente a los servicios sociales? (C-4810/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues buenos días a todos y todas. El Justicia de Aragón, señor Lorén, ya sabe que tiene como órgano autónomo independiente, una de sus funciones es elaborar informes en relación a las quejas y sugerencias recibidas por parte de la ciudadanía aragonesa. Y nos preocupa, señor Lorén, porque ya sabe que desde nuestra formación hemos estado vigilantes con relación a la atención y sobrecarga en los Centros Municipales de Servicios Sociales. Luego tenemos una interpelación que tiene que ver con esa sobrecarga, con los profesionales, pero ahora en concreto nos queremos ceñir a lo que el Justicia de Aragón, en su página 82, del último informe que tuvo a bien realizar en esa labor de control de las Administraciones Públicas y en beneficio de la buena atención de las administraciones, le leo literalmente: "También hemos recibido quejas relativas al déficit de atención a las personas, referidas a los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, especialmente disconformes con la atención telefónica recibida, y con la demora para poder ser atendidos de forma presencial". Demora para poder ser atendidos de forma presencial, señor Lorén, este es el informe del Justicia de Aragón, que como ustedes saben, es un órgano autónomo, "lo que genera incertidumbre y malestar en la ciudadanía, máxime cuando demandan ayuda para cubrir sus necesidades básicas por la falta de ingresos y ven cómo se dilata el proceso, y mientras tanto, se les deriva a entidades sociales para que puedan acceder a apoyos puntuales".

Bueno, simplemente la lectura de este párrafo de la página 82, señor Lorén, tengo más párrafos y usted seguramente también, porque al Ayuntamiento de Zaragoza se le requiere en esa colaboración para que informe. Estos son datos constatados y nosotros aquí hoy le estamos planteando que este déficit de atención, señor Lorén, nosotros lo planteábamos y le estábamos ya casi hace un año planteando estos temas, y ahora mismo, hoy estamos encontrándonos con que esa demora para ser atendido de manera presencial y directa, sigue ocurriendo en la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, lo que le planteamos es, señor Lorén, ¿qué es lo que usted quiere hacer? ¿Cuáles son las medidas que va a implantar? Más allá de que nosotros lo hayamos dicho en diferentes ocasiones. Le vuelvo a repetir, además, señor Lorén, que en más de seis ocasiones, y está aquí presente la coordinadora del Área, le hemos solicitado información por escrito para que nos diga cuál es la atención, los tiempos de demora y si ha sido telefónica o presencial. Y señor

Lorén, usted se niega, porque vuelvo a decir, y espero que quede recogido en el Acta, que hasta en seis ocasiones se lo hemos pedido por escrito para poder hacer una valoración de si, efectivamente, estos datos se dan.

Bueno, pues, la realidad es que el Justicia Aragón, en su oficina de Atención a la Ciudadanía, ha recogido estas quejas, sugerencias, y vuelvo a decirle que la queja fundamental es la demora para poder ser atendidos presencialmente. Además, le diré, señor Lorén, que esta demora en la atención está incumpliendo el propio Reglamento Municipal de Centros Municipales de Servicios Sociales, que aprobamos recientemente en sesión plenaria, porque estamos teniendo demoras de más de tres semanas en la atención. Yo ya sé que seguramente usted, como ha hecho en otras ocasiones, nos va a dar información de la agilidad en la respuesta a las ayudas de urgencia en su resolución. Pero, señor Lorén, yo siempre le insisto que aparte de reconocer la importancia de la gestión por parte de los profesionales, que por cierto se encuentran con muchas trabas a la hora de tener que elaborar informes y reelaborar informes para que Intervención tenga a bien valorar esas ayudas, más allá de la celeridad en la resolución de determinadas ayudas como las de alimentación, lo que le estamos planteando, y viene recogido en este informe, es la demora en la atención, es decir, el recorrido que tiene que hacer una persona o una familia para poder ser atendida. Luego está la resolución de la ayuda, claro que sí, o de la gestión, o la prestación o la prescripción que hagan los equipos técnicos.

Pero lo que aquí dice el Informe del Justicia, claramente, es un déficit de atención y demora en la atención presencial. Y también quejas en esa atención telefónica recibida, señor Lorén. Usted ahora seguramente nos dirá que la línea 900, porque es lo que siempre nos dice, es un instrumento pionero y de éxito. Yo le animo, y se lo he dicho en otras comisiones, a que aprovechando que ya estamos saliendo de la pandemia y que, además, hoy mismo ya podemos estar aquí sin mascarilla, y hay atención presencial en prácticamente todos los ámbitos, usted para valorar esa atención, que tanto dice que es maravillosa, haga una encuesta de satisfacción. Haga una valoración interna, tanto de los profesionales como de los usuarios y familias que acuden a los centros. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. El informe del Justicia destacaba tres aspectos fundamentales, pero fundamentalmente lo que hacía era poner en valor todo el trabajo que se había hecho en el periodo de la pandemia. Y mire, continuando con sus palabras, en ese párrafo que usted establece de la página 82, ha tenido que entresacar el “*también hemos recibido quejas*”. En cualquier escrito de ámbito jurídico, el “*también hemos recibido quejas*”, establece que hay un apartado anterior en el que se establecen fundamentalmente esas quejas. Las quejas de la pandemia, en estos tres aspectos fundamentales que menciona el informe, se remiten especialmente, y le leo lo que viene antes de el “*también*”: “Durante este año se ha mantenido un alto nivel de quejas presentadas, un 53% más que en el ejercicio anterior, centradas en residencias de personas mayores, covid y prestaciones. Que sean estas últimas las que han acaparado mayor número de expedientes, especialmente con relación al IMV, IAI, y PACIMV... —no encuentro ayudas de urgente necesidad— ...IMV, IAI y PACIMV, sobre las que se han presentado cambios normativos que han afectado a la tramitación de dichas prestaciones, generando incertidumbre entre las personas afectadas”.

Y enlazo con lo que usted estaba estableciendo al final: Demoras en la atención y en la tramitación. Pues, mire, la tramitación se reduce, y así lo recoge el informe también del Justicia, en aquel momento no era el 50%. Con posterioridad al informe se redujo al 50%, con un incremento en la tramitación de las ayudas y, supuestamente, esa demora en la atención que usted indica, con un incremento de más del 30% de esas ayudas en el cómputo del año, pero en el periodo COVID se multiplicaron por dos, se redujo la tramitación. Pero no solo eso. El porcentaje de ayudas que se concedieron sobre las solicitadas, el 94,8%. De la página 82 destaca usted el “y también”, y se centra y sigue insistiendo en esa figura.

Después menciona el Reglamento Municipal de Centros Municipales de Servicios Sociales, el que no aprobó la Corporación pasada y ha tenido que aprobar esta Corporación. Precisamente, el que no aprobó la Corporación pasada y que se ha aprobado en esta Corporación, y que es curioso que usted lo mencione, porque efectivamente, esa no regularización del Área es en lo que se está y se ha invertido tantísimo tiempo. Habría sido maravilloso que no fuese necesaria esa regularización.

También establece el Justicia una característica, y es la utilización y diseño de la línea 900 como una herramienta de gestión por la cual nos felicita, por la cual nos felicita. El propio lugarteniente en una reunión con todos los Servicios del Área, nos felicitó precisamente por haber recibido en periodo de pandemia más de un millón de atenciones, habiendo multiplicado la ayuda por tres. Pero además legitimó el uso de la línea 900, que ustedes pretendían nuevamente poner palos en las ruedas de su legitimación. Y lo que no se estableció,

señora Broto, es la regularización. Regularización que tenemos pendiente, porque ya se ha presentado, y están los pliegos, y estamos a punto de ser adjudicado, con lo cual, de verdad...

Pero me quedo con unas palabras que mencionaba el otro día la Consejera Mariví Broto, en Gobierno de Aragón, respecto a la línea que tiene DFA, el otro día en las jornadas de los Premios DFA. Decía exactamente que estaba orgullosa de que esa línea que tenía DFA adjudicada fueran la puerta de entrada, y le leo literal, de los Servicios Sociales de la Comunidad. Es curioso, y es bien curioso, cómo un servicio muy similar en Gobierno de Aragón es fantástico, y curiosamente en el Ayuntamiento de Zaragoza es tan criticable.

Realmente se ha regularizado en este periodo y se ha trabajado en este periodo, con las indicaciones del Justicia también, pero fundamentalmente con las regularizaciones que estaban pendientes en el Área en las cuales se han trabajado, como el Reglamento Municipal de Servicios Sociales y alguno más que le voy a..., después le voy a relatar la normativa que estaba pendiente, que no se había realizado en Corporaciones anteriores y que ha habido que realizar en esta Corporación. También le hablaré de las ordenanzas. Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, la verdad es que me sonrío, señor Lorén, porque no es un Reglamento Municipal, es el Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales, es la organización interna de los centros. Y sí, usted lleva tres años, el mes que viene que queda nada, cumple tres años en el Gobierno de la ciudad, y usted es el responsable de esta Área. Ustedes insisten en mirar en el pasado, los 16 años, pero bueno, es que ustedes tienen que responder con respecto a lo que hacen. Y ese reglamento, señor Lorén, lo tenía usted en un cajón y lo elaboró el equipo de Gobierno anterior. Usted lo ha aprobado ahora. No, no, no, no se ría. Es que usted cree que las cosas se pueden decir de esta manera, así, gruesa, pero es que, hombre, las cosas y los datos se tienen que confrontar y contrastar. Usted lo tenía encima de la mesa y lo ha sacado ahora y lo ha aprobado. Y, efectivamente, ese reglamento dice que no se deberá superar más de tres semanas, 15 días en atención a las personas.

Usted insiste, y era previsible, en hablar del incremento de las ayudas de urgencia, hombre, pues ya nos va bien como ciudad, que durante una pandemia hayamos aumentado el rango de ayudas de urgente necesidad. También se olvida usted que de esos millones que usted destinó hay cuatro millones, cuatro millones, señor Lorén, sin ejecutar. Y esto no lo digo yo, son los datos de contabilidad del Ayuntamiento.

Y en relación a lo que le estamos hablando, que usted se va por los cerros de Úbeda, yo le digo que el informe del Justicia no es una reunión privada donde el lugarteniente, que por cierto no está aquí hoy para poder refrendar esas palabras que usted dice y que ha puesto en su boca, de que la línea 900 era fastuosa y fantástica, no, estamos hablando de un informe contrastado, un informe que es de un organismo autónomo y lo que habla es de quejas en la atención y en la demora de la atención presencial, señor Lorén. Y lo que yo le planteaba era, ¿qué va a hacer usted? ¿Qué va a hacer usted más allá de darnos datos de ayudas de urgencia? Que una cosa es la atención y el lapso de tiempo de la atención, y otra cosa es la resolución de esa ayuda de urgencia. Diferente. Además, es que la atención no solamente es de ayudas de urgencia.

Yo lo que le quiero decir, señor Lorén, es que, ¿qué va a hacer usted? Porque a fecha de hoy, y esto son datos contrastados, sigue habiendo carteles que derivan a las personas..., este es el de Delicias, a la línea 900. Este es petición de citas en el Centro de Servicios Sociales de Torrero, línea 900, y este del barrio de San José, señor Lorén. Fotos de esta semana. Línea 900. No se ha recuperado la atención presencial directa. Hoy aquí ya no tenemos que llevar obligatoriamente mascarilla, todos los dispositivos de la ciudad de ocio, de tiempo libre, de deporte, de cultura, permiten la presencialidad al 100%. Díganos, por favor, señor Lorén, ¿por qué razón ustedes ahora mismo no están admitiendo al 100% la presencialidad? Y le termino diciendo, si no nos hace caso a nosotros, haga caso a las recomendaciones del Justicia, y no se quede con párrafos concretos que usted entresaca y mezcla, porque yo tengo el informe delante, y si quiere le sigo leyendo quejas con relación a la atención de los centros de los expedientes que se están haciendo, etc., o sea que, por favor, díganos qué va a hacer con relación a este tema. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Broto, si tengo que discutir ya de que usted ha hecho el Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales, si tengo que discutir eso, si tengo que explicar eso, que ha sido aprobado dos años después de que llegásemos al Gobierno, ¿qué no le voy a tener que explicar? Si tengo que explicarle eso..., que usted alude, además, que lo habían aprobado ustedes, es que realmente es muy difícil, es muy difícil explicar lo evidente.

Mire, el Informe del Justicia hacía referencia a tres cuestiones, que hemos cumplido estrictamente a rajatabla, lo que tiene que ver con las residencias y las quejas que les trasladaba, y les leía un párrafo entero que era el inicio del párrafo que usted ha mencionado. Por eso le he mencionado el párrafo, porque antes del “y también”, venía precisamente el fundamento de las quejas, que tienen que ver con el IMV, que a fecha de hoy solamente están concedidos el 30% de las solicitudes frente al 94%, el IAI y la PACIMV. Ahí se concentraban las quejas. Que la utilización de la línea 900 era correcta y era legítima, no como ustedes alegaban, que no era ni correcta ni legítima, y la petición de los cambios de normativa y la citación a través de la línea 900... la concesión de las horas a través de la cita de la línea 900 es la correcta, y la normalización del servicio de forma presencial es absoluta. Es absoluta y viene diferenciada y dirigida por el trabajador social que está al frente, que tiene que asesorar sobre ella.

Es decir, la línea 900, que ya no sé si estamos aburriendo al público, la línea 900 lo que establece es una herramienta de trabajo absolutamente fundamental, sin la cual habría sido imposible haber dado la atención a las personas que estaban confinadas en esta ciudad y que no podían salir. Y la cita previa... usted sigue confundiendo cita previa con atención, y no le puedo explicar, después de tantos años, no le puedo explicar la diferencia. Me siento incapaz.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Espinosa Gabasa y la Sra. García Torres)

4.1.3.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Concejala de Deportes explique qué soluciones va a adoptar ante la situación de huelga y falta de personal en el Servicio de Instalaciones Deportivas y poder tener las instalaciones abiertas para la ciudadanía. (C-4737/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.2)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, sabemos que hubo una reunión este lunes con usted, Concejala de Deportes, el Consejero de Acción Social y el Concejal de Régimen Interior, y que hoy mismo, a las 13:30 hay otra reunión y esperamos que todo llegue a buen puerto. Pero antes de comentar los pormenores, sí que quisiera volver a recordar que estamos ante una huelga histórica en el Servicio de Deportes, y que se ha distinguido por ser una huelga social, en la cual, no se venían a pedir mejoras laborales ni aumentos salariales, sino que, precisamente, lo que los trabajadores y trabajadoras pedían era que se contratara más personal para poder dar servicio a la ciudad, para poder abrir las instalaciones deportivas. Simple y llanamente, que se contratara a más personal para poder sostener este servicio público que es para toda la ciudad, que utilizamos estas instalaciones toda la ciudad, tanto los pabellones como las piscinas cubiertas, como las descubiertas, y los datos que usted, señora Concejala tiene en sus manos, lo dicen. O sea, 750.000 usos al año, 750.000 usos que podríamos decir, que prácticamente lo usa toda la ciudad de Zaragoza.

Entonces, el resumen de por qué se han puesto en huelga es que hay un déficit de 30 trabajadores. En los próximos años se van a jubilar el 40% de la plantilla. Y son vacantes generadas en estos últimos años, por lo tanto, aquí no hay culpa de los de atrás, sino que estamos hablando del futuro. En tres años se han perdido 19 puestos de trabajo en instalaciones deportivas, más ocho sin espacio, más cuatro en la escala auxiliar. Y en los próximos años se van a jubilar alrededor de 40 personas. Esto no es una excepción en Deportes. Ahora mismo hemos estado hablando de los déficits que también hay en Servicios Sociales y en otros Servicios municipales, tanto en centros cívicos, en bibliotecas, etc. Entonces, claro, es un problema estructural que tenemos en este Ayuntamiento y que se llama..., que hay una mala gestión en políticas públicas de personal y en políticas de refuerzo de los servicios públicos.

Entonces nos preguntamos, ¿cómo es posible que este Ayuntamiento haya podido soportar esta huelga tanto tiempo? La pregunta sería: ¿Por qué tanto tiempo? ¿Por qué demorar dos semanas más o tres semanas una huelga con instalaciones cerradas, con competiciones que se han tenido que suspender, y equipos que han tenido que trasladar sus actividades a otras ciudades porque aquí no lo podían realizar, en la ciudad de Zaragoza? Sabemos que hubo una propuesta inicial hace tiempo del equipo de Gobierno, en donde ofrecían 24 personas y un programa temporal de empleo para 11 personas. Sabemos que esto no fue

aceptado por el comité de huelga, por los trabajadores municipales del Servicio de Deportes, porque un plan de empleo temporal no soluciona a la larga la falta de personal, y dentro de tres años estaríamos en las mismas. Y además solicitaban, o pedían, que hubiera una garantía de cubrir las bajas o las situaciones administrativas de vacantes que se puedan generar.

Por tanto, traemos esta interpelación para que nos responda, señora García, y esperamos que en la reunión de hoy con la propuesta y la negociación derivada de ello, que han tardado, como digo, tres semanas en presentar, se pueda llegar a buen puerto y haya un acuerdo para que las instalaciones deportivas puedan seguir funcionando, porque fundamentalmente es un servicio esencial para toda la ciudad. Gracias.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, señora García.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sr. García Torres: Pues empezaré por el final. Yo también quiero y espero que hoy se llegue a una solución, porque creo que con la propuesta que hay actualmente encima de la mesa, y que está en manos del comité de huelga, creo que se cubren las necesidades que se reclamaban en el minuto uno con la convocatoria de huelga. Este Gobierno ha puesto encima de la mesa una oferta con la incorporación de 24 personas y con un coste de..., que no le llamo coste, está mal llamado coste, es una inversión de 1.200.000 euros. Creo que jamás en este Ayuntamiento se ha puesto una oferta igual encima de la mesa.

Y respecto al plan de empleo, sí que quiero entrar porque me gustaría decirle, señora Bella, como sabe, el Plan de Empleo es un Plan de Empleo de la incorporación de 11 personas a tres años, que es el máximo al que puedes alargar el Plan de Empleo. Pero es que es el tiempo que una persona interina puede ocupar una vacante. Por tanto, cuando nosotros planteamos la figura del Plan de Empleo, no estamos planteando una figura distinta en cuanto a temporalidad de la cobertura de una vacante.

Por tanto, yo creo que la oferta, como le digo, es la mejor oferta que se ha hecho en este Ayuntamiento, ya no solo en cuanto a inversión, sino en cuanto a incorporaciones en el Servicio. Obviamente saben que había escollos que se han tratado en los Plenos de este Ayuntamiento, como era la cobertura de vacantes, de jubilaciones, de bajas, etc., esa creación de plazas en plantilla del Plan de Empleo. Yo creo que la oferta recoge las necesidades, que vuelvo a repetir, planteaba el Comité de Huelga en el inicio de su reivindicación. Se pedía más personal para el Servicio, que obviamente, siempre lo he dicho, es muy necesario para seguir prestando el servicio con calidad. Y eso es a lo que se ha remitido este Gobierno, yo creo que se ha hecho un esfuerzo... como dijo ayer el señor Mendoza, no es lo mismo la situación que teníamos hace un mes a la que tenemos a día de hoy. Como saben, la señora Navarro habló del incremento de más de un 70% del recibo de la luz y que eso, aunque afecta a los domicilios de los ciudadanos, también afecta a este Ayuntamiento y, obviamente, sabe que la situación no es fácil. Aun así, se ha mantenido la oferta. El lunes estuvimos reunidos con los sindicatos, y esperemos que hoy se llegue a esa solución que obviamente todos queremos.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias, señora García. Bien, lo único que..., o sea, vamos a esperar a la reunión de las 13:30 para ver si se llega a un acuerdo finalmente. Pero sí que lo único que quiero o que queremos señalar es que hubo bastante cabezonería por parte, sobre todo, del concejal de Régimen Interior y por su equipo de Gobierno, para presentar una propuesta por escrito, porque claro, las palabras se las lleva el viento. Y es cierto que desde el comité de huelga se les pedía una propuesta por escrito después de haber hecho la contrapropuesta que hizo el comité de huelga y, precisamente, el comité de huelga lo que quería era garantizar que había un compromiso claro y por escrito de cubrir todas las vacantes generadas por las distintas situaciones administrativas y jubilaciones. Y sobre todo, porque en el Plan de Empleo no supusiera que a los tres años esas personas son cesadas y esas plazas no se han generado ni en plantilla ni en la RPT. Yo creo que estas cuestiones son fundamentales y necesarias para garantizar la continuidad del servicio ahora y dentro de tres años, para garantizar el servicio a la ciudad de Zaragoza en cuanto a las instalaciones deportivas. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues vamos a ser moderadamente optimistas, señora García. Vamos a pensar que en esa reunión se va a solucionar un conflicto laboral, un derecho a la huelga, que vuelvo a poner encima de la mesa, es un derecho a la huelga que está reclamando la buena atención y la defensa de

los servicios públicos. No está reclamando prebendas, ni incremento salarial, ni condiciones, sino que está planteando una huelga en defensa de lo público. Quiero poner esto encima de la mesa porque me parece importante.

Y ya que hemos empezado la mañana echando la vista al pasado y hablando de los 16 años ignominiosos de gobierno de las izquierdas, se ha llegado a decir aquí, incluso, que se atendía a población y a mujeres que antes no se atendía... bueno, ha sido una cosa un poco extraña, pero yo les voy a decir que hace más de diez años que no existía una huelga de un servicio público como Instalaciones Deportivas. Hace más de diez años, y ustedes el mes que viene cumplen tres años... sí, sí..., no ha habido huelga de Instalaciones deportivas, señora García y señor Lorén, no ha habido huelga, la ha habido ahora. Más de diez años. Y nos alegramos de que, ahora mismo, la situación sea que ustedes han puesto encima de la mesa una propuesta por escrito, que podían haber puesto hace cuatro fines de semana, y evitar que la ciudad hubiera tenido que no poder dar cobijo a eventos deportivos que estaban ya programados, con el trastorno que ha supuesto para la ciudadanía. Porque en el fondo lo que estamos hablando es dar un buen servicio público, y nos alegramos de que, efectivamente, haya esa propuesta, que veremos a ver si es aceptada y veremos a ver si recoge las demandas que estaban planteando las personas que la están llevando adelante. Que vuelvo a decir que lo que reclaman es un servicio público con suficiente dotación de recursos humanos.

Y sí, sí que creemos que el equipo de Gobierno lo que está dando es la imagen de que, bueno, pues, si se les está planteando una serie de cosas, ustedes tendrían que tener, por lo menos, la flexibilidad de escuchar al comité de huelga y a esos trabajadores y trabajadoras; porque igual que dicen que han hecho una apuesta de en torno a 1.200.000 euros, también ayer mismo el señor Mendoza, como responsable de Recursos Humanos, reconoció que durante el mandato que ustedes llevan, que digo que el mes que viene hacen ya tres años, se han eliminado 185 puestos de trabajo en este Ayuntamiento. Si quiere les hago el cálculo económico de lo que supone la pérdida de 185 puestos de trabajo, no solo el cálculo económico, sino lo que supone de pérdida de efectivos en este Ayuntamiento para poder dar servicios correctos a la ciudadanía. Así que nuestros mejores deseos para que hoy en esa reunión haya un acuerdo y, por supuesto, también nuestros mejores deseos para que se solucione de la manera más correcta posible. Y que, efectivamente, vuelvo a reiterar, lo que nos interesa es una atención y un servicio público de calidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Sí, es muy rápido. Es la tercera propuesta que este Gobierno presenta al comité de huelga, la tercera. Porque he oído aquí que hemos presentado una propuesta. Y yo les voy a decir una cosa, como decía el señor Mendoza, a nosotros se nos exige, y yo creo que si se nos exige es porque se piensa que lo podemos hacer. Entonces, obviamente, en la gestión yo creo que este problema es el que estamos tratando, es el que estamos intentando subsanar, pero este problema, yo vuelvo a lo mismo, señora Broto, yo he visto reivindicaciones de la representación sindical de Instalaciones Deportivas en este salón de Plenos en la anterior legislatura, y también sé de muchas reivindicaciones en las anteriores. Esto no es un problema de hace tres años, dos o uno, es un problema de hace mucho más. En los últimos diez años tenemos 34 plazas que hemos perdido por traslados a otras Áreas, y por la escala auxiliar, si es que aquí valoramos solo el cortoplacismo. Que no, que este problema viene de muy lejos y que tenemos un problema a medio y largo plazo, que es que en cinco, seis, siete años se jubila casi el 50% de la plantilla, que es que esto habría que haberlo previsto hace mucho tiempo. Si es que esto no es un problema que podamos atajar de hoy para mañana, si es que de verdad..., yo..., lo pueden decir las veces que quieran, esto es un problema que se generó y que se ha ido dejando con el tiempo. Y ahora nos encontramos con una situación compleja. Pero no se preocupen, porque espero, como usted dice, que hoy lleguemos a un acuerdo y consigamos dotar al Servicio del personal necesario, y que podamos funcionar como se ha funcionado hasta ahora, con un servicio de calidad y de los mejores valorados en este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Y si me permiten concluir, yo querría destacar respecto a esta huelga, tres ideas: primero, el comportamiento modélico de los sindicatos, que en frases suyas literales, "estamos muy cerca del acuerdo", es lo que se planteaba en la última reunión, pero han mantenido un comportamiento absolutamente modélico; segundo, en lo que coincidimos todos es que es un problema endémico de Instalaciones Deportivas; y también en lo que coincidimos todos es que esta es una solución que tendrá un coste para las arcas municipales, valorado en más de 1.200.000 euros anuales. Pero ese esfuerzo está dispuesto a hacerlo este Gobierno para resolver ese problema endémico que tenía

Instalaciones Deportivas Municipales. Y por tanto, creo que vamos a tocar madera y a pensar que eso que todos creemos, que estamos cerca del acuerdo, será posible. Continuamos.

4.1.4.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Qué medidas piensa poner en marcha el Sr. Consejero para solucionar los problemas detectados por El Justicia de Aragón en su informe en lo referente a los servicios sociales? (C-4810/2022)

(Punto ya tratado anticipadamente tras el 4.1.2)

4.1.5.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Sr. Consejero para salvaguardar la salud psicosocial de las trabajadoras y trabajadores de los servicios sociales? (C-4811/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, lo primero, señor Lorén, que como hay Actas y esto se retransmite, esto que usted dice de “confundir atención con cita previa” va a ser mítico. Segundo, en el informe del Justicia de Aragón, señor Lorén, usted entresaca determinadas cosas. Le leo un párrafo que viene también en la página 82 que dice: “...que teniendo en cuenta todo ello, se reitera una vez más la necesidad de seguir mejorando la atención a la ciudadanía, situando a las personas en el centro de la acción pública, con especial atención a aquellas que disponen de menos recursos digitales, pero también en sus derechos de atención directa como usuarios, ya que estamos hablando de cuestiones vitales”. Esto que quede encima de la mesa también, porque me parece que lo de la atención directa y presencial es algo fundamental.

Bueno, traemos esta interpelación porque todos y todas ustedes saben que nosotros estamos, ya hace tiempo, poniendo encima de la mesa la situación de tensión, de desbordamiento que pueden estar sufriendo los profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales, tanto comunitarios como especializados, no solamente por la situación de pandemia que hemos sufrido y hemos padecido todos, sino también por el hecho en sí del desbordamiento que se está produciendo. Y no lo decimos nosotros, sino que nos basamos, y por eso viene esta interpelación, en un informe que recientemente se ha hecho desde el Colegio Profesional de Psicólogos a nivel de entidades locales, y auspiciado también por un sindicato, en este caso por Comisiones.

Es una preocupante situación la que se plantea en cuanto a la salud psicológica del personal que atiende en estos Servicios. En concreto, es una situación donde la prevalencia es muy superior a la media en sintomatologías ansiosas y depresivas que alcanzan a más del 50% de esta población. El informe, que es bastante detallado y que yo creo que ustedes tendrán, y si no les animo a que lo tengan encima de la mesa, habla de que para poder llegar a responder a estas necesidades que tienen de desbordamiento los profesionales, se plantea dos cosas muy concretas, algo que tiene que ver con lo que hemos hablado anteriormente en relación a Instalaciones Deportivas, y habla de “imprescindible contratación de profesionales y refuerzo de los equipos”. “Contratación de profesionales y refuerzo de los equipos”. Esto no lo decimos nosotros, lo dice el Colegio de Psicólogos a nivel de un Estudio de Atención en Entidades Locales, estudios e investigaciones que se hacen para mejorar la atención en servicios públicos. Y nosotros, en concreto, le planteábamos hace no mucho tiempo, que había más de 24 bajas en los Centros por cubrir, pero a fecha de hoy son 30 o más, porque la verdad es que no tenemos los datos oficiales.

Estos datos, señor Lorén, como le decía en la primera interpelación, que hemos preguntado en más de seis veces por escrito y no nos responde, no cumpliendo con el Reglamento Orgánico Municipal que dice que se tiene que responder a las preguntas de la oposición, pero ya vemos que usted no cesa en el empeño de no dar información y de ser transparente..., vuelvo a decirle que a fecha de hoy son en torno a 30 profesionales los que están de baja, un 15% de plazas sin cubrir, 15% de los servicios. Y esto he de decir, señor Lorén, que cuando usted habla, como ya nos conocemos, y pone en valor a los equipos profesionales y pone en valor la buena gestión y el papel fundamental, que fueron declarados esenciales durante la pandemia, no se sostiene cuando usted no es capaz de generar los recursos para que eso no ocurra; porque todos sabemos que cuando en un equipo falta un técnico, falta un profesional de determinada categoría, evidentemente, el resto

tienen que cubrir lo que no hace esa persona, porque el trabajo sigue estando y los datos son así. Usted saca pecho de las atenciones que se llevan adelante en los centros, si efectivamente en un centro hay equipos de diez profesionales y faltan dos, lógicamente esos ocho tienen que atender lo que atendían antes diez, porque no se reduce la atención.

Entonces, hoy, a fecha de hoy, sabemos que hay incluso algún centro que está a punto de cerrar o, si no, que se ha tenido que derivar a profesionales de otros centros para poder permitir la atención. La interpelación es muy básica, señor Lorén, y me gustaría, por favor, que intentase concretar y responder a lo que se le plantea. ¿Qué medidas va a tomar usted con relación a la cobertura de estas bajas, de estos profesionales de 24 plazas sin cubrir, que ahora mismo son más de 30 y supone un 15% de los servicios? Ahora está usted haciendo una loa al comité de huelga y a los sindicatos en la huelga de Instalaciones Deportivas y a su gestión, yo le estoy diciendo ahora, señor Lorén, que tenga la misma diligencia para cubrir esas bajas de esos equipos que usted mismo valora como profesionalísimos y que dice que han hecho todo lo necesario. Una forma de refrendar lo que han hecho es dotarles suficientemente.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. No me gusta intervenir de una pregunta para otra, de una interpelación para otra, pero usted tiene esa costumbre y, por tanto, tengo que contestarle. Pues mire, el Justicia de Aragón dice: “seguir mejorando la atención a los ciudadanos”. Fíjese que de todo el informe tiene que sacar algo, que es una definición que es no concreta, “seguir mejorando la atención a los ciudadanos”. Yo creo que mejorar esa atención a los ciudadanos puede suponer incrementar el presupuesto de Acción Social y Familia en más de un 36%, alcanzar las cifras de 94 millones o regularizar los servicios del Área, que al inicio de esta Corporación el 72% de los servicios estaban sin contrato. Decenas de millones de euros sin contrato. Pues, probablemente, el Justicia se refiere a eso, “seguir mejorando la atención a los ciudadanos”.

Le molesta muchísimo también, y no sé por qué, que felicite a los trabajadores sociales y a todos los trabajadores del Área de Acción Social, insiste nuevamente y permanentemente en ello. Pues, mire, lo hago porque creo, primero que lo que no..., que lo que no se conoce no se puede querer, y por tanto, esa fue una de las decisiones para irme a trabajar a Morlanes con ellos y a visitar todas las instalaciones municipales de Servicios Sociales. Y cuando he visto su trabajo, lo que he trasladado y he pretendido trasladar a los ciudadanos es que son modélicos, son ejemplares y que, precisamente, por ello el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que hacer el esfuerzo de incrementar las partidas presupuestarias en las políticas de Acción Social, por ello. Entonces, estoy absolutamente orgulloso de su trabajo. Y también felicitaba al comité de huelga porque creo que lo han hecho bien. Es que perdone, es que yo cuando una persona cumple y hace su trabajo y lo hace, además, de una forma modélica, buscando el acuerdo y el encuentro, pues me da por felicitarlo.

Usted calificaba su interpelación de básica, yo no la voy a calificar, pero en su interpelación no están las peticiones que usted hace al final respecto a ella, porque su interpelación es: ¿Qué medidas para salvaguardar la salud psicosocial de las trabajadoras y trabajadores de Servicios Sociales?. Hizo una rueda de prensa usted el 7 de abril, muy interesante por cierto, sus ruedas de prensa me parecen muy interesantes, no como usted las mías, pero en las que establecía y hablaba de un informe elaborado por el Consejo de Psicología de España y el sector estatal, que daba unos datos alarmantes que, realmente, son alarmantes. Un 46% del personal muestra síntomas ocasionales del Síndrome de Burnout o Síndrome del Trabajador Quemado que hacen referencia a cronificaciones del estrés laboral. Actualmente hay un índice del 47% de temporalidad laboral. Y destaca también que en el 68% de las administraciones locales no se promueven campañas de prevención del estrés.

En este tema, a mí sí que me gustaría establecer que la competencia, la competencia específicamente es del Servicio de Prevención y Salud Laboral, ya que cuenta con la información derivada de las comunicaciones. El resto del Área tiene dificultades por la propia protección de datos para enfrentarse a esa solución. Además, en este punto ya siento también incomodarla, querría felicitar a Javier Tricas Lamana, que ha sido el responsable Jefe de Servicio de Prevención y Salud, que creo que ha hecho un trabajo absolutamente excelente en el periodo de pandemia y que está próximo a su jubilación —según la normativa laboral de este Ayuntamiento—, su jubilación firme tendrá lugar en el otoño de este año, está próximo a su jubilación, les agradezco la puntualización y la demostración del gran conocimiento del ámbito laboral que tienen ustedes de este Ayuntamiento. Y les decía, que colaboraremos absolutamente en esa situación. Señora Broto, por favor.

Señora Broto Bernués: Señor Lorén, lo que tiene usted como trayectoria es algo que es echar balones fuera. Yo ya se lo he dicho a usted, es un señor..., un escapista, se lo dije al principio del mandato y

se lo digo ahora, señor Lorén, es un escapista. O sea, usted lo primero que dice es que nos molestamos porque felicite a los profesionales, no señor Lorén, lo que le hablamos es de hechos y no palabras. Felicitar a los profesionales puede ser decirles: “qué bien lo estáis haciendo”, pero, por otro lado, hacer oídos sordos a algo que no decimos nosotros, que dice el Colegio Profesional de Psicólogos a nivel estatal, y le estamos diciendo que ponga medidas. En toda la disertación que ha hecho usted, señor Lorén, no ha hablado en ningún momento de lo que dice el informe concreto, y ya lo siento porque esto es un debate en el que usted lee partes que le interesan y otras no.

Lo que dice como recomendación este informe, es decir: “Imprescindible la contratación de profesionales y refuerzo de los equipos”, y usted me está hablando que esto tiene que ver con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y de paso saluda al responsable del mismo, que me parece muy bien, que es correcto, pero las medidas que nosotros planteamos en esas ruedas de prensa, que ya me alegro de que a usted le parezcan interesantes, eran hechos y no palabras. Uno: refuerzo de personal, señor Lorén, y eso sí que depende de usted. ¿Es el responsable del Área? sí. ¿De quién depende? de usted. Puesta en marcha de un estudio de satisfacción de los profesionales de Servicios Sociales, ¿de quién depende? de usted; tenemos una interpelación —la siguiente— con la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas, que va en esa línea, requerir al Servicio de Prevención y Salud Laboral la realización de un estudio de evaluación de salud psicosocial, depende de usted, incóelo, mándatelo y que lo hagan; que lo hará el Servicio, sí, pero pídale usted como responsable, en ese mimo y ese cuidado de los profesionales. Y tercero o último: facilitar y promover estrategias formativas y de supervisión. Señor Lorén, si los equipos no pueden ni siquiera tener supervisión y formación, difícilmente estamos cuidándoles.

Pero, sobre todo, sobre todo, la estrategia fundamental la dice literalmente el informe: “Imprescindible la contratación de profesionales y el refuerzo de los equipos”. Creo, señor Lorén, que el mes que viene usted cumple tres años como responsable del Área, le estoy hablando del 15% de bajas, sin contar las amortizaciones por jubilación, ni siquiera contando eso, porque vamos a dejarlo allá, porque eso es algo que supera de alguna manera la dinámica municipal, pero usted, ¿qué está haciendo? Díganoslo, de verdad. Díganos, que es algo bastante concreto. Díganos qué va a hacer.

Sr. Presidente: Señora Broto, le he hecho la relación de las cuestiones concretas y puntuales. Generar recursos. Le he hablado del incremento de más del 36% de presupuesto en el Área de Acción Social y Familia. Alcanzar la cifra de 94 millones en las políticas sociales. Le he hablado de que uno de cada cinco euros del presupuesto municipal se destinan a políticas sociales en este Ayuntamiento.

Y de Personal, oiga, que es que hablamos..., hemos tratado una interpelación anterior en la que le decía que históricamente no se había resuelto el problema de Instalaciones Deportivas, nunca, un problema endémico que se resolvía con la creación de 24 puestos, 24 plazas que se incorporan con un coste de 1'2 millones de euros anuales para las arcas municipales. Se resuelve una situación endémica, pero es que además, dentro del Área específica de Acción Social: renovación de los centros, la propia línea 900 como herramienta, la incorporación de las nuevas tecnologías... señora Broto, por favor, pero ¿qué me está diciendo?

Pero es que usted la interpelación que hace es específicamente por el Informe Psicosocial de Trabajadores, y ese tiene que ver con el Servicio de Prevención. Nunca estará contenta con la respuesta que le diga. Es que... Y tres años después, la verdad es que me anima, me anima usted a una cuestión que es hacer un balance. Yo creo que sí, que deberíamos empezar a hacer un balance. Me podría comprometer con usted a hacerlo este otoño, si le parece. Ese balance, precisamente, de esos tres años de gestión. Continuamos, si les parece.

4.1.6.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de las funciones actuales que está desarrollando la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas y cuáles son sus planes de futuro respecto a la misma. (C-4812/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto. Se puede remitir al pasado, si usted quiere.

Sra. Broto Bernués: No, no, no..., voy a hacer lo que considere, porque creo que el Reglamento Municipal no impide que yo debata e incluso responda a cuestiones. Usted ha empezado la Comisión interpellando a una persona que había hablado con relación a otra intervención que había hecho. Con lo cual, no puede usted querer dar ejemplo si usted no lo cumple.

Lo que entresaco de lo que usted acaba de decir con relación a la interpelación anterior, relacionado con el cuidado de los profesionales, que me parece muy serio, muy serio, aunque usted sonría, es que a lo mejor los profesionales tienen que hacer una reclamación tipo huelga, porque si no —a lo mejor como los compañeros de Instalaciones Deportivas— no conseguirán el objetivo de que se dote suficientemente de recursos humanos, porque lo que le estaba hablando yo era de recursos humanos y usted se ha ido por los cerros de Úbeda, ya le digo, un escapista profesional. A lo mejor los compañeros de los centros municipales tienen que recoger este planteamiento que usted hace y decir: “bueno, pues tendremos que ir a reclamar nuestros derechos de atención correcta y según forma y reclamar que se dote suficientemente de recursos humanos”. Usted verá, señor Lorén.

Y el balance, cuando usted quiera, pero conmigo no, como responsable de Gobierno supongo que a todas las personas y el arco político que aquí está representado.

La interpelación que traemos con relación a la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas está muy vinculada con las quejas que se han llevado adelante al Justiciazgo, algo así como todo lo que tiene que ver con la atención en los centros municipales, una Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas que se creó en el mandato anterior y que ustedes han vaciado de contenido, señor Lorén, porque ustedes no hace falta que eliminen algo, simplemente con dejarlo morir por inanición, es lo que han hecho. Lo han hecho con el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, algo que actualmente todos podemos constatar. Lo han hecho también con el Plan de Atención a Personas sin Hogar, con el Plan de Ciudadanía Diversa, con los proyectos comunitarios, y ahora con la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

La interpelación también es muy clara. Entiendo que usted seguirá con su dinámica de responder lo que a usted le convenga y bueno, usted verá, pero yo tengo que hacer mi labor de oposición. Ya que esta oficina, que tiene unos objetivos muy concretos y que tiene que ver en algo que yo creo que, además, es muy interesante, a nivel estatal se está planteando que se podía haber hecho o se debería hacer una auditoría de la atención de los diferentes servicios, tanto sanitarios como de atención social, una especie de auditoría de cómo ha funcionado los diferentes dispositivos con esta situación de pandemia, algo que nunca habíamos oído y que yo creo que es lógico hacerlo para poder mejorar en la atención. Cómo no, poderlo hacer en una Administración Local como el Ayuntamiento de Zaragoza, la quinta ciudad de España, pues esta Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas era el referente de las quejas ciudadanas, las sugerencias y la mejora de atención, algo que hemos tenido que hacer a través del Justicia de Aragón en su informe porque esta oficina ahora no hace eso, señor Lorén, y la interpelación viene por ese lado.

Ustedes nos han dado información así, general, diciendo que hay un registro de quejas y sugerencias donde hay un porcentaje de un 62'65 de quejas que no sabemos ni a qué corresponden ni de dónde vienen, porque esto, señoras y señores que he dicho durante esta mañana, es que no tenemos datos. Los pedimos, pero no nos los dan, por lo tanto, no podemos hacer una valoración. Usted hace afirmaciones y las tenemos que creer como si fuera un acto de fe. La cuestión es que en estos más de tres años de funcionamiento, ¿se ha elaborado algún informe anual, señor Lorén, que evalúe el funcionamiento de los Servicios Sociales? ¿Se ha profundizado en la elaboración de indicadores y estudios sobre la calidad de la atención en Servicios Sociales? ¿Se han desarrollado protocolos para recoger de manera proactiva las quejas de ciudadanos y ciudadanas con el espíritu de mejora de un servicio público como tiene que ser? Establecer tipología de quejas y reclamaciones, ¿se han llevado seguimiento de los contenidos, tiempo de resolución y de respuesta? No, nada de nada, señor Lorén, nada de nada.

Ya sé que ahora mismo igual esto le interesa muy poco, pero realmente, como creo que por respeto a las intervenciones, quizás usted ahora nos dé los datos concretos. No lo consiguió en el resto de las interpellaciones, porque vuelvo a decirle que usted ha hecho una ramificación y ha hablado de lo que le convenía. Vuelvo a decirle que no puede usted exigir si usted no da ejemplo, pero espero, porque no voy a cejar en el intento, que usted nos responda, pero de lo que le he planteado, desde luego nada de nada. A ver si ahora me da usted algún dato. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Pero ¿cómo me dice que si me interesa poco si la he felicitado por su rueda de prensa y le he dicho que era muy interesante? No, no... Es que no sé exactamente... Respecto a lo que decía de escapista, hay un ámbito que tanto al señor Mendoza como a mí nos gusta

mucho, que es la magia, porque ya desde niños la veníamos practicando, y la figura de escapista yo creo que es más propia de él porque lo hace mejor, hace mejor los trucos de magia que yo, sin ninguna duda, porque es mucho más perfeccionista, pero para el ámbito de la magia, la verdad es que la figura del escapismo es una figura ya muy elaborada de los magos, por tanto, le agradezco el apelativo.

El argumento..., el que me ha sorprendido es el argumento a la provocación a la huelga, que estaba haciendo una apelación ahí a los Servicios de... no, no, sigan ustedes por ese camino, presionen a través de... No, mire, señora Broto, perdone, la propuesta que hay encima de la mesa para Instalaciones Deportivas era una propuesta que ha sido prácticamente consensuada desde el principio, incluso antes de estar convocado el comité de huelga. Los propios responsables sindicales ya conocían la intención del Ayuntamiento de ese esfuerzo y ese sacrificio. Es más, conocen y saben que ese esfuerzo y ese sacrificio, hoy a lo mejor no sería posible, porque fue con anterioridad a la situación crítica que la guerra ha generado en las arcas municipales, no solo de este Ayuntamiento, sino del resto, pero especialmente también en este Ayuntamiento, porque, como usted sabe, en 2019 era el Ayuntamiento más endeudado de España.

Respecto a la auditoría sobre los servicios sanitarios me parece..., estoy completamente de acuerdo con usted, porque fue lo que más ha mencionado el Justicia de Aragón, precisamente, las residencias de ancianos y los servicios sanitarios de esta comunidad, y creo que una auditoría nos vendría muy bien a todos.

Pero respecto a lo que usted plantea en la interpelación, las funciones actuales de la Oficina de Atención a la Ciudadanía siguen siendo exactamente las mismas que eran; en primer lugar, atención a la ciudadanía; en segundo lugar, promoción de derechos y deberes; en tercer lugar, ética de calidad y buenas prácticas; y en cuarto lugar, participación ciudadana.

Algún breve detalle de alguna de las patas: Se ha dado prioridad a la atención de la ciudadanía en todos los formatos, presencial con cita previa, telefónica, por correo electrónico, los datos de atención a día 11 de abril son de 372 incidencias; 372, un número importante en relación con los datos de incidencias de otros años pasados y a la media de atenciones diarias que demuestran que la oficina está asentada. La referencia es que respecto a 2018 se han multiplicado por más de dos, que en aquel momento eran 162, con lo cual, la incidencia diaria en 2018 era de una y hemos pasado a una incidencia en 2022 de seis, en 2021 era de cinco, es decir que es un nivel de atención tremendo y que en modo alguno va en la línea de su argumento de que no se está realizando el trabajo o que la oficina ha quedado descafeinada.

Promoción de derechos y deberes a las personas usuarias, casi el 40% de las atenciones en la oficina son de información de derechos y deberes, y el resto a profesionales. En 2021 se decidió que el contenido que había justificado antes de la pandemia en diferentes acciones, y una vez que la mayoría del personal de los servicios sociales especializados y comunitarios habían asistido a la formación específica, se debería incorporar como un contenido más en los distintos cursos programados por el Servicio.

Ética y Calidad de Buenas Prácticas, no voy a entrar en el detalle porque creo que usted lo conoce. Pero en Participación Ciudadana, sí. Desde la oficina se coordina, como sabe, la Comisión de Calidad a la Atención de Servicios Sociales, que está abordando la atención en Servicios Sociales especializados para personas sin hogar. Y, como sabe, los participantes son Accem, Cáritas, Comisiones Obreras, CERMI Aragón, Colectivo Dignidad, Colegio de Profesionales y Educadores, Colegio Profesional de Trabajo Social, Espacio e Información, Promoción y Defensa de los Derechos Sociales (la FAP), Fundación La Caridad, Plena Inclusión y UGT Aragón. En 2022 ha habido dos reuniones de esta Comisión.

Y los planes de futuro son revisar y adaptar, junto a los Servicios, el protocolo de recogida de quejas y sugerencias, tras tres años de su puesta en marcha, tres años, y el inicio del servicio de atención telefónica especializada; participar en la puesta en marcha del Reglamento de los Centros Municipales de Servicios Sociales, que creo que usted decía que lo había aprobado la anterior Corporación —curiosamente lo ha aprobado en 2022 la anterior Corporación—; y tercero, participar en la elaboración del Reglamento de Centros de Tiempo Libre, que creo que ya lo dejó hecho la anterior Corporación también, aunque lo vamos a elaborar ahora, pero ya quedó hecho con anterioridad. Y luego la realización del informe trimestral. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señor Lorén, usted intenta darle vuelta a las cosas que se dicen aquí, pero la realidad es que la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas, como le decía, no ha elaborado ningún informe anual, no ha elaborado indicadores ni estudios, no ha desarrollado protocolos..., y lo que usted nos está dando son datos que, vuelvo a decir, datos que son un acto de fe, porque yo no los he visto ni sé con relación a qué. Cuando habla del 45%, no sé si el 45% son dos personas o son 200. Por lo

tanto, le agradecería por favor que esos datos que hoy nos ha dado aquí nos los dé por escrito. Se lo voy a pedir y seguramente en la próxima comisión también, porque me imagino que no nos los dará.

Pero aún con todo, hay multitud de funciones que sí que está desarrollando la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas. Casualmente, una oficina que conozco bien porque se gestó en el anterior mandato señor Lorén, y el Reglamento de Centros Municipales se elaboró, se ha aprobado ahora después de tres años, pero se elaboró en el anterior mandato. Ustedes lo que hicieron fue matizar dos cositas, ¿se acuerda que se las dije en Comisión? que era incrementar las sanciones y poquito más, pues estaba ya elaborado. Otra cosa es que se apruebe ahora. Pero en relación a lo que son las funciones que sí que lleva adelante la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas prácticas, que no son para las que se gestó, está: la realización del borrador del Reglamento de Centro de Acogida e Inserción de Personas sin Hogar, la realización del borrador de pliegos de proyectos de animación de espacios escolares-PIEES de Primaria y la participación en el Grupo motor del Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

Esas son las cosas que sabemos que ha hecho la oficina, que no son para nada su función. Vuelvo a repetirle que la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas sería ahora un elemento fundamental para, en esa auditoría que usted dice que deberíamos hacer, y casualmente usted se fija solamente en el sistema sanitario porque lo que quiere hacer es castigar al Gobierno de Aragón o al Gobierno estatal, yo le estoy diciendo que estoy hablando con usted aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza y de su competencia. Y su competencia es la Acción Social y la buena atención a los ciudadanos y ciudadanas. Y justo tiene usted una oficina de atención a la ciudadanía, donde podrían volcarse las quejas y sugerencias. Y justo eso para lo que fue creado, no lo está haciendo.

No sé si Houdini era escapista, lo que creo es que usted, señor Lorén, hace flaco favor a este Ayuntamiento no dando información veraz y constatable. Así que le pido, por favor, que los datos que nos ha volcado aquí hoy, nos los dé por escrito para que podamos constatar que, efectivamente, esa oficina está haciendo esa atención y valorar el buen o mal funcionamiento. Que si es bueno, señor Lorén, lo alabaremos y si es malo lo tendremos que mejorar. No, no, riase lo que quiera, a mí no me hace ninguna gracia, sinceramente, no me hace ninguna gracia que usted no esté poniendo en marcha un dispositivo que vele por la buena atención de la ciudadanía. Me parece que no es de rigor.

Sr. Presidente: Señora Broto, si es bueno lo alabaremos, ¿pero que han alabado, si lo único que hacen es poner palos en las ruedas?. Mire, ayer debatíamos en la COPE respecto a una sentencia, que habían recurrido a los tribunales para paralizar una iniciativa que suponía una inversión de más de 100 millones y una creación de 700 empleos para la ciudad de Zaragoza, y los tribunales les han dicho que no, y ahora dice que felicitar... No, ustedes, y esto se lo tendrán que hacer mirar, la izquierda permanentemente en esta ciudad lleva tres años poniendo palos en las ruedas. Palos en las ruedas a cualquier iniciativa. No, no nos van a felicitar de ningún modo, pero no esperamos su felicitación, porque usted decía, y es verdad, que el mejor examen será el que nos hagan los ciudadanos dentro de un año. A ustedes se lo hicieron hace tres años ese examen y parece que no sacaron demasiada buena nota. Y a nosotros, a todos, a todos los que estamos aquí, el examen nos lo tienen que hacer los ciudadanos, por eso las explicaciones se las tenemos que dar a los ciudadanos. Y creo que la realidad es tan evidente que es muy difícil de explicar.

Le vuelvo a dar el dato que es definitivo. Mire, las funciones de la oficina no han variado desde sus inicios, y lo único que se ha hecho es su adaptación por la situación del COVID y la pospandemia que estamos viviendo. Y le he leído las actuaciones, no sé qué no le gusta, ¿que hayamos multiplicado? 162 en las incidencias totales en 2018, y han pasado a 372. Mire, es que es una información del Servicio, señora Broto, que la realidad no coincida con sus deseos no es un problema nuestro. No vamos a estropear la realidad para que coincida con sus deseos, porque la obligación de este Gobierno es facilitar al ciudadano la vida y aportar medidas y soluciones, no a problemas ficticios y lingüísticos, sino a problemas reales.

Y de verdad, yo me siento muy orgulloso, mire, no solo de los trabajadores sociales, sino también de todo el equipo del Área de Acción Social y Familia, y las concejales que están haciendo un excelente trabajo. Pues sí que me siento satisfecho, y le vuelvo a decir, de la Oficina de Atención de Ciudadanía y Buenas Prácticas, le he dado los datos. Este es uno de esos datos que es tan evidente, que es tan evidente que se sigue manteniendo el trabajo y se está haciendo el esfuerzo, oiga, que es que se está haciendo muy bien, y no ha girado en su contenido, como usted dice. Lo que sucede es que no gira en el contenido que a usted le apetece. Y a mí también me gustaría hacer mía esa frase que decía la señora Antoñanzas, me gustaría hacer mía esa frase, es decir, que nadie quede excluido a un derecho en la ciudad de Zaragoza por su ideología. Nadie, señora Broto. Me gustaría hacer mías esas palabras, que me parecen absolutamente proféticas.

Además, en boca de una Concejal que las está cumpliendo, que día a día las está cumpliendo con un coste personal importante. Continuamos, por favor.

4.1.7.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que dé cuenta de qué medidas e instrucciones se han adoptado en los distintos servicios para facilitar la acogida de refugiados ucranianos, qué planes tiene de cara al futuro para estas personas y si piensa extender esta red a refugiados de otras guerras. (C-4815/2022)

Sr. Presidente: Buenos días, señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Buenos días a todos. Verán, la guerra de Ucrania ha provocado en Europa una situación que no se vivía desde la Segunda Guerra Mundial. Un éxodo masivo de personas huyendo de un conflicto armado, a veces solo con lo puesto, a los que hay que proteger y acoger. Sobre todo, a aquellos que son más vulnerables, como las mujeres y las niñas y niños que ya están sufriendo todo tipo de penalidades. Zaragoza, a lo largo de su historia ha sido fuente de inspiración al mundo, mostrando su solidaridad en muchas iniciativas, y este Ayuntamiento no puede quedarse atrás. Por ello, le solicitamos que nos informe de las medidas que siguen adoptando y, por ejemplo, a cuántas personas se han acogido ya en la ciudad.

Los ayuntamientos tienen que preparar dispositivos de acogida desde el primer momento. Por ello hay otras cuestiones que nos parecen interesantes y que le queremos preguntar también. No sé si nos hemos unido a la red de Eurocities por Ucrania y, si no es así, me gustaría que lo tuviera en cuenta. También está el ejemplo de Barcelona, con su programa de Ciudades Refugio o Barcelona con Ucrania. Otra pregunta que se nos ocurre es si van a elaborar un Plan Local de Gestión de la Diversidad Cultural, para la inclusión de la población refugiada de Ucrania y de otros conflictos.

El Grupo Socialista les plantea estos interrogantes porque hay que tener en cuenta que una guerra sabemos cuándo empieza, pero nunca sabemos cuándo termina. Y hay que tener claro cómo vamos a intervenir con estas personas que han visto sus vidas y sus rutinas súbitamente alteradas. Si acaba pronto, habría que facilitar la forma en que, con los escasos medios que disponen, regresen a su país, si así lo desean. Pero si la ofensiva se alarga, es necesario no solo dotar de vivienda, sino de regularizar su situación administrativa, ayudarles en la búsqueda de empleo, acompañarles en los procesos de integración, facilitar el acceso a los servicios para infancia y adolescencia, ayudas para dependientes, servicio de traductores y asesoría legal. Todo ello, por supuesto y, evidentemente, en el marco de la colaboración con el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Pues todo eso que usted ha dicho, y sobre todo en esta última fase, todas esas funciones y en colaboración con el Gobierno de Aragón, se está haciendo. Pero además se ha hecho desde el primer momento. Desde el inicio y les recuerdo..., tiene la paradoja de que yo les tenga que recordar con mi mala memoria, pero que el tercer día del inicio de la guerra, del conflicto, se puso a disposición por parte del Ayuntamiento 12 viviendas, precisamente, para los refugiados ucranianos, pero desde la Casa de las Culturas..., la Casa de las Culturas, que yo creo que es una de las herramientas más interesantes que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, que se puso en funcionamiento hace más de 20 años y que precisamente nos ha permitido, no en esta crisis, sino en todas las crisis, la integración paulatina de los ciudadanos que se han ido incorporando, yo creo que con esa herramienta estamos dando esos servicios que usted ha planteado.

Pero no solamente eso, se solicitó la convocatoria del Comité de Emergencia de carácter autonómico, para plantear de forma urgente proyectos de emergencia. Se pretendió puso en marcha, en colaboración con Ibercaja, un proyecto también de Aldeas Infantiles; se ha tratado de forzar la iniciativa privada y la colaboración público-privada y tenemos proyectos tan interesantes como la captación de viviendas vacías por parte de la Fundación Federico Ozanam. O tenemos también el último programa, que yo creo que es el más pionero y el más interesante, que pretende consolidar esa situación, que es un programa de empleo con la entidad Hiberus, una entidad líder en España de tecnología y que pretende captar decenas de profesionales para consolidar precisamente esa situación.

Vivienda, asesoramiento, empleo, todo eso, y todo eso, además, no haciéndolo solos, sino haciéndolo en colaboración con todas las entidades. Yo, en este caso, el Ayuntamiento de Barcelona lo conozco bien porque he vivido allí y tengo grandes amigos, y algunos de ellos en política, y le aseguro que el Ayuntamiento

de Barcelona no ha podido dar un nivel de respuesta tan interesante como está dando el Ayuntamiento de Zaragoza. No ha podido por otros motivos que no vienen al caso, no me importaría hacer un monográfico con usted. Tampoco me ha importado alabarlos cuando han hecho una política determinada. Es decir, en absoluto he tenido ese problema.

En estos dos años hemos sufrido tres situaciones críticas Siria, Afganistán y Ucrania. Yo creo que en la última es en la que mejor ha respondido la Unión Europea porque ha respondido de forma unánime con políticas comunes, que yo creo que es así como debemos resolverlos. Este no es un problema, y no voy a entrar en que no es una competencia directa del Ayuntamiento, que no lo es, pero esa competencia que en este momento es del Gobierno de España, debería ser, desde mi punto de vista, de la Unión Europea. ¿Y qué ha traído este conflicto de positivo? Que ha unido a los países de la Unión Europea en políticas concretas y firmes. ¿Nosotros qué tenemos que hacer? Primero, apoyar a las entidades de acogida, que están incluidas en el programa de acogida, y financiados por el Gobierno de España, no hay que olvidarlo, darles cobertura, apoyo en lo que tiene que ver con captación de vivienda, asesoramiento a través de la Casa de las Culturas, ayuda psicológica..., todas esas coberturas. Y bueno, un detalle, esto que le estoy contando sería un resumen de prensa de los dos últimos meses, pero ayer mismo, por ejemplo, en el empadronamiento, sí que podemos contribuir en facilitar... ayer mismo se empadronaron 38 ucranianos que han venido desplazados con una entidad que les está atendiendo, y se facilitó precisamente ese empadronamiento. Pero también me consta que desde la Jefatura Superior de Policía, los trámites que tienen que hacer con Policía, también se ha creado un cauce para facilitarlos.

Toda esta situación nos lleva a un debate más profundo que tendremos que llevar y es: si esta situación de estos refugiados, ¿podemos hacerla extensiva a todos los refugiados? Sería mi deseo. Yo creo que, precisamente, este avance que ha habido con los refugiados ucranianos pueda ser extensivo al resto, y que la Unión Europea no dé un paso atrás porque Ucrania sea un país que amenaza nuestra forma de vida, nuestra democracia, pero que no sea un paso atrás. Que también consideremos esta situación, que sea extensiva al resto de los países, a Venezuela, a Cuba, a Nicaragua y a todos aquellos que viven un conflicto, una situación de conflicto, y que tienen que salir huyendo de sus países. A mí me gustaría que fuese así y creo que así será, porque viendo el relato de qué paso en Siria, cómo mejoró en Afganistán y cómo ha mejorado en Ucrania, yo creo que la Unión Europea saldrá fortalecida de este duro conflicto, y así al menos lo deseo. Señora Becerril, por favor.

Sra. Becerril Mur: Sí, muchas gracias por la información. Veo que las estrategias locales para dar respuesta a la crisis de Ucrania siguen adelante lo cual, bueno, pues me agrada y me congratula. En mi primera intervención le he hablado de algunos planes que se están llevando a cabo en otras ciudades y que usted me ha dicho que, bueno, que en este caso la comparación con Barcelona no era relevante, pero además pueden darse otras iniciativas como impulsar la firma de un convenio con la empresa de taxi para la gestión de los posibles desplazamientos de personas refugiadas ucranianas que llegan a Zaragoza y de las propias entidades; siguiendo con las colaboraciones, también nos gustaría que el Gobierno municipal se comprometiera con el Comité Autonómico de Emergencias de Aragón, y participara destinando algún tipo de recurso económico en los posibles y futuros llamamientos de este, porque es un espacio donde se reconoce el diálogo, acuerdo y gestión de la ayuda humanitaria y de emergencia aragonesa.

Y miren, para finalizar, estoy de acuerdo con usted, la guerra de Ucrania ha puesto sobre la mesa el derecho de los refugiados, de todos los refugiados. Y no debemos olvidar que también los hay de otras guerras, de otros conflictos como Yemen, Siria, etc., y no puede haber refugiados de primera y refugiados de segunda. Así que también es importante saber cómo afronta el Ayuntamiento o cómo va a afrontar el Ayuntamiento esta cuestión, la de todos los refugiados, no solamente los de Ucrania porque los tenemos más cerca. Para evitar precisamente que exista discriminación, no debe importar ni su procedencia ni su origen. De esta forma, todos tendrían los mismos derechos y acceso a los mismos servicios que desde este Ayuntamiento se les preste. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. El Comité Autonómico de Emergencias, le agradezco que lo haya mencionado, fue convocado a instancias del Ayuntamiento, porque entendíamos que había que dar una respuesta rápida. Es más, les impulsamos a que la reacción fuese más rápida. Las entidades incluso querían disponer de más tiempo, y les trasladamos que la voluntad del Ayuntamiento era que tuviese carácter de urgencia. Y ya se determinó, el Ayuntamiento de Zaragoza aportó 30.000 euros, como también aportó una cuantía similar para la captación de recursos en el programa con Aldeas Infantiles e Ibercaja. Ayer mismo,

bueno... el lunes, creo que hubo una campaña de tranvía solidario por parte de Natalia Chueca, de la Consejera, a la cual agradecemos muchísimo, donde la recaudación iría precisamente a ese programa. Las cifras yo creo que ya superaban los 150.000 euros hace unos días, y yo creo que será una campaña exitosa.

La colaboración público-privada que se fortaleció y se fomentó en el Ayuntamiento en el periodo del COVID, se ha pretendido trasladar a esta crisis, y yo creo que debe ser un ejemplo también para el resto de las crisis. Yo creo que tenemos que dejar la ideología a un lado, y ante una situación así tenemos que impulsar esa colaboración porque se generan grandísimos recursos. El último, el programa de empleo con Hiberus, que le mencionaba, que cuando empezamos a trabajar con él la verdad es que nos ilusionamos, nos ilusionamos completamente. Y he de decirle, no tengo ningún complejo con Barcelona, al contrario, estamos en alguna red con ellos apoyándolos y a mí me parece Barcelona, una de las ciudades más bonitas del mundo para vivir. Entonces, al contrario, y la colaboración con ellos se produce y se producirá. Es verdad que yo creo que últimamente tienen algún problema ideológico. Yo creo que están atascados. Es más, creo que igual que durante mucho tiempo lideraron muchas cosas, pues en estos años se han quedado bloqueados en sí mismos y esto mismo lo digo allí. Entonces yo creo que tienen que desatascarse, porque España necesita, precisamente, ese empuje y esa capacidad que siempre han tenido para liderar y en situaciones de este tipo también.

Estaremos a todas las propuestas, es más, cualquiera que nos quiera recomendar, estaremos en esas iniciativas, y coordinación con Gobierno de Aragón, de verdad, por nuestra parte y con la Consejera de la DGA hablamos todas las semanas de la crisis ucraniana, respecto al principio de la crisis, casi todos los días, es verdad que según se ha ido alargando..., pero las medidas que se han puesto en funcionamiento se han coordinado, y la disposición de las viviendas que le decía antes se puso a su disposición del Gobierno de Aragón para que lo hiciese a través de la Federación Española de Municipios con el Gobierno de España. Continuamos, por favor.

Se adelanta el tratamiento del punto 4.1.9

4.1.9.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que dé cuenta de cuál ha sido el coste de la edición de los libros "Legados de Mujeres Aragonesas" volúmenes I, II y III y qué número de ejemplares se han editado y cómo explica que el Sr Alcalde no haya dado respuesta a la solicitud presentada en el mes de enero por varias investigadoras que advierten de contenidos plagiados en dichos libros. (C-4817/2022)

Sr. Presidente: Señora Ayala, buenos días, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ayala Sender: Buenos días. Muchísimas gracias. Sí, nos encontramos ante un grave caso de plagio identificado y denunciado por los autores legales de una gran parte del contenido del volumen segundo de "Legados de Mujeres Aragonesas de los S. XIX y XX", que se ha publicado por el Ayuntamiento bajo la autoría de doña Magdalena Lasala. Nos encontramos además, con una falta de respuesta eficiente a la denuncia, que considero gravísima, del plagio y robo de propiedad intelectual del trabajo de años de un grupo de profesoras e investigadoras zaragozanas que, además, llevaban colaborando y cooperando altruistamente con el Ayuntamiento y con la Casa de la Mujer con plena satisfacción, hasta que, señora Antoñanzas, llegó usted a la Concejalía y ha conseguido que una iniciativa que en origen podía considerarse positiva, puesto que se trata de una edición en papel, de las biografías de mujeres aragonesas, para darles visibilidad a aquellas que habían tenido un papel relevante en la ciencia, en el derecho, en la investigación, en los distintos ámbitos y sectores, y resulta que usted ha conseguido que un trabajo colectivo, cooperativo, se expropié precisamente, a favor de una autora, con la consecuencia de que haya habido una apropiación ilegítima de ese trabajo colectivo.

Es decir, que nos encontramos en una situación, donde más de 100 biografías, en ese volumen segundo, porque en los volúmenes uno y tres, a la vista de lo encontrado y hallado en el volumen dos, están, evidentemente, como usted puede imaginar, revisando qué ha ocurrido en el volumen uno y qué ha ocurrido en el volumen tres, que se presentó, además, dos meses después de la denuncia de los autores legales de una parte importante ya del volumen dos. Aparte de los errores flagrantes, el tema de las imágenes, que también procedían en muchos casos de una negociación entre estas mujeres investigadoras y las familias, etc., es decir, que la consecuencia no ha podido ser más desastrosa.

Pero además, lo que raya ya en prevaricación es que desde el 3 de enero, o sea, hace más de tres meses, las autoras plagiadas y gravemente perjudicadas, se han dirigido al alcalde Azcón poniendo en conocimiento la gravedad de estos hechos y con un informe de un especialista legal en plagio. Y esta es la hora en la que no han recibido todavía respuesta escrita del Alcalde. Y es más, como decía antes, es que en medio, mientras, ha habido una serie de reuniones que usted y la responsable de Casa de la Mujer han tenido, en la que no se ha dado ni solución ni satisfacción al caso de plagio denunciado, en mitad digamos, de ese diálogo, es decir, usted ya era conocedora de la denuncia, que era una denuncia grave, desde luego, con un informe detallado de dónde estaban esos problemas de plagio denunciado, pues se ha presentado un tercer volumen, el 8 de marzo, es decir, dos meses después, sin que haya habido ninguna prevención, por lo menos, o prudencia, puesto que había ya una denuncia previa, tal vez debería haberse procurado no presentar un tercer volumen, que si no habían cambiado las tornas, por lo general se iba a reproducir el mismo procedimiento.

La verdad es que encuentro que estamos ante un gravísimo caso de plagio, que se ha identificado y denunciado por parte de estas mujeres, un grupo de mujeres zaragozanas, profesoras, que todo el mundo conocemos, que además desde su momento de jubilación han intensificado ese trabajo de investigación a favor, precisamente, del conocimiento y visibilización de la actividad de las mujeres aragonesas. Y que usted, precisamente, ha conseguido con una gestión increíblemente nefasta, es decir, que yo no acabo..., no acabo de entender, pues ha conseguido lo contrario de lo que es su mandato, es decir, si su mandato es dar visibilidad, poner de relieve la actividad de las mujeres pedagogas, investigadoras, que han formado a legiones de jóvenes, chicos y chicas en los institutos zaragozanos en un feminismo de planta, de raíz, por así decirlo, pues ha conseguido silenciarlas y expropiar su trabajo. Es decir, que la situación no puede ser, la verdad, más increíble. Y, además, hay una parte todavía más grave, y es que hace tres meses, más de tres meses que están esperando la respuesta del Alcalde, del señor Azcón, a quien se ha denunciado un posible delito y que, por lo tanto, como decía, raya en la prevaricación. Solicitan que se retiren los volúmenes hasta que se clarifique la situación y, desde luego, que se abra el correspondiente expediente de investigación de los hechos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Señora Antoñanzas, tiene la palabra, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Pues, muchas gracias, Consejero. Y no le doy tanto las gracias a usted, señora Ayala, por la exposición que ha hecho de este tema, porque lo primero que tenemos que hacer, creo yo, es remitirnos a cómo surgió este tema, de dónde surgió, qué apoyos tuvo y cómo ha llegado a visibilizarse. Este es un proyecto destacado por una razón fundamental que es la de visibilizar figuras femeninas de los Siglos XIX y XX, y ello conlleva también visibilizar otras figuras femeninas que han estado buscando estas biografías. Ya sabe usted que todas estas mujeres que estamos visibilizando son poco conocidas, lamentablemente son poco conocidas. Yo creo que eso es lo importante de este asunto. Eso es lo realmente importante, señora Ayala. Y le voy a recordar cómo nace este proyecto, porque creo que usted no estuvo en el Consejo Sectorial, estuvo su compañera, la señora Ortiz, que espero que esté mejor, desde aquí le mando un saludo.

Le voy a recordar cómo nació. La Mesa de Visibilidad Pública de las Mujeres, del Consejo Sectorial, realiza estas propuestas que se aprueban por unanimidad en el mes de febrero de 2021. Las propuestas dicen: "Visibilizar y reconocer obras históricas de mujeres aragonesas". Estas propuestas concretan cuatro ámbitos que usted ya sabe: escritoras aragonesas, mujeres en el ámbito de la música y del arte, científicas aragonesas y docentes y pedagogas, y hasta la fecha, efectivamente, se han presentado tres volúmenes. Tres volúmenes, uno el pasado 15 de abril del 2021, dedicado a escritoras e intelectuales, el pasado 28 de septiembre del 2021 dedicado a docentes y educadoras, y el de 9 de febrero de 2022 dedicado a mujeres de ciencias y leyes. Después de estos tres volúmenes, señora Ayala, lo que tenemos encima de la mesa, y lo que puede ver la sociedad, es la visibilización de más de 400 mujeres, que la mayoría no eran conocidas. Estaban las biografías, pero no eran conocidas. Eso es lo que tenemos ahora mismo y que podemos ver. En concreto, son 85 científicas, 67 escritoras y 250 docentes.

Para llevar a cabo este proyecto, señora Ayala, desde el Servicio de Mujer e Igualdad, lo que se hizo es encargar la realización a una persona en la que se tiene total confianza, le avala un excepcional currículum, le avala también una trayectoria incuestionable, y un gran trabajo en la recuperación de la memoria histórica de las mujeres y que además ha colaborado con varios proyectos municipales. Y la propuesta también fue publicar, ya le digo, no me ha preguntado en su expositivo, pero se lo digo, cuatro libros para la edición

restringida, de 200 ejemplares cada uno de los volúmenes, no venal, o sea, no destinada a la venta y, por tanto, sin ningún beneficio económico, dirigida a bibliotecas y a ámbitos municipales.

Y la verdad, señora Ayala, es que hoy me ha sorprendido porque ha manifestado públicamente en este salón de Plenos, no sé si conscientemente o dejándose llevar por un exceso de voluntarismo, pues que se está cometiendo un supuesto delito, señora Ayala, acaba de decir, relativo concretamente a la propiedad intelectual. No sé, además, si con consentimiento o no de las personas interesadas. Un expediente que se está gestionando directamente desde el Servicio de Mujer e Igualdad con las personas interesadas, referente a una discrepancia entre la forma de presentar biografías, textos y estudios de fuentes de uno de los volúmenes, concretamente, el de docentes y educadoras.

Desde el primer momento, señora Ayala, sea usted fiel a la verdad, en que se recibió este expediente por Registro, se puso a disposición de las peticionarias tanto el Servicio de Mujer e Igualdad, con la Jefa de Servicio al frente, tanto el equipo jurídico del Área de Acción Social, como yo misma personalmente, para escuchar, lógicamente, que teníamos que hacerlo, todas sus explicaciones y, en el momento en el que se pudieron coordinar todas nuestras agendas, tuvimos tres reuniones: el 14 de febrero de 2022, la primera de ellas con parte de estas personas, el 11 de marzo de 2022 y tuvimos otra el 25 de marzo de 2022, porque en las dos anteriores faltaba una persona que tenía que venir también y quería contarnos esto. Mañana tenemos otra. La dejación de la que usted habla, no existe, en ningún momento, porque el expediente lo que hace es llegar al Servicio de Mujer e Igualdad, y el expediente se le da curso desde el momento cero de ello. En ello estamos.

Además de estas reuniones también hemos tenido conversaciones telefónicas que se han mantenido, conversaciones telefónicas y por WhatsApp, y en todo momento la intención del Área, señora Ayala, ha sido la de escuchar con interés lo que ambas partes, ambas partes, tenían que decir. Porque además estamos seguros todos, las tres partes, el Ayuntamiento y las dos partes implicadas, que con las aportaciones de todos se puede mejorar el proyecto, y en ello estamos, porque lo que queremos es visibilizar esas figuras aragonesas. Acabo ya, señor Lorén. Así que no le voy a consentir, de verdad, que acuse al Alcalde de lo que no ha sido así, porque en todo momento el expediente ha llegado donde ha tenido que llegar y se ha dado respuesta ahí. También me pregunta usted, que no lo ha hecho en su expositivo sobre el coste. No sé si le interesará el coste o no. Como se me ha pasado el tiempo, como no me ha preguntado por el coste, pues ahora mismo no se lo contesto y si quiere se lo contesto luego. Gracias.

Sr. Presidente: Luego tiene tiempo, señora Antoñanzas, gracias. Señora Ayala, por favor.

Sra. Ayala Sender: Sí, sí, sí, estoy interesada, digamos, en qué consiste todo el proyecto. Y, por supuesto, lo que me preocupa más, desde luego, es que un proyecto que, como he dicho, en origen es un proyecto positivo, se haya visto no solamente empañado, sino que pueda verse además en una situación muy problemática, precisamente, por el procedimiento llevado a cabo, y la falta de respuesta desde hace más de tres meses a una denuncia expresada y enviada al señor Azcón, al Alcalde, donde las autoras de una gran parte de esas biografías de las mujeres, autoras que han estado investigando durante años, algunas incluso décadas, me consta, que han estado trabajando con las familias en el tema de imágenes, que se saben precisamente el origen y la viabilidad de todas esas biografías, precisamente, porque son las autoras legítimas de la investigación y de la redacción, se encuentran en una situación en la que han visto completamente expropiados sus derechos. Incluso el especialista en plagio, explicita en un informe, que usted tiene también, que en estos casos esa expropiación puede llegar a ser constitutivo de un ilícito.

Entonces, creo que lo que estamos aquí trabajando no es el proyecto, sino de qué manera, usted, con el procedimiento que ha llevado a cabo, y desde el 3 de enero, que las autoras legales y legítimas de una gran parte de los textos que se editan bajo el nombre de otra autora, y en una editorial del Ayuntamiento, han denunciado que han sido expropiadas de esos derechos intelectuales y, por lo tanto, han sido invisibilizadas, puesto que no se les adjudica la autoría de todos los textos que llevan años, algunas llevan décadas, investigando en los archivos, hablando con las familias, trabajando de una manera casi digamos de artesanía, los textos con sus imágenes. Imágenes que, precisamente, porque la autora actual no conocía ni el origen ni sabía de dónde venía, porque no ha tenido ni siquiera el prurito, por así decirlo, y supongo que además, en el marco de sus conversaciones, tanto las suyas como las de la responsable de la Casa de la Mujer, con las autoras reales y legítimas, pues se han producido errores importantes en la adjudicación de autorías, etc.

De modo que, lo que yo le estoy planteando no es el proyecto que usted me ha contado, que en un principio mi compañera, la señora Ortiz, a la que también le deseo la pronta recuperación y en ello estamos,

seguramente estaba tan de acuerdo como yo. El problema ha sido el procedimiento, cómo usted ha aplicado ese proyecto, de manera que ha conseguido que las autoras legítimas de ese trabajo enorme que supone el llevar a cabo, el identificar todas esas biografías, más las que se han producido en el volumen tres, porque las autoras también se lo están planteando ahora, pues ha sido expropiado con el nombre del Ayuntamiento, y el señor Alcalde hace más de tres meses no ha contestado todavía a una denuncia que las autoras legales y legítimas le han enviado. A eso me refiero, a esta segunda parte, no al proyecto inicial, señora Antoñanzas, sino a cómo se ha llevado a cabo, y de qué manera estas autoras legales se sienten expropiadas. Han pedido que se retiren los volúmenes inmediatamente, y que se plantee un expediente, precisamente, para que se evite, en todo caso, un recurso, porque, claro, evidentemente, si no se les da satisfacción, lo que no pueden hacer es perder la autoría de toda esa investigación y de todo ese trabajo.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Bueno, a ver, señora Ayala..., lo primero, se está dando solución. Se lo he explicado ya. Tenemos reuniones constantes con las personas interesadas. Le he dado las fechas. Lo segundo, ni muchísimo menos le voy a consentir lo del señor Alcalde, porque cuando un expediente entra en este Ayuntamiento, usted debe saber que, aunque vaya dirigido al señor Alcalde, se dirige al Área correspondiente. Fíjese si se ha dado resultado de los WhatsApp que le puedo enseñar yo por teléfono con estas personas, de los correos que le puedo enseñar, de los correos electrónicos que le puedo enseñar, de las reuniones que se han mantenido, que mañana hay otra reunión, que hay... unas ganas muy propositivas de enriquecer esto. Y bueno, le voy a decir el coste para... de enriquecer... sí, sí, sí, porque lo que consiste es en enriquecer lógicamente todo lo que hay encima de la mesa. Y al contrario de lo que usted dice, lo que hacemos justamente es visibilizar a todas esas mujeres también, señora Ayala. ¿Usted ha visto el libro? ¿Usted ha visto el libro? ¿Sí? Pues parece que no mucho. Con respecto al coste de...

Sra. Ayala Sender: Pero es que estamos hablando de plagio, que es un libro que se ha plagiado. Que se ha plagiado la mayoría del texto...

Sr. Presidente: Señora, señora Ayala, por favor, mantenga las normas de...

Sra. Antoñanzas García: Yo, señora Ayala, lo que no voy a hacer es acusar. Y no voy a juzgar a nadie, como usted. Yo no voy a juzgar a nadie ahora mismo aquí. No es mi papel juzgar. No lo es. Le puedo asegurar que no es ni juzgar, ni ponerme de parte de nadie, como lo está haciendo usted. Los hechos son claros, destacar el trabajo de las mujeres, que es lo que queremos, que tanta falta hace. Hay un expediente del segundo volumen. Desde el día en el que el expediente entra en el Servicio, nos ponemos a trabajar y nos reunimos con las personas que lo han presentado. Por tanto, lo que usted está diciendo no es verdad. En todo momento he de decir, que por parte del Área y por parte de las personas indicadas, las conversaciones han sido propositivas, que es lo que debe imperar en la búsqueda de cualquier acuerdo. Ese es el único objetivo, señora del PSOE, es que es el único objetivo. No intente tergiversar algo que ni muchísimo menos está cerrado. Que está camino de solucionarse, que esa es la realidad, que no está cerrada, que está camino de solucionarse. Por favor, no intente tergiversar un tema que nos afecta a todas las mujeres. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Antoñanzas García)

4.1.8.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que dé cuenta de las razones que le llevan a situar el Centro de Mayores del distrito de Universidad en las dependencias del Cuartel de Palafox, en Domingo Miral. (C-4816/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.13)

Sr. Presidente: Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero. A ver, el pasado 8 de abril, el Ayuntamiento de Zaragoza anunciaba la presentación de la ubicación del nuevo centro de Mayores en el Distrito Universidad, dentro del Cuartel Palafox, con gran boato. Porque claro, la inversión que se va a realizar en obras es de 400.000 euros y, evidentemente, hacía mucho tiempo que esto no ocurría con los centros de mayores. Y es algo que tampoco entendemos, puesto que esta decisión cuenta con el rechazo unánime de todos los sindicatos policiales. Este rechazo, además, ya lo mostraron antes del mencionado anuncio que hicieron ustedes en rueda de prensa, y dieron diversas explicaciones de por qué estaban en contra. Dijeron que era una

instalación altamente crítica en términos de seguridad, porque va a dejar el cuerpo de Policía sin uno de los elementos que utilizaba para la formación continua y también para facilitar la incorporación de los nuevos policías, no solo de Zaragoza, sino de otras zonas de Aragón.

En este afán de inaugurar un nuevo centro de mayores, que nos parece estupendo, un servicio tan necesario, a ustedes no les importa confrontar con la seguridad de otro servicio vital para la ciudad, como es el de la Policía. Y repito, todos los sindicatos están en contra, aunque ustedes digan que eso no es cierto, que cumple con las medidas de seguridad, y que además de eso, no sé por qué ahora se habla de la alerta terrorista. Pues eso lo tendrá que decidir la Policía. Y usted me dirá: "Hombre, es que todos los informes de los técnicos cumplen en su evaluación". Claro, claro que cumple, porque es que el lugar, el lugar cumple con los requisitos. Esto era fácil, porque ya estaba el local, estaban las salas, estaban los aseos, había protección contra incendios... Evidentemente, claro que los técnicos han hecho unos informes favorables, porque estos espacios ya los utilizaba la Policía para su formación.

Pero además, las obras que proponen, aparte de provocar durante el periodo que duren, muchas lagunas de seguridad al cuartel, va a obligar a una reordenación de la estructura del mismo y del funcionamiento del día a día de esta instalación. Y además, tendrán que encontrar la manera de solucionar el déficit de espacios que va a generar para que la Policía realice sus formaciones, ya que, como han indicado, los sindicatos no pueden trasladarse al Cuartel de La Paz. Por eso le quería preguntar, señora Espinosa, si ustedes hablaron con la Policía antes de lanzarse a este proyecto, tal y como dicen ellos, o lo que usted dice es verdad y lo que ellos dicen es mentira. No sé.

Sr. Espinosa Gabasa: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Desde Podemos, desde luego, defendemos que es necesario un centro de mayores. Es absolutamente imprescindible para el Distrito Universidad que declara esta posición. Que valoramos, además, que usted dijo o el Alcalde, el Alcalde señaló que iba a ser inaugurado este año y, por tanto, esperamos que haya una buena gestión en ese sentido y que podamos tener este centro de mayores. Pero las dudas están en cuanto a la ubicación, que es desplazar algunos servicios, como ha señalado mi compañera, y que cuentan con la negativa de la mayoría de sindicatos de policía, que denuncian un poco el que se elimine las instalaciones que hay ahí de educación vial, que todos los días acuden cantidad de colegios de niñas y de niños, así como las aulas y el salón de actos 'Carlos Calvo Llera'. Elaboraron un escrito que presentaron, en el cual, planteaban estas dudas con respecto a la ubicación. Por tanto, la pregunta es, ¿con quién han hablado? ¿Cómo ha sido los criterios para la selección de este lugar? ¿No hay otro lugar en donde se pueda ubicar? Que nos haga la valoración o que nos dé las explicaciones pertinentes en este asunto. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muy bien, muchas gracias a ambas. Como saben, para nosotros la atención a las personas mayores ha sido siempre una prioridad y trabajamos para ampliar y mejorar los servicios que, actualmente, se prestan para ellos personalmente. Además, en el caso del que hoy hablamos, el Centro de Mayores del Distrito Universidad, puedo decir que yo estoy doblemente satisfecha, por un lado, como Concejala Delegada del Mayor y, por otro, como presidenta de la Junta de Distrito Universidad, puesto que, como saben, era el único distrito que carecía de un equipamiento para personas mayores, exceptuando el recientemente creado del Distrito Sur. Ningún Gobierno había atendido hasta ahora esta necesidad. Por eso el Alcalde, en el Debate del Estado de la Ciudad, hablaba de que teníamos una deuda histórica con este distrito y nosotros, era un compromiso de nuestro Gobierno. Y lo vamos a cumplir porque este equipamiento lleva siendo reivindicado décadas por vecinos, entidades, por asociaciones, puesto que hay más de 14.000 personas mayores de 65 años en ese distrito, más de 17.000 si incluimos a las de entre 60 y 64 años, y casi 5.000 tienen más de 80 años. Es el segundo distrito con más tasa de envejecimiento y también el segundo con más tasa de sobre-envejecimiento.

Es muy difícil encontrar espacios en el Distrito Universidad, la verdad. Es un distrito que carece de espacios ideales para un equipamiento de estas características. Por supuesto que barajamos algunos otros equipamientos. Estuvimos mirando el espacio que ocupa Estadística dentro del antiguo Cuartel de Palafox. Se descartó porque era algo justo de tamaño y, además, era difícil de ubicar ese Servicio en otro emplazamiento. También miramos un local en la calle Pedro Cerbuna, un local que era magnífico y pertenecía al Ministerio de Defensa. Nos lo ofrecieron, pero era donde se encontraba —no sé si recordarán— la Policlínica del Aire, un espacio muy grande, pero tras una visita con los técnicos de Arquitectura se vio que no era viable por temas de seguridad, por temas de salidas de emergencia sobre todo. Visité también un

emplazamiento, un edificio en la calle San Juan de la Cruz, un edificio de la Iglesia, inviable también por cuestiones de accesibilidad. Como ven, yo desde que llegué a este Ayuntamiento y me puse al frente del Distrito Universidad, he estado mirando todas las opciones y no había opciones viables. Teniendo en cuenta que la Policía Local cuenta con el cuartel central en La Paz que, como saben, es un edificio concebido como una instalación de alta seguridad en el que hay espacio sin ocupar todavía, se pensó en la posibilidad de trasladar allí la Academia, pero fue la propia Policía la que nos planteó la posibilidad de trasladar, en vez de la academia, mejor alguna unidad al Cuartel de La Paz y dejar la Academia en Palafox, ya que lo consideraban un lugar más apto para un uso de carácter abierto como es la Academia. Así pues, la Academia se va a situar en el edificio que hoy más próximo a Domingo Miral.

El acceso al centro de mayores se va a hacer desde el eje peatonal que comunica a las calles Violante de Hungría y Domingo Miral, tal como sucede con los demás servicios públicos allí ubicados como la Filmoteca, Estadística, Centro Cívico, Conservatorio, Enseñanzas Artísticas..., lo que permite que las estancias policiales queden totalmente estancas y con accesos exclusivos e independientes. El emplazamiento, desde luego, es ideal por su proximidad y por su accesibilidad. Además, se encuentra en la zona más consolidada y más envejecida del distrito, algo en lo que coinciden todas las asociaciones, entidades y también la propia Dirección de Arquitectura.

Pero al margen de otras consideraciones, sí que me gustaría recordar algo al Partido Socialista, y es que no olviden que sigue pendiente de creación, desde que en 2013 se aprobó la Ley de Coordinación de Policías Locales, la Academia de la Policía Local de Aragón, que actualmente está subsumida en la de Zaragoza. Como saben, es una reivindicación histórica de los profesionales y de los sindicatos policiales. El actual Gobierno del Partido Socialista en el Gobierno de Aragón no ha hecho nada en todo este tiempo. Pero si nos remitimos a las recientes palabras de la Consejera de Presidencia, Mayte Pérez, esa academia se está ultimando en febrero de 2021. Dijo que su Gobierno estaba trabajando en el decreto de creación de la Academia Aragonesa de Policías Locales y que iba a ser ese año 2021 su puesta en marcha. Es más que evidente que no ha sido así. Seguramente, así lo queremos creer, es por las dificultades a las que todos nos hemos enfrentado por la pandemia, pero de sus propias palabras se desprende que esta Academia Aragonesa pronto será una realidad. Y está claro que esa Academia, lógicamente, mitigará las actuales cargas de la Academia de Zaragoza y sus necesidades, incluidas las de espacio.

Con respecto a la pregunta concreta de Podemos decir, que la fecha prevista sí que es a final de año, principios del otro. En nada se van a ver afectadas las instalaciones formativas y de educación vial. Las instalaciones de seguridad vial para escolares van a seguir ocupando el mismo espacio que ocupan en la actualidad y la Academia de Policía únicamente se traslada de un edificio del Cuartel de Palafox a otro dentro del mismo cuartel, con lo cual, como ven, no hay afección alguna en cuanto a los temas de seguridad que, si quieren, en la segunda intervención, les comento.

Sr. Loren Villa: Gracias. Señora Becerril, tiene la palabra, por favor.

Sra. Becerril Mur: Bueno, nuestro grupo lo que quería era que nos explicara lo que ha hecho. Si habían mirado otros edificios y por qué se había hecho dentro del Cuartel Palafox. Nos extrañaba, puesto que los sindicatos estaban en contra. Y cuando se habla de seguridad o la Policía habla de seguridad, pues nos preocupa todavía más, porque nos parece que la cosa es seria y es lo único que queríamos que usted nos confirmara o desmintiera. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, entiendo que se inaugurará este año, que ya está decidido que será ahí en la ubicación de la Policía, que la educación vial sigue estando en las mismas instalaciones y únicamente se traslada la Academia en Domingo Miral, al edificio de al lado. Entonces ahora la pregunta es, puesto que los sindicatos han mostrado su disconformidad y han presentado un escrito, ¿qué va a hacer usted? ¿Ha hablado con ellos? ¿Cómo se está resolviendo? ¿O qué les va a contestar en este escrito? Y si está hablando y dialogando con ellos, para que sean satisfactorias todas las opciones decididas.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien, pues veo que tiene el escrito, no sé si le habrán hecho llegar la respuesta que yo les di. Mire, yo ya comprendo que los cambios siempre pueden resultar incómodos, siempre es así, pero no hubiésemos planteado esa opción, desde luego, si la Policía no hubiese tenido alternativas para cambiar las aulas de formación, o sea, no se nos hubiese ni pasado por la cabeza. Se han atendido además, rigurosamente, todas las consideraciones complementarias sobre seguridad que nos ha hecho la

propia Policía. Quiero insistir en que va a ser un espacio totalmente independiente y estanco. O sea, el acceso no va a tener lugar por las instalaciones ni por la zona de la Policía.

En cuanto a lo que ellos alegaban que era el tema de seguridad, pues miren, la verdad, cabe recordar que dentro del Cuartel de Palafox no solo está la Junta de Distrito, están las escuelas artísticas, está la propia educación vial... Es que alegar problemas de seguridad, cuando a la vez están diciendo que pasan por sus instalaciones miles de niños durante el año, no tiene mucho sentido. Como le digo, además es que se ha atendido todo lo que ellos nos han dicho de seguridad. Está ahí también el Servicio de Estadística que está abierto al público, las escuelas artísticas... Anda que no pasan niños por las escuelas artísticas todos los días. Como digo, el Centro Cívico, la Junta de Distrito y nunca, ni la Policía Local ni el Ministerio del Interior han advertido de problemas de inseguridad. Nunca, porque de ser así, desde luego la Policía no estaría realizando las actuaciones o las clases, las actividades de seguridad vial, ni permitirían que estuviesen allí unos servicios por los que pasan cientos de personas al día. Por lo tanto, como digo, no va a haber ninguna afección ni a la seguridad, ni a los cursos, ni a la academia. Y lo que sí que va a haber es un centro muy necesario para las personas mayores, que además está apoyado por absolutamente todas las asociaciones, entidades y vecinos del distrito.

Sr. Presidente: Gracias.

4.1.9.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que dé cuenta de cuál ha sido el coste de la edición de los libros "Legados de Mujeres Aragonesas" volúmenes I, II y III y qué número de ejemplares se han editado y cómo explica que el Sr Alcalde no haya dado respuesta a la solicitud presentada en el mes de enero por varias investigadoras que advierten de contenidos plagiados en dichos libros. (C-4817/2022)

(Punto ya tratado anticipadamente tras el punto 4.1.7)

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

4.2.- Preguntas de respuesta oral.

4.2.1.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuáles son sus compromisos en relación con la cooperación con el Sahara Occidental? (C-4679/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, la pregunta es..., ya en el mes de febrero le preguntábamos por las políticas de cooperación de su Área, señor Lorén, hoy usted nos ha dado una disertación con relación a los refugiados ucranianos, a preguntas del Partido Socialista. Y qué quiere que le diga, señor Lorén, presentamos una moción en el pasado Pleno y he de decirle, sin ánimo de que usted se crispe, que vimos que de una manera un poco cínica usted defendió la causa saharai hablando de una rotura del consenso histórica, hablando también de la especial relación de Zaragoza con el pueblo saharai y decía, literalmente, que se sentía indignado y sorprendido por la decisión del Partido Socialista. En esa moción, en aras al consenso, nosotros le aceptamos una transacción que ustedes hicieron como formación en la que se retiraba, una en concreto, el que se volvía a restituir el convenio con Um Draiga que ustedes se han encargado de eliminar.

Entonces nos gustaría, señor Lorén, que nos respondiese una vez pasado el foco de la sesión plenaria, y lo que es la defensa de una moción, que nos dijese qué es lo que realmente usted piensa hacer con relación a la cooperación con el pueblo saharai. Sobre todo, teniendo en cuenta su disertación anterior sobre la igualdad de todos los refugiados, de todos los pueblos y de las políticas que nos incumben como Unión Europea.

Sr. Presidente: Pues sí, se lo voy a aclarar. Lo que me parece la decisión del Gobierno de España respecto al Sáhara, me parece una vergüenza. Lo dije y me parece que es la segunda vergüenza, la segunda gran vergüenza que tenemos que tomar con respecto al Sáhara. Y creo que usted también, como miembro de

la izquierda, también comparte esa posición. La pregunta no es qué va a hacer el Ayuntamiento de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza va a seguir haciendo lo que ha hecho hasta la fecha, es decir, destinar el 3%, al menos, de su Presupuesto Municipal de cooperación a la población saharai; seguir financiando el convenio con Arapaz que se firmó en 2006, que van destinados para vacaciones por La Paz con 30.000 euros al año, y además, en el 2021 las subvenciones para los proyectos dirigidos al Sáhara fueron de 273.628 euros, entre los cuales se encontró un proyecto de Um Draiga muy superior, que multiplica por diez al convenio al que usted se refería de 120.566 euros. El Ayuntamiento de Zaragoza va a seguir en esa línea, en esa línea clara de apoyo.

La pregunta es, ¿qué va a hacer la izquierda frente a un cambio unilateral de políticas del señor Sánchez? ¿Qué va a hacer la izquierda? ¿Se va a estar quieta? ¿Va a estar callada? ¿Va a asumir esa vergüenza? Esa es la pregunta. ¿Qué va a hacer la izquierda? Porque nosotros compartimos plenamente la figura de defensa del pueblo saharai y no solo eso, la compartimos el Partido Popular, yo personalmente, me consta que todos los miembros de la bancada de la derecha, personalmente, y además nos parece que esa postura unilateral... —rogaría que los concejales del Partido Socialista callasen un poco, por favor, para poder hablar— sería ideal. Y le repito, por si no lo habían oído, que me parece una vergüenza la posición unilateral que ha adoptado el señor Sánchez respecto a la posición de España, dejando la autoridad territorial al plan marroquí de ocupación del Sahara. Me parece una vergüenza. Y la pregunta..., porque el Ayuntamiento de Zaragoza va a seguir manteniendo la posición que tenía, pero ¿qué va a hacer en este caso la izquierda, señora Broto?

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues yo le digo, señor Lorén, haciendo paralelismos con el señor Houdini, ahora le voy a decir que le retrotraigo al señor Groucho Marx diciendo lo de que: “Tengo mis principios y si no le gustan, tengo otros”. Vamos a ver, señor Lorén, que usted vuelva a decir aquí, literalmente, que el problema es de la izquierda y que el problema es a nivel estatal... No, yo le estoy preguntando de la cooperación con el Sáhara de Zaragoza. Zaragoza capital responsable usted del Área. Le digo que usted ha eliminado el convenio con Um Draiga a fecha de hoy, que ni siquiera se está abonando la cuota de la FEDIS, de la Federación de la República Árabe Saharaui. Y además, que usted tuvo una reunión el pasado noviembre con dos representantes ministros de la República Saharaui Democrática y reiteró que Zaragoza iba a seguir apoyando a diferentes convenios y de diferentes fórmulas todo lo que tiene que ver con esa situación. Y usted aquí no dice más que vaguedades. Y le vuelvo a decir que nosotros, en concreto, presentamos en el anterior Pleno una moción para reforzar la postura con relación al apoyo a esta causa. Y ustedes, usted en concreto, hizo una transacción en la que se pedía que se eliminase la propuesta que hacíamos de modificación presupuestaria para retomar las partidas de apoyo al pueblo saharai. Usted pidió que eliminásemos y que hiciésemos esa transacción, y nosotros la aceptamos en aras al consenso, porque efectivamente, dando respuesta a las diferentes entidades de apoyo al pueblo saharai, queríamos que saliera la moción con el mayor consenso posible. La pregunta es clara, señor Lorén, usted ahora mismo está echando otra vez balones fuera y lo que le estoy diciendo es, ¿va usted a retomar y reinstaurar las ayudas, los convenios que ha eliminado en el presupuesto actual del Ayuntamiento de Zaragoza de apoyo al pueblo saharai?, ¿sí o no?

Sr. Presidente: Señora Broto, pero ¿cómo se le tienen que decir las cosas concretas? Las bases de cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza mantienen que, al menos, el 3% del presupuesto municipal irá destinado al pueblo saharai. Se mantienen Vacaciones en La Paz, 30.000 euros al año. Se mantienen los proyectos que en 2021 fueron 273.628 euros. No le voy a detallar los cinco proyectos, le he detallado el último, en 2021 a la Asociación Um Draiga Amigos del Pueblo Saharaui, 120.566 euros. Y usted me está hablando de un convenio de 15.000 euros. Mire, lo que le puedo asegurar es que el trabajo que está haciendo Um Draiga es un trabajo absolutamente excepcional, y que la prioridad desde el Ayuntamiento de Zaragoza será la que era el año pasado, porque el que ha modificado unilateralmente en contra del Parlamento su posición, como quedó en evidencia... Y mire, es que el tono..., es que esta situación, de verdad, decía que era de vergüenza, pero es que me avergüenza. Es que el que ha modificado, unilateralmente, en contra de los propios socialistas que no comparten esa decisión, como se han manifestado públicamente —le recomiendo Google— el que tiene que corregir esa posición y explicarla es el señor Sánchez. Pero mire, que dejar la soberanía de España en manos de Marruecos por supuesto que es una estrategia que no compartimos y que seguiremos apoyando al pueblo saharai. Y que espero que después del señor Sánchez, el Gobierno, sea de quien sea, de Moncloa, vuelva a recuperar la política y el mandato que tiene de Naciones

Unidas, que vuelva a recuperarlo y que sea el líder en resolver una situación absolutamente dramática. El Ayuntamiento de Zaragoza seguirá ahí cumpliendo con su obligación, que es lo que ha hecho hasta ahora. Continuamos, por favor.

4.2.2.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Qué medidas piensan tomar para solucionar el conflicto en el Servicio de Instalaciones Deportivas y que ha desembocado en la actual huelga? (C-4680/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.3)

4.2.3.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Puede el Sr. Consejero informar de los motivos por los que se ha reducido el número de personas contratadas dentro del Convenio para Inclusión Laboral de la Fundación Ozanam? (C-4681/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, pues los convenios, como vuelvo a decir, son algo que va a ser marca de la casa, porque el convenio con Um Draiga ha quedado claro que no se va a restituir, señor Lorén. Usted puede exaltarse y elevar la voz y hablar de España, pero aquí en Zaragoza el convenio con Um Draiga, que tenía una trayectoria de más de 20 años se ha caído, igual que otros convenios de cooperación, pero ahora mismo estamos hablando ya de convenios de inserción laboral, señor Lorén, 1'5 millones de inclusión laboral que ustedes han echado del presupuesto, han sacado más de 150 empleos y puestos de trabajo que ustedes, a través de ese recorte de 1'5 millones, han tirado y han echado por tierra. Y cuando digo echado por tierra me refiero a lo complejo y difícil que es poder crear itinerarios de inserción con población que tiene problemas de inserción laboral. En concreto, nos referimos también en esta pregunta, al Casco Histórico, a lo que hemos llamado el Convenio de Inclusión Sociolaboral del Centro Histórico, que casualmente era un proyecto circular, un proyecto en el cual se hablaba de proyecto de remodelación de fachadas y pequeños arreglos en domicilios, que se hacía en coordinación con los Servicios Sociales, y que tenía la posibilidad de la inserción laboral derivando personas de la acción social a la inclusión. Ahora mismo, ese convenio que se lleva a cabo con la Fundación Federico Ozanam ha supuesto un decremento, un descenso de las personas que, teóricamente y anualmente se contrataban. La pregunta que le hacemos es clara, ¿cuáles son los motivos por los cuales se ha reducido esta experiencia de éxito, esta suerte de inclusión sociolaboral bien valorada por todo el entorno, por todo el barrio, por los servicios sociales y por la propia Fundación Federico Ozanam, que lleva años llevándolo adelante? Así que nos gustaría que nos concretase cuáles son los motivos, señor Lorén.

Sr. Presidente: Señora Broto, no le puedo concretar nada sobre una realidad que solamente existe para usted. Es que el convenio con la Fundación Ozanam sigue funcionando. Es un convenio que habrá que regularizar en el futuro, porque no es un convenio adecuado, porque tiene más que ver con un servicio que con un convenio. Pero ese convenio no solamente sigue funcionando, sino que se está potenciando, y del cual, estamos absolutamente satisfechos. Ha hecho un gran trabajo para el PICH. Las colaboraciones con el Ayuntamiento y con los Servicios Sociales son modélicas y el convenio sigue existiendo. O sea, que ese convenio, y de lo que ha hablado usted al principio, solamente existe en su realidad. Lo siento, pero es que no sabemos exactamente a qué realidad responde su cifra. No consta que el número de personas se haya reducido en absoluto y, por supuesto, en modo alguno, la cuantía, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Pues, señor Lorén, como no tenemos los datos constatados oficiales, pero sí que tenemos los datos de los servicios, porque ya sabe que el PICH, el Plan Integral del Casco Histórico también se extendió a zonas como El Arrabal y partes de la zona Centro, tenemos los datos que nos dan los Servicios Sociales y nos están diciendo que, efectivamente, del número de personas que se contrataban a través de este convenio, que sí que funciona, señor Lorén, yo no he dicho que no funcione el convenio. Digo que 30 convenios en su mandato sí que se han ido al garete, muchos de ellos de cooperación y muchos de ellos de inclusión, en concreto, el convenio de la Fundación Federico Ozanam sigue funcionando, pero lo que le estamos diciendo es que hay menos contrataciones. El objetivo de ese convenio es promover la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables del Casco Histórico, del Arrabal y de determinadas zonas como la

Almózara, que también lo incluye. Y a fecha de hoy nuestra información es que esas contrataciones se han reducido. Si usted tiene tan claro que este dato es erróneo, por favor, le pido que aquí mismo nos dé los datos... Sí, sí, claro. Señor Lorén, es que usted hace una afirmación y nos deja a los demás como si diéramos información que no es real. Yo le digo que la tenemos constatada por los Servicios Sociales Municipales, y usted me está diciendo que no. Pues no se preocupe, denos la información y si es necesario que nosotros tengamos que reformular la pregunta, la reformulamos. Y yo le preguntaba por cuál es la razón. Porque la realidad es que si había equis contratos, este año, esta edición hay menos, y no creemos que sea porque no haya personas que necesiten la inserción sociolaboral.

Sr. Presidente: Señora Broto, si usted habla de los datos suponemos que es porque los tiene. Si habla de los datos y luego dice que no dispone de datos, ¿de qué datos está hablando? Le vuelvo a decir que el convenio sigue existiendo. Además es un convenio exitoso que nos lleva a una evolución que es la de colaboración, todavía más, con la Fundación Ozanam, con la que hemos sacado un programa precisamente de viviendas para colaborar con el activo que supone captar viviendas para personas, en este caso de la crisis de Ucrania. Entonces usted habla de unos datos que tiene, que luego no tiene los datos y son datos que solamente usted conoce. No, mire, yo no tengo que darles los datos porque usted no los ha pedido. Lo que usted está diciendo es cuáles son los motivos de algo que no existe. Entonces es difícil, ni siquiera un mago le puede explicar algo que no existe. Lo que puede hacer un mago es hacer desaparecer algo que existe. Pero, señora Broto, por favor, de verdad es que el convenio con la Fundación Federico Ozanam sigue existiendo. Es un convenio que cumple una función estupenda. De hecho, nos está sirviendo para algunas de las reformas que se están realizando en aquellos Centros Municipales de Servicios Sociales que no se han hecho durante décadas. Entonces..., pero alega unos datos y una situación que es absolutamente desconocida y que solo para usted existen.

Sra. Broto Bernués: Señor Lorén, una cuestión de orden. Pido, por favor, que esos datos que nosotros tenemos a través de los Servicios y que usted debe tener como datos internos oficiales, los dé en esta Comisión. Si no es hoy, se los pedimos por escrito, pero lo hacemos constar.

Sr. Presidente: Señora Broto, si usted tiene los datos apórtelos, pero no puede decir que unos datos que usted tiene, que no sabemos cuáles son, tenemos que abordarlos. Pero ¿usted entiende la contradicción? O sea, si usted dispone de los datos..., señora Broto, que le estoy contestando, porque era una cuestión de orden y le estoy contestando a la cuestión de orden.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí, y yo contesto luego, si me deja.

Sr. Presidente: No, no contestará luego porque hemos acabado la cuestión de orden y seguimos, señor Secretario, continuamos con la Comisión.

Sra. Broto Bernués: Se lo solicitamos por escrito.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Antoñanzas García y la Sra. Espinosa Gabasa)

4.2.4.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Cuándo va el Consejero a recuperar el convenio con la asociación Um Draiga en beneficio del pueblo saharai? (C-4738/2022)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Señor Lorén, usted es un mal gestor, no está dando respuesta a las necesidades de la gente en Servicios Sociales, está recortando con total vergüenza las partidas y los convenios de cooperación. Y hablamos de aquí, de ahora. Hablamos de aquí, de ahora, del Gobierno de la ciudad de Zaragoza, del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos que no gobierna para la mayoría, sino para unos pocos, y que no duda en recortar y eliminar recursos para las personas que más lo necesitan. El pasado noviembre usted mintió a los representantes del pueblo saharai. Usted mintió porque, ¿cómo van a apoyar dejándolo a la voluntad de recibir una subvención o no, quitando ese convenio de 15.000 euros? Y parece ser que no lo piensa restituir. Por tanto, usted mintió a los representantes del pueblo saharai. Señor Lorén, Um Draiga-Amigos del Pueblo Saharai en Aragón ha tenido convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza desde hace años y, sin embargo, en el presupuesto de 2022 usted no dudó en eliminar este convenio. Y claro,

escuchamos en el anterior Pleno, en la moción que presentó Zaragoza en Común, grandes palabras, grandes palabras e interés por defender los derechos del pueblo saharai y, sin embargo, presentaron una transacción que, precisamente, eliminaba el convenio con Um Draiga. Ya le digo, Podemos no habríamos aceptado esa transacción, no la habríamos aceptado en absoluto. Por ello, vamos a traer una moción al siguiente Pleno, precisamente, para pedir la restitución de ese convenio necesario para todas las actividades de cooperación y todas las actividades que se desarrollan por parte de la Asociación Um Draiga. Creemos que el apoyo debe ir más allá de levantar la mano y decir que sí, y creemos que esto se tiene que traducir en hechos. Y usted no, no está traduciendo su política en hechos, sino todo lo contrario.

Sr. Presidente: Señora Bella, Um Draiga ha recibido en 2021 un proyecto de 120.566 euros. Y usted está hablando de un convenio de 15.000 euros. Es más, una cuestión respecto a los convenios es que los convenios tendrían que tener una cuantía suficientemente amplia como para justificarlos. Explicaba antes que no solamente es que la responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza para el pueblo ucraniano ha cambiado, para el pueblo saharai ha cambiado, que no ha cambiado en absoluto; no solo eso, sino que se han mantenido las prioridades.

Les decía antes, que les estaba relatando, exactamente, todos los proyectos que han sido financiados en 2021. Primero, que el 3% del presupuesto de cooperación va dirigido, va dirigido... —¿Quiere hablar, señora Broto? Le dejo la palabra—. El 3%... Señora Broto mientras está hablando un interviniente, hablar creo que es de mala educación. A mí me lo enseñaron en el colegio, que no se puede hablar cuando uno no tiene la palabra. Pero si usted cree que sin tener la palabra puede hablar, no voy a entrar en contradicción con sus valores.

En 2021 la subvención sobre los proyectos al Sahara alcanzaron 273.000 euros y se financiaron además los convenios de Vacaciones en Paz con 30.000 euros, y el 3% hay un compromiso de que siga siendo destinado a estos proyectos. Pero, señora Bella, es que lo que ha cambiado es la posición del Gobierno de España y de eso me quejo yo, que esa posición del Gobierno de España que ha cambiado, ¿cuál es su opinión? ¿Por qué de eso no opina nada? Está hablando de un convenio de 15.000 euros de una entidad, que ha tenido un proyecto además excelente, de 120.000 euros y que sigue colaborando con la Oficina de Cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero frente a lo que usted, a los que ustedes están apoyando en el Gobierno, ya han tomado una decisión absolutamente dramática para el pueblo saharai... ¿Qué dice? ¿Qué opinión tiene? Aún no he escuchado la más leve crítica y el que ha cambiado de posición es el Gobierno de España, el señor Sánchez. Y eso es lo que hay que explicar respecto al Sáhara. Eso es lo que hay que explicar, que la soberanía española se la dejamos al pueblo de Marruecos. Eso hay que explicar, que durante decenas de años hemos mantenido una posición casi unánime en el Parlamento español y que se ha roto por el señor Sánchez. Eso es lo que hay que explicar, porque lo otro lo tenemos en datos y está perfectamente explicado. Y no voy a entrar sobre los calificativos que estaba haciendo usted. Y como gestor no sé si seré bueno o malo, pero me he ganado la vida así. Y no me la he ganado mal. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Simplemente señalar que la postura de Podemos está muy clara con respecto al apoyo al pueblo saharai. Nosotras estamos hablando de los recortes que está haciendo este Gobierno en esta ciudad en 2022, en el presupuesto de 2022, eliminando un convenio de 15.000 euros con la Asociación Um Draiga.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Los recortes que ha hecho este Gobierno es proponer el presupuesto más amplio en políticas sociales que ha tenido nunca el Ayuntamiento de Zaragoza. 94 millones. E incrementar el presupuesto de políticas sociales más de un 36% respecto a la Corporación anterior. Esos son los recortes que ha hecho este Gobierno. ¿Ve algún recorte por algún lado, señora Bella? Continuamos, por favor.

4.2.5.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Cuándo se va a recuperar el cien por cien de la atención presencial en los Centros Municipales de Servicios Sociales ahora que ya no hay restricciones sanitarias en ningún ámbito? (C-4739/2022)

Sr. Presidente: Señora Bella

Sra. Bella Rando: Insisto. Usted es un mal gestor. Está llevando a cabo políticas de recortes y no está dando respuesta a las necesidades de Servicios Sociales a la gente. La pregunta que traemos aquí es, ¿por qué a fecha de hoy no se ha recuperado la presencialidad ni la atención directa en los Centros Municipales de Servicios Sociales? La cita previa no debe de obstruir lo que es la atención directa y presencial. Y además, sabemos que los centros municipales de Servicios Sociales son la atención primaria social y ustedes, Gobierno de derechas, han externalizado y privatizado este servicio, han desarticulado lo que es el sistema público de Servicios Sociales, se lo han dicho los trabajadores sociales, se lo ha dicho el Colegio de Trabajo Social, se lo ha dicho el Justicia de Aragón. Y ustedes siguen insistiendo en mantener una línea 900 externalizada que no da..., que obstruye la atención directa. Y ahora que ya no hay restricciones sanitarias y que podemos llevar o no la mascarilla, ¿por qué no se restituye este servicio directo de atención directa? Y además, como dice el propio informe en las reclamaciones que ha tenido el Justicia en este año y lo presentaron en Cortes recientemente, por qué no se restituye lo que ellos dicen que es el personal necesario que falta, el que haya equipos interdisciplinarios adecuados y que se pueda dar esta atención directa a la gente de Zaragoza.

Sr. Presidente: Señora Bella, la atención presencial está normalizada, sin restricciones. Desde hace meses fuimos de las primeras instituciones que normalizamos. Si usted se refiere a cuando vamos a volver a la caverna, a renunciar a instrumentos que son necesarios para realizar el trabajo, espero que nunca, o al menos cuando ustedes lleguen, que espero que tardemos mucho, porque las herramientas de trabajo de los CMS, como son el servicio de atención telefónica, son un apoyo para los trabajadores. Y tal es así, que el Gobierno de Aragón dispone de un servicio similar, que me gustaría conocer cuál es su opinión, el que da DFA y del que la Consejera se siente tan orgullosa. Me gustaría conocer su opinión. Entonces lo que le digo es que la atención presencial ya está normalizada completamente. Pueden seguir con esa cantinela, pero ya está normalizada completamente. Es más, no podríamos dar los datos que se dan de los centros municipales y de las ayudas de urgente necesidad si esa atención no estuviese normalizada, no podríamos tener el porcentaje de concesiones, en torno al 94% de las ayudas que se solicitan, si no estuviesen normalizados. Está normalizado prácticamente desde el primer día. Somos, y como le he demostrado en distintas comisiones, mostrándole como estaban cerrados otros centros y otras instituciones mientras estábamos abiertos. Pero ¿cómo le puedo explicar lo evidente? Puedo seguir insistiendo, puedo sonreírles... ¿Qué más puedo hacer para explicárselo? Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Pues, señor Lorén, es que quizás usted no dice la verdad, porque la verdad es que cuando empezó la pandemia cerraron todos los Centros Municipales de Servicios Sociales, cuando en el Estado español se declararon como servicios esenciales. Usted los cerró y adoptó como una medida extraordinaria el tener una línea externa de atención telefónica. Uno, violó, violó el mandato estatal, que decía que era un servicio esencial y los cerró. Dos, externalizó un servicio. Tres, no ha contratado personal, las 30 personas que faltan, las personas necesarias para dar la atención directa en los Servicios Sociales. Cuatro, está incumpliendo lo que en las quejas el Informe del Justicia de Aragón dice que tendría que hacer una encuesta de satisfacción. ¿La ha hecho? ¿Ha hecho una encuesta de satisfacción? ¿Ha preguntado a los trabajadores sociales y al personal que está en los Centros Municipales de Servicios Sociales?, con cargas de trabajo impresionantes y con bajas laborales por estrés y por muchas razones, por no poder soportar la cantidad de trabajo que se acumula y usted está negando la atención directa. Y no es lo mismo una gestión de citas, como se hace en el Gobierno de Aragón, para una cuestión muy concreta, que lo que es la atención integral de Servicios Sociales a todas las necesidades de las personas y usted está obstaculizando el acceso de la gente a los Servicios Sociales y, además, está impidiendo que se pueda dar un servicio de calidad porque falta personal suficiente. Creo que la cosa está clara, usted es un mal gestor y no está diciendo la verdad.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Mire las contradicciones en las que entran con el mismo servicio dado por el Gobierno de Aragón o dado por el Ayuntamiento de Zaragoza son algo que tendrán que explicar ustedes a los ciudadanos, esas contradicciones y por qué, permanentemente, la izquierda pone esos palos en las ruedas. El servicio de atención está normalizado, pero no solo está normalizado es que en el periodo de confinamiento, cuando la gente no podía salir de casa... Es que usted estaba de acuerdo con la línea 900, ¿o no se acuerda? Es que estaba de acuerdo, porque si no, ¿cómo íbamos a tramitar las ayudas de urgencia?, que es recurrente, señora Bella, no se preocupe si no estaba de acuerdo. Pero ¿cómo vamos a tramitar si no las ayudas de urgencia, si estamos confinados?, ¿cómo ante una petición multiplicada por dos de ayudas de

urgencias y estamos confinados y no podemos salir de casa, cómo las podemos tramitar? Con una herramienta tecnológica que es una línea gratuita 24 horas. Pues claro. Y si no, ¿cómo lo habríamos tramitado? Si no podíamos salir de casa porque estábamos confinados.

Mire, si usted no compartía esa opinión es igual, porque de su bancada hay gente que la compartía y le pareció incluso una buena idea. ¿Qué sucede? Que ese servicio y esa herramienta que sirvió en ese período la hemos prolongado en el tiempo. Claro, porque es una herramienta increíble de trabajo. Es más, yo no sé cómo no se había impuesto años antes, porque es una herramienta excelente de trabajo y que lo que hace es facilitar a los trabajadores sociales su trabajo. Es como si les dijésemos que les quitamos el ordenador. Oiga, no, que es que no les podemos quitar el ordenador, lo que tenemos que hacer es facilitarles el trabajo y la línea 900 lo que hace es que el acceso a los Servicios Sociales sea más fácil. Que ustedes han utilizado de bandera la línea 900 y seguimos con ella, oiga, es que estoy absolutamente orgulloso que le vuelvo a poner el ejemplo que decía el Alcalde: "Oye, qué suerte has tenido que te vayan a criticar precisamente la mejor de las ideas que se ha puesto en funcionamiento". Porque es una idea excelente, porque es que si no, no podríamos haber multiplicado por tres las ayudas, teniendo a la gente confinada, que estábamos todos confinados en nuestras casas, ¿cómo accedían los usuarios a las ayudas? Pues a través de una línea gratuita 24 horas, más de un millón de llamadas de teléfono. Es que me parece, en fin... Y las retenciones, que algunos se encargaron de inflar, se han reducido notablemente, como ustedes saben y no les voy a volver a explicar más. Continuamos.

4.2.6.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Qué avances se han producido en la coordinación con el Gobierno de Aragón en materia de salud mental y en la elaboración de un plan municipal de prevención en esta materia? (C-4740/2022)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Esta pregunta tiene relación también con el Informe del Colegio de Psicólogos que dice que realmente hay problemas entre el personal que trabaja en Servicios Sociales por la gran acumulación de trabajo. Claro que se están sacando las ayudas y todo lo que sea necesario para la gente, por el trabajo y el esfuerzo de la gente que se está dejando la piel cada día para que eso sea posible. Lo que venimos a decir es que falta personal y usted prefiere externalizar un servicio a poner personal necesario para que puedan atender.

Y ahora me voy a centrar en la pregunta que traemos a colación, llevamos una iniciativa similar el pasado mes de noviembre y no le arrancamos ningún compromiso más allá de reconocer que la sociedad tiene un problema de salud mental. Ya sabemos de quién son las competencias, que es el sistema sanitario el que tiene que liderar este asunto, aunque sea necesario promover más acciones en el ámbito social y comunitario y no fiarlo solo a los fármacos. Todos sabemos, y usted mismo reconoció, que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene múltiples recursos de salud mental, por lo tanto, no cabe una actitud pasiva en este aspecto cuando las encuestas dicen que hay unos índices muy altos, un 12'74% de población española con sintomatología depresiva de distinta gravedad, el doble en mujeres que en hombres. También han aumentado ampliamente los problemas de ansiedad o depresión infanto-juvenil. Los propios datos que la Concejala de Juventud ha dicho en otras ocasiones, con el aumento de la atención a través del CIPAJ.

Bien, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene atención de prevención y promoción de la salud en la Casa de la Mujer, en el CIPAJ, en el Centro de Salud Joven "Amparo Poch" y en el Centro Municipal de Prevención de Adicciones. Nos aseguró, señor Lorén, que el Ayuntamiento iba a seguir colaborando con el Gobierno de Aragón en esta materia, que iban a seguir destinando e incluso incrementando recursos. Incluso dijo que el Ayuntamiento de Zaragoza se extralimitaba en estas funciones. Yo no hablaría de extralimitación en un problema tan importante, pero bueno. En fin, han pasado cinco meses desde la anterior iniciativa y entre medias se han aprobado unos presupuestos que no contemplan ninguna novedad en este terreno. Y entonces la pregunta es, ¿qué se ha hecho para avanzar en la necesaria coordinación con el Gobierno de Aragón? ¿Y qué hay de la elaboración de un plan o de una estrategia municipal de salud mental?

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Mire, voy a empezar por el final este que planteaba usted que se ha extralimitado. Sí que deben pensar que nos hemos extralimitado como Ayuntamiento, porque sabe que el Gobierno de Aragón ha iniciado un proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan de

Salud Mental y al Ayuntamiento de Zaragoza no lo han invitado. Deben pensar eso, que nos hemos extralimitado. Nosotros, sí, en el Plan de Adicciones planteamos varios representantes del Gobierno de Aragón a los que invitamos. Yo creo que en el fondo será un fallo. Pero bueno, a pesar de eso, el Ayuntamiento de Zaragoza ha estado presente a través de sus profesionales, entre otras personas, José Manuel Granada, Coordinador Autonómico de Salud Mental y alguno de los responsables del CMAPA han estado presentes.

Pero es verdad, usted hablaba de que no es competencia del Ayuntamiento de Zaragoza y no nos tranquiliza nada, y creo que tendrán ustedes alguna opinión respecto a esto, ¿verdad? A ese recorte del 50%, se lo leo. Sí..., ¿no lo ha leído esta mañana en la prensa?, la DGA ha recortado un 50% de las ayudas para asociaciones sanitarias... Ah, era de esta mañana, es antiguo ya, ¿eh? Era antiguo ya. Esto es lo que nos preocupa. Que quien tiene la competencia se plantee el recorte. Eso es lo que realmente nos preocupa. Y realmente tras esa preocupación lo que está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza es, como usted ha dicho, extralimitarse en sus competencias. Y en esa extralimitación de competencias vamos a seguir porque realmente nos preocupa y seguiremos fortaleciendo y fomentando precisamente la colaboración. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, señor Lorén, como siempre, tirando balones fuera. Ya sabemos que los Servicios Municipales que trabajan en la prevención y en la salud en el Ayuntamiento de Zaragoza tienen una larga tradición y un trabajo superficaz. Yo le pregunto qué está haciendo su Gobierno, porque a lo mejor, si no le invitan es porque usted tampoco llama al Gobierno de Aragón, que tiene tanto problema con que las culpas las tienen los otros, pero aquí las culpas de su mala gestión, de sus recortes y de su poca innovación en cuestiones tan importantes como el tema de la salud mental, que hemos ido sacando en reiteradas ocasiones, porque es un problema que está acarreado muchísimas consecuencias nefastas, sobre todo, en población infanto-juvenil, y tenemos servicios como el CIPAJ o las asesorías que tiene el CIPAJ y otros servicios de salud en el Ayuntamiento de Zaragoza, que tienen que seguir incrementando su labor y la realización del mismo. O sea que, señor Lorén, no se escude en lo que...

Sr. Presidente: Gracias. No, no me escudo. Es que además, como queda claro que el Plan de Adicciones que llevaba diez años sin hacerse, se hizo en la pasada Corporación, el año 2022, ¿verdad?, se aprobó. A ver, señora Bella, de verdad es que sus palabras y sus hechos son tan absolutamente contradictorios, que, le vuelvo a decir, sobre una competencia que no tenemos hemos incidido. El propio Plan de Adicciones, que llevaba más de diez años sin hacerse, se ha estado trabajando como un proceso de participación que yo creo que ha sido envidiable. ¿Por qué no había venido antes? Usted dice, ¿qué muestras hay del trabajo y la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza? Su trabajo y el esfuerzo, lo que ponemos encima de la mesa. Ese es el resultado. Es decir, ¿qué más muestras quiere? No critico al Gobierno de Aragón, ya le digo, no critico al Gobierno de Aragón, al contrario, no nos han invitado, es un hecho absolutamente objetivo. Nosotros sí, en la colaboración del Plan de Adicciones, pero, aun así hemos estado presentes a través de nuestros asesores, de nuestros trabajadores y de nuestros colaboradores. Y seguiremos estando porque creemos que es un tema importante e interesantísimo. Y si han corregido, será fantástico que hayan corregido una decisión que nos parecía absolutamente errónea, después del recorte del 4% en el presupuesto de Sanidad, el 50% en las entidades sanitarias nos parece excesivo.

(Abandona la sala el Sr. Lorén Villa)

4.2.7.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Qué intervenciones socioeducativas plantea el equipo de Gobierno en parques y espacios públicos para favorecer el acceso a actividades de los jóvenes y la mejora de la convivencia? (C-4741/2022)

Sra. Bella Rando: La doy por formulada.

Sra. Antoñanzas García: Pues, muchas gracias. Esperaba un minuto por lo menos, pero le contesto. Le contesto ya, porque además se lo digo siempre, señora Bella, ya sabe usted perfectamente que uno de los ámbitos donde trabajamos, precisamente, con la juventud es en las intervenciones educativas que se hacen, y en concreto, después de la pandemia, pues mucho más todavía en espacios públicos.

Las actuaciones varían, sobre todo, dependiendo de la época del año en la que estamos hablando. Así que, yo le voy a comentar las que están ahora mismo encima de la mesa teniendo en cuenta, sobre todo, que uno de los objetivos es la socialización de los jóvenes. En este momento, ya sabe que las intervenciones socioeducativas primero son las Casas de Juventud y los PIEE y, actualmente, por ejemplo, tenemos en el Parque de la Memoria el programa 'San José en Movimiento', con talleres, deportes, exposiciones y exhibiciones. También en las Casas de Juventud de Movera, San Juan y Actur están organizando el Parkour Fest Zaragoza, la Copa Primavera organizada por Santa Isabel, Montañana y Movera, Torneo de Fútbol Sala masculino y femenino. También tenemos huertos urbanos en Valdefierro, visitas al Galacho de Juslibol..., todo esto... En general hay más actividades en Casas y PIEE.

Hay otras actividades fuera de Casas y PIEE programadas que también son muy interesantes. Por ejemplo, el Festival de Poesía Rasmia. Hablamos de poesía, pero sobre todo, hablamos de poesía en la calle y en otros espacios urbanos, en el tranvía, en calles y en plazas. Además, de hecho, comenzamos la próxima semana esta nueva edición. Y, por último, el Programa de Ocio '12 Lunas', que ya sabe que son actividades de ocio saludable gratuitas, todas ellas gratuitas. Más de 6000 plazas en esta primavera vamos a tener. Y, fundamentalmente, la mayoría de ellas son en espacios exteriores, tenemos piragüismo, ecorutas, juegos de orientación, excursiones culturales, gymkana culturales, pintura al aire..., todo esto entre otras muchas actividades. Estas son las actividades que, de momento, esta primavera están programadas.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Antoñanzas. Obviamente, me leo las memorias del Servicio de Juventud y del trabajo que se viene haciendo desde hace años, no es necesario que usted responda con cuestiones que son del proyecto, pero como a usted parece que lo que le importa solamente es el proyecto, no le importa que haya una mala gestión, que haya plagios, que haya problemas en... Porque es muy grave lo que se ha dicho aquí anteriormente, pero usted claro, solo le interesa el proyecto, no le interesan ni los contenidos, ni las formas de llevarlo a cabo, ni de que haya innovación. Y que desde luego, que se respeten los derechos legítimos de las autoras, de las personas autoras de sus propias investigaciones, como se ha dicho aquí.

Pero bueno, centrémonos en el tema de Juventud. Hace poco finalizábamos un grupo de trabajo, el grupo Im-Pulsando, que no sabemos a dónde nos llevará, pero en el que han colaborado y trabajado grupos municipales y entidades sociales en medidas para salir de la crisis sanitaria. En la última sesión planteamos la necesidad de un seguimiento de las medidas que votamos entre todos, para comprobar qué medidas se estaban implementando y esta es una de las que salió adelante en la sesión dedicada a Juventud, en concreto la medida 5.4, que hablaba de "promover intervenciones socioeducativas municipales en los parques y zonas al aire libre de la ciudad, que favorecieran el acceso a las actividades de los jóvenes y la mejora de la convivencia". Esto es una necesidad en un momento en el que la pandemia aconsejaba, incluso obligaba a mover a la mayor parte de las actividades a espacios abiertos. Bien, ahora, afortunadamente, estamos en otro momento, pero el trasvase de las actividades de los espacios interiores a los espacios exteriores ha venido para quedarse, porque independientemente de la pandemia, es mucho más saludable y mucho mejor utilizar los recursos propios de la ciudad de parques y zonas verdes. Por todo ello, la pregunta iba más enfocada a eso y no tanto al proyecto global de las actividades de Juventud que ya sabemos cómo se desarrollan, sino a de qué manera se está haciendo y si realmente va a innovar algo en la política a este respecto.

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias. Bueno, yo, señora Bella, lo primero que le voy a decir y le voy a repetir, es que yo no juzgo, porque para eso hay otros espacios. Yo no estoy aquí para juzgar y creo que ninguno de nosotros estamos en este salón de Plenos para juzgar, creo.

En lo que se refiere a lo que usted ha preguntado, le he contestado a lo que usted ha preguntado. Si me habla del Proyecto Im-Pulsando, efectivamente, era una de las medidas. De hecho, me alegra enormemente que se lea las memorias y que vea lo que hacemos. Lo que no veo tan claro es que vea cuáles son los proyectos nuevos que hay. Porque claro, esto de promover intervenciones socioeducativas en la calle se lo acabo de explicar con el Programa '12 Lunas', por ejemplo, más de 6000 plazas y la mayoría de ellas en espacios exteriores. Bueno, es un hecho. Me alegra que se lea las memorias, pero que vea también lo nuevo que se ha implantado. Hemos hecho especial interés y un especial esfuerzo en esas aportaciones que hicieron. Y ya le digo, '12 lunas' está en la calle más que nunca. Muchas gracias.

4.2.8.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿En qué programas trabaja el Servicio de Juventud para visibilizar el trabajo artístico que realizan las personas jóvenes? (C-4742/2022)

Sra. Antoñanzas García: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: La doy por formulada.

Sra. Antoñanzas García: Venga, a ver si ahora le entiendo bien la pregunta. Le voy a contestar todo lo que hay, porque ya sé que estas dos preguntas que ha formulado vienen del Proyecto Im-Pulsando Zaragoza. Efectivamente está ahí y ya hemos respondido a ese informe, pero me alegra que me haga esta pregunta, como diría mi compañera Espinosa, porque es que las intervenciones para visibilizar el trabajo artístico son muchas y muy variadas y abarcan a toda la población juvenil y a sus intereses y afinidades. Abarcan teatro, danza, poesía, música, cine... Me dejaré alguna.

Y si me va a decir que si pretendía impulsar estas actividades, yo le contesto que aparte de la muestra de teatro, una oportunidad para los grupos de teatro amateurs, aparte de la muestra de danza, una oportunidad también para componentes de Casas de Juventud y PíEE en el Teatro Principal, aparte de Experimenta Teatro, que ha tenido un especial impulso este año con "Ciudadanía", que les recomiendo que la vean por el mensaje que trae esta obra de teatro, por el Festival de Poesía Rasmia, por el concurso PopiRock que está afianzado, por Dos Minutos de Cine, tenemos una nueva iniciativa cultural que supongo que la habrá visto. La presentamos hace una semana, que es Layouth Dance Project, en el ámbito de la danza. Es un proyecto colaborativo, además muy interesante, que lo hacemos junto con el Centro de danza y el Patronato de Artes Escénicas. Ya hemos conformado la selección de jóvenes y podremos ver el resultado, que también les recomiendo que vayan a verlo, el próximo mes de junio en el Teatro Principal de esta primera edición.

Por otro lado, también es importante cambiar la forma de trabajar, ya lo he dicho antes, en Igualdad. Y ampliamos nuestra colaboración, porque es fundamental cuando hablamos de jóvenes, con el Servicio de Cultura, por ejemplo, y traemos programas conjuntos como "Cambia el museo". Y, por supuesto, señora Bella, cómo no, una de nuestras apuestas este año, donde hemos potenciado el Programa Igualarte que ha pasado de ser con ustedes, de una anécdota programada un viernes de 17:00 a 20:30, a tener con este Gobierno de PP y de Ciudadanos una propuesta de actividades durante dos meses y personalidad propia. Muchas gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Antoñanzas. Sí, efectivamente, esta fue otra medida votada por los grupos y entidades en el grupo de trabajo Im-Pulsando, concretamente la 5.7, que hablaba de organizar muestras de creación artística para visibilizar el trabajo de personas jóvenes que de forma no profesional desarrollan proyectos artísticos, educativos y culturales, aprovechando para su exposición periodos relevantes como pueden ser las fiestas del Pilar, Navidad, fiestas de los barrios, etcétera. Claro, hay que situar el colectivo juvenil en el marco de todo lo que ha sufrido la cultura en la pandemia, que no ha tenido posibilidad de salir a la luz. Por tanto, esta es una medida que nos parece importante y desde luego sabemos del trabajo que están haciendo los educadores y educadoras de los PíEE, del Proyecto de Integración de Espacios Escolares y desde las Casas de Juventud para estimular la creatividad e impulsar esto.

Obviamente usted habla de que se está realizando el Programa Igualarte y yo le digo: usted ha cancelado, censurado y eliminado gran parte del trabajo que se estaba realizando. Por tanto, no sabemos si esta medida que se va a impulsar va a ser también de futuros recortes y de futuras cancelaciones porque no se puede llamar de otra manera a la forma en la que usted está desarrollando su política desde la Concejalía de Juventud, con recortes, cancelaciones, plagios, y... puntos suspensivos.

Sra. Antoñanzas García: Yo no acuso, yo no juzgo. Para eso hay otros espacios. No creo que ninguno de nosotros estemos... Ahora mismo acaba de acusar

Sra. Bella Rando: Perdone, yo hago control del Gobierno.

Sra. Espinosa Gabasa: Si por favor quiere responder...

Sra. Antoñanzas García: Si les parece, acabo de contestar. Y si les parece, otro día hacemos un monográfico de este tema, pero yo ahora mismo tengo encima de la mesa una pregunta que habla de visibilizar el trabajo artístico. Y visibilizar el trabajo artístico es todo lo que le he contado. La verdad es que, ¡ay!, señora Bella, esos mensajes tendenciosos. ¡Ay, ay, ay, ay!..., cuánto daño hacen, señora Bella, esos mensajes tendenciosos, cuánto daño. Parece que les molesta lo que se haga, pero la realidad es que Igualarte era una pequeña exposicioncita en un rincón de Zaragoza durante tres horas. Y la realidad de este

Gobierno de PP y Ciudadanos, objetiva, clara, que la puede seguir viendo usted ahora mismo en el Centro de Historias es que tenemos más actuaciones, más actividades que nunca, más proyectos. Y que Igualarte se ha consolidado como se tiene que consolidar, como una feria juvenil de promoción de la igualdad a través del arte. Dos meses, señora Bella. Esos mensajes tendenciosos de verdad que flaco favor hacen. Yo creo que muy poquito favor. Gracias.

Sra. Bella Rando: Creo que le hace un poco de daño que le acusemos de censurar y de plagiar. ¿Verdad?

4.2.9.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Dónde van a entrenar los equipos de los Hurricanes, en todas sus categorías, masculino y femenino, cuando se vayan adelantando las obras en el C.D.M Mudéjar ya que están en plenas competiciones? ¿Por qué no se contempla que en uno de los dos campos que se van a hacer en estas instalaciones su uso sea compatible también para los equipos de los Hurricanes (1ª División y todos los demás) y de todos los equipos de la Federación Aragonesa de Fútbol Americano y no en exclusividad? (C-4751/2022)

Sr. Espinosa Gabasa: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias. Muy buenos días a todos, que es mi primera intervención. Bueno, pues como ya sabe, señora García, como presido Casablanca y los Hurricanes estaban y están aún en el Club Deportivo Mudéjar y me preguntan siempre, pues esta es la pregunta. Han empezado las obras, se irán adelantando y no saben ni tienen ninguna información de dónde van a seguir entrenando ahora que están en plenas competiciones. Y por otro lado, ya le hemos preguntado otras veces, por qué no se contempla que en esos dos campos que se van a hacer al uso para dos equipos en exclusividad, no es ampliable a otros equipos, que tenemos que ser ambiciosos en el deporte municipal. Además de que no acabamos de entender cómo se le pudo pagar a El Olivar seis millones de euros en su momento, y ahora se le devuelve el campo para que invierta 1.800.000 euros y nosotros sigamos pagándole 437.000 euros durante diez años. Es otra pregunta que ya le llegará el mes que viene, porque desde luego que se está estudiando y no se dejará. No podemos llegar a entender que se dejen unos campos municipales y otra vez se le devuelva a El Olivar después de haberles pagado seis millones de euros.

Pero volviendo a la pregunta, ¿qué vamos a hacer con los Hurricanes que se van a quedar sin campo? Y no podemos entender por qué uno de esos dos campos que se van a hacer al uso durante diez años para dos equipos, no pueden ser partícipes para todos los demás.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora García.

Sra. García Torres: A ver, respecto a Hurricanes. Yo les quiero poner en contexto porque creo que es importante. Cuando nosotros llegamos a la Concejalía, a falta de dos meses de empezar la competición oficial de los Hurricanes, que están en Primera División, en ese caso, el equipo masculino, estaban sin campo. Y es verdad que se dirigieron a nosotros, creo que fue en junio del 2019 y conseguimos ubicarlos en el Mudéjar para que pudieran empezar su competición, digo oficial porque además es el primer equipo y está en Primera División. Los equipos han estado conviviendo con el fútbol femenino. El fútbol femenino ya usaba también las instalaciones del CDM Mudéjar. Nosotros entendimos que aunque el Gobierno anterior ya había hecho el primer paso de ceder las instalaciones, nosotros lo formalizamos y entendimos que había que darle, de los 28 campos que tenía la ciudad ninguno estaba dirigido al fútbol femenino, y establecimos como sede el Mudéjar, siendo que las instalaciones, obviamente, no estaban en las mejores condiciones. Dicho esto, se planteó la opción al club..., es verdad que el club ha cambiado de Directiva en los últimos tiempos, pero se planteó la opción con el nuevo renting que va a haber de los campos de fútbol, trasladar al Club de los Hurricanes a Movera y tener una instalación con todos los horarios y mucha más disponibilidad para entrenar con todos los equipos de la base. La realidad es que los pliegos ya vienen con todos los campos preparados para el fútbol americano, así que en Movera ellos podrán jugar. Hasta donde yo sé, no ha habido ningún problema, al revés, es decir, la disposición que va a tener el club que no tenía ni campo, hablamos de hace tres años, a tener un campo con muchas más franjas horarias para competir y para entrenar. Y respecto a los entrenamientos, en cuanto empiecen las obras del Mudéjar, es verdad que los equipos de la Seniors ya

acaban las Ligas ahora y las competiciones se acaban pronto. O sea, que lo que puedan entrenar en el Mudéjar, entrenan en el Mudéjar y si no los trasladaremos a Movera.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues, como efectivamente las informaciones que a mí me dan no es la misma que me da usted, quizá nos tenemos que reunir los tres y a ver dónde está lo que dicen los Hurricanes. Si tienen Movera..., desde luego Movera no servirá para las competiciones y no olvidemos que están en Primera División y quizá, pues eso, nos tendremos que reunir los tres. También estaba sin campo el Club de Fútbol Femenino, que además había tenido un problema grave con la Federación, y a ellos sí se le dio esa autorización de uso, igual que el de baloncesto. Por lo tanto, yo creo que ha habido discriminación. De cualquier forma, es una cosa que ya sabe que estaremos estudiando, que la estudiaremos a fondo y desde luego que seguiremos con este tema. Este y el del convenio. Y por otro lado, pues si a usted no le importa, quedaremos con los Hurricanes..., usted y yo, porque desde luego que aquí hay una información diferente y no habrá ningún problema en que nos aclaremos, sobre todo yo.

4.2.10.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Cuál es la “urgente e inaplazable necesidad” que justifica la creación de tres plazas por comisión de servicios (dos como agentes de igualdad del Servicio de Mujer e Igualdad y una como jefe de sección del CIPAJ)? (C-4752/2022)

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: La doy por reproducida.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, pues muchas gracias. Bueno, para una respuesta de dos minutos largos le voy a decir con brevedad dos puntos clave antes de contestar específicamente a su cuestión. Uno es que la legislación nos otorga competencias y deberes con los ciudadanos de nuestra ciudad. Y dos que creemos firmemente en la importancia tanto de las políticas de igualdad como del trabajo dirigido a la juventud de nuestra ciudad. Dos temas que para nosotros, sin duda, son imprescindibles. Así que después de este previo le comento.

Le hablo de la importancia, en concreto, de las plazas de agente de igualdad. Una de ellas, la importancia más grande que tiene, es que el Ayuntamiento se dote de un Plan Municipal de Igualdad que debe incluir medidas para alcanzar el objetivo de igualdad y eliminar la discriminación por razón de sexo y género. Un plan que, como ya usted sabe, es de obligado cumplimiento y le recuerdo que tiene posteriormente que ejecutarse, controlarse y evaluarse. Hay que trabajarlo y hay que realizar acciones relacionadas, analizar también y evaluar los datos como le he dicho. También se debe realizar un control y formación de las acciones de comunicación tanto internas como externas. Y también es importante, muy importante, la figura de agente de igualdad, porque forma parte de una asesoría fundamental que es la asesoría confidencial del protocolo de acoso municipal. De igual manera pasa en el área de Juventud, donde la ley nos indica que este Ayuntamiento tiene una serie de competencias para con nuestros jóvenes, entre ellas crear y gestionar oficinas municipales de información joven. En este caso, recordarle que la Jefatura de Sección del CIPAJ se creó en la última modificación de la RPT de septiembre de 2021 y es el resultado de transformar la Unidad del CIPAJ existente, que estaba clasificada como A1 nivel 26, a un A2 nivel 24. Como ve, señora Rouco, se trata de una reducción de la clasificación respecto a la anterior plaza, y esto es imprescindible, de verdad, para el funcionamiento ordinario del Centro de Información CIPAJ. Y todo esto es lo que hacemos. Y ya le digo, no solo porque nos lo marca la ley, sino porque tenemos una apuesta clara tanto por el fomento de acciones de igualdad como de políticas juveniles. Así que la urgente e inaplazable necesidad que usted pregunta y que justifica la solicitud de estas plazas, es cubrir las plazas asignadas a estos servicios que están en la RPT. Y sobre todo, señora Rouco, sacar adelante el trabajo. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Perdona, solo una pregunta. No me queda claro si están vacantes o son de nueva creación.

Sra. Antoñanzas García: Son plazas vacantes que están en la RPT.

4.2.11.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Cómo se está avanzando con el "Programa Banca Amigable" para mejorar la atención y accesibilidad que prestan las entidades bancarias para las personas mayores de Zaragoza? ¿Cuántas entidades bancarias se han adherido? (C-4753/2022)

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Espinosa. Bueno, pues esta es una ampliación de la información que ya nos dio en el expediente del 11 de marzo y es para saber cuántas entidades bancarias se han adherido. De cualquier forma es desesperanzador que tengamos que volver a lo que hacían las entidades bancarias antes de la pandemia, que nuestros mayores recibían todas las atenciones, hasta lo dijo el Justicia de Aragón, Don Ángel Dolado, y tenga que ser el equipo municipal quien tenga que hacer ahora un programa para volver a humanizar a las entidades bancarias. O sea, lo que hacían antes de la pandemia lo dejaron de hacer con la pandemia y ahora el programa del Ayuntamiento es el que les tiene que decir que se adhieran para volver a dar esos esos servicios a nuestros mayores. De cualquier forma, ¿cómo se está avanzando y qué entidades bancarias han adherido?

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien, pues el Proyecto de Banca Amigable con las personas mayores tiene como objetivo, pues bueno, promover esa mejora en la accesibilidad y la atención que prestan las entidades bancarias a las personas mayores, de manera que los servicios que ofrecen sean adecuados a sus necesidades y capacidades. Y bueno, todo encaminado hacia lograr una ciudad más amigable y cómoda para este colectivo. Para mejorar las condiciones de este servicio es necesario, además de implantar que las propias entidades puedan..., las medidas que las propias entidades consideren necesarias, pues contar con la opinión y la participación de las propias personas mayores, ya que nadie mejor que ellos nos dicen qué es lo que necesitan, las medidas para intentar solucionar los problemas que encuentran. El proyecto lo hemos diseñado en el marco y con la metodología del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, y se trata de establecer unos parámetros de servicio de atención adecuados a las personas mayores a los que las entidades bancarias puedan comprometerse a llevar a cabo, mejorando así ese servicio. Para ello, ya hemos finalizado el diagnóstico participativo que hemos realizado con las personas mayores, cuyas conclusiones presentaremos próximamente. Se envió también una carta a todas las entidades bancarias para darles a conocer el proyecto y la posibilidad de mantener una reunión informativa. Con algunas de ellas ya hemos mantenido nuestras reuniones: Ibercaja, Banco Santander, Caixa, Caja Rural y Laboral Kutxa, todas ellas como buena disposición. La idea es que en el mes de mayo se presente a las entidades que se hayan adherido, pero conviene recordar que este proyecto siempre va a estar abierto a posibles adhesiones, o sea, no tiene una fecha límite para que las entidades se puedan adherir. Actualmente está pendiente de concretar el número de entidades que se suman al proyecto inicial, que, como digo, posiblemente sea para el mes que viene, para llevar a cabo la presentación de esas entidades que se van a adherir y también las propuestas que hemos recibido por parte de las personas mayores para mejorar esas condiciones que ellos creen necesarias.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Espinosa. Simplemente volver a hacer la reflexión, que tenga que ser el Ayuntamiento el que le tenga que decir a las entidades bancarias que traten bien a nuestros mayores o, por lo menos, que les den el mismo servicio que les estaban dando antes de la pandemia.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Lorén Villa)

4.2.12.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Se ha elaborado ya el censo de personas mayores que viven solas o con personas dependientes para realizar la campaña de ofrecimiento de asistencia de los servicios sociales? (C-4754/2022)

Sr. Presidente: Señora Rouco, por favor, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: La doy por reproducida.

Sr. Presidente: Muy bien. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Como sabe, el Ayuntamiento tiene distintas herramientas para conocer la demografía de la ciudad a través del Observatorio de Estadística, de forma que cruzando datos con el padrón municipal se pueden detectar el número de hogares unipersonales. No obstante, esa circunstancia no quiere decir que esos hogares unipersonales, las personas que allí habitan, estén en situación de soledad no deseada. Se cuenta, además, con otras herramientas como son la propia Red de Centros de Convivencia, también los centros municipales, los Servicios Sociales y el procedimiento que tenemos de derivación de casos detectados desde los Centros de Salud. Los datos así, en números redondos que le puedo dar son que hay 36.000 personas empadronadas solas, desde las que 22.000 son socias de alguno de nuestros centros de convivencia. Una cifra que creo que es excelente porque supone que el 64% de las personas mayores empadronadas solas en Zaragoza son socias y, por lo tanto, conocen los Centros municipales de Convivencia del Mayor. De esas 36.000 personas, 9.000 son usuarias de los talleres, lo que significa un 25%. Si bien es cierto, que un buen número de usuarios de los centros de convivencia asisten habitualmente a servicios como son los de cafetería, por ejemplo, pero no asisten a talleres. Yo creo que los centros de convivencia son conocidos por un buen número de la población mayor de la ciudad, pero aun así estamos trabajando en una campaña efectiva en medios para darlos a conocer más aún. También es verdad que estamos trabajando mano a mano con la Justicia de Aragón desde el Observatorio de la Soledad, donde recientemente hemos sido nombrados miembros de la Comisión Permanente. Estamos trabajando también en acciones de este tipo pero, como le digo, nosotros, desde la Unidad Técnica del Mayor estamos elaborando para lanzar en los próximos meses una campaña potente para dar a conocer todavía más este servicio que se presta desde este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Sí, nada, lo último decirle que entonces el censo ya está hecho y lo que falta es la campaña.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.2.13.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para cuándo está prevista la inauguración del futuro Centro de Convivencia de Mayores de Universidad y cómo va a afectar a las instalaciones formativas y de educación vial que tiene la Policía Local en el Cuartel de Domingo Miral? (C-4764/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.8)

4.2.14.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe acerca del anuncio de instalación de un nuevo Centro de Convivencia para Personas Mayores en el Casco Histórico. (C-4771/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Buenos días, señora Espinosa. El pasado 29 de marzo, el responsable de la Junta de Casco Histórico, señor Mendoza, y el señor Rodrigo como responsable de Participación Ciudadana, anunciaron el encargo a Zaragoza Vivienda de la redacción del proyecto de un futuro centro cívico en el Casco Histórico, y en el que se ubicaría en la primera planta un centro de personas mayores. Hoy hemos hablado mucho de centros de personas mayores, hemos hablado del de Universidad, estábamos hablando ahora de los diferentes dispositivos. Y bueno, lo primero que nos chocó es que no fuera usted quien presentase ese centro de personas mayores. Entendemos que dentro del Gobierno de coalición que ustedes tienen, hay determinados concejales o concejalas que necesitan mayor foco. Y lo segundo que nos choca, señora Espinosa, es que ustedes hablan de este nuevo equipamiento y según nosotros entendemos, tenemos un equipamiento de las mismas características a 89 metros, no un kilómetro, ni dos, 89 metros exactamente, inserto en el Centro de la Casa Amparo de nuestra ciudad, conocido por todos y todas, y además tenemos un centro de día en San Blas, del Gobierno de Aragón, del IASS. Para quien no conozca la zona, San Blas es paralela a calle Predicadores, o sea que ni siquiera hay... No lo he contado, pero igual hay

200 metros y además tenemos otro centro de día también en el propio barrio, en el distrito, el de El Boterón, que también recoge la zona del Casco Histórico.

Bueno, nos sorprende todo esto y nos gustaría que nos detallase porque, sobre todo, teniendo en cuenta a los propios técnicos de la Oficina del Mayor que usted dirige, se habla en los diferentes informes, cito textualmente: "Como elementos previos a la apertura de nuevos centros valorar la posibilidad de coordinación, complementación de las actividades de envejecimiento activo con los recursos de este mismo ámbito del Gobierno de Aragón". No solo tenemos los recursos del Gobierno de Aragón, sino también propios. Nos gustaría que nos detallase un poco esta situación.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, como decía antes la señora Antoñanzas, señora Broto, me encanta que me haga esta pregunta, la verdad..., porque hay que reconocer que tres grandes fracasos de su Gobierno, el Gobierno de ZeC, nosotros los vamos a transformar en tres grandes éxitos. Uno de ellos fue el nombre del pabellón Príncipe Felipe, Pontoneros, que el Gobierno de Zaragoza en Común fue incapaz de hacer nada y gracias a este Gobierno se va a convertir en una residencia de estudiantes, y el Luis Buñuel, en el que ustedes solo permiten entrar a unos pocos, mientras que con este Gobierno se va a convertir en lo que debe ser: un equipamiento para uso y disfrute de todos los vecinos del Casco Histórico. Y es por eso, por lo que el Gobierno de la ciudad encargó a Zaragoza Vivienda la redacción del proyecto y los pliegos del futuro Centro Cívico del Casco Histórico. Es por eso que lo presentó el señor Rodrigo. Es un centro cívico en el que la primera obra que se ejecutará en la planta baja va a ser el centro de mayores. No tiene nada de extraño que lo presente el Consejero de Participación. Como digo, se va a convertir en un equipamiento para uso y disfrute de todos los vecinos. El centro de mayores va a ser la primera obra que se va a ejecutar en la planta baja del edificio Luis Buñuel.

Como sabe, este distrito que está en pleno centro de la ciudad está densamente poblado y además envejecido. El 27% de la población tiene más de 60 años y un 7'8% de los hogares de personas mayores de 65 años viven solas. Y entre las carencias que se identifican, se señala una mayor oferta de servicios para las personas mayores. Bien, como usted bien dice, este distrito cuenta con un centro de convivencia para personas mayores, ubicado en el mismo edificio de la Residencia Municipal Casa Amparo, que supone la utilización compartida para ambos de recursos y no permite disponer, si usted lo conoce, de los espacios y servicios más idóneos para un centro de convivencia. De hecho, ese centro de mayores se encuentra todavía sin prestar el servicio en estos momentos. El centro de mayores va a ir ubicado en la planta baja del Luis Buñuel, que contará con 1.722 metros cuadrados y, por supuesto, entre sus servicios contará con el tan necesario comedor. El poder ubicar el centro en la planta baja del espacio Luis Buñuel permitirá contar con espacios interiores y exteriores para dar cabida a un variado y diverso número de actividades y servicios orientados a la mejora y el mantenimiento de las personas mayores en los ámbitos físico, cognitivo y social que actualmente el equipamiento que hay en Casa Amparo del que usted habla, pues la verdad no es el más adecuado para prestar este tipo de servicios para las personas mayores. Sobre lo que usted comenta de, bueno, de valorar la posibilidad de los recursos del Gobierno de Aragón, pues bueno, en ese caso en todos los distritos que tenemos centros de mayores, pues por lo que usted dice, podríamos prescindir de ellos en los que compartimos... Yo creo que cuantos más servicios haya, independientemente de quién los preste, para las personas mayores, mejor.

Sra. Broto Bernués: Sí, yo también le agradezco la respuesta, señora Espinosa. Lo de los centros del IASS, es por los informes técnicos de la Oficina del Mayor, que hablan de la cooperación y del estudio previo. Dentro de los estudios previos nos gustaría que ustedes hubieran valorado esto con los estudios de costes que va a suponer ese equipamiento, además de los costes de personal, señora Espinosa. Hoy durante toda la Comisión ha permeado el tema de personal y seguirá permeando porque, efectivamente, ustedes durante algún periodo de la pandemia no han abierto centros y han desplazado a operarios para que pudieran abrir otros. Tienen un serio problema de personal.

Y en cuanto al hecho de que esté al lado la Casa de Amparo, no está abierto ese centro porque usted no quiere, señora Espinosa, claro. La Casa de Amparo es un equipamiento público municipal y tiene un centro de día para personas mayores equipado para poder dar, además, servicio de comidas a 89 metros. Pero es que en la calle adyacente, la de San Blas, tiene usted un equipamiento del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, que también pertenece al barrio y poquito más allá tienen el de El Boterón.

Lo que nosotros creemos, señora Espinosa, es que esto es la excusa que ustedes tienen, para en ese fracaso que hablan del anterior equipo de Gobierno, intentar minar la labor de un centro comunitario. Antes, curiosamente, usted hablaba de lo importante que era tener en cuenta en el Distrito Universidad a los vecinos, las demandas... ¿Y ustedes aquí no tienen en cuenta las actividades que se hacen por parte de personas mayores en ese barrio? Porque usted está hablando para todos y todas, que parece que es el mantra que ustedes han decidido hoy en esta Comisión de decir: nosotros servimos a todos y todas. El Centro Comunitario Luis Buñuel atiende a población de toda edad y de toda característica. Es más, acuérdesse usted que durante la pandemia se ofertaron como centro para hacer vacunación. Y ustedes desde la Junta de Distrito no lo valoraron cuando había informes desde el propio ámbito del Centro de Salud de San Pablo, que tiene gran colaboración con las redes vecinales, y ustedes no lo valoraron. Así que, me parece que esto tiene que ver más con su idea de intentar llevar a cabo sí o sí el desmantelamiento de una actividad comunitaria, que el hecho en sí de este Centro de Personas Mayores que ya tienen, además, a 89 metros.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues como usted sabe, era una de nuestras propuestas electorales porque la creemos necesaria. Yo no sé si usted con su intervención me está diciendo que no quiere que hagamos un magnífico centro de mayores tan necesario en el Casco Histórico. Es que le estoy diciendo, el que hay en la Casa Amparo no reúne las condiciones para lo que es la población mayor del Casco Histórico. No sé, yo he entendido como que no quieren que abramos ese equipamiento tan necesario y que, además, todas las asociaciones y vecinos solicitan.

Y, bueno, usted habla del centro comunitario que atiende a todos. Es que el centro cívico que se hará atenderá a todos, no solo a todos los que entran allí, sino a todos los vecinos, a toda la población del distrito, del Casco, porque este será el centro cívico y el centro de mayores. Ahí sí que van a entrar todos, ya lo verá.

4.2.15.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Qué medidas piensa tomar para la adecuada conservación de la pista de BMX del CDM David Cañada? (C-4772/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, como es tónica habitual, le voy a responder brevemente a la señora Espinosa. Me parece curioso que no esté la señora Rouco, porque vuelvo a decirle, tienen un servicio igual a 89 metros. Es que con lo de la duplicidad de servicios parece ser que ustedes, a veces sí y otras no. Y luego, no es que yo tenga inconveniente, señora Espinosa, es que no sé cómo lo van a abrir porque a fecha de hoy tienen déficit de personal para abrir algunos espacios. Señora García, se la doy por formulada, gracias.

Sra. García Torres: Gracias. Pues, a ver, la pista de BMX del CDM David Cañada es verdad que presenta..., bueno, presenta y presentaba muchas deficiencias, sobre todo, en cuanto a iluminación, que se llevó a cabo la mejora de la iluminación y en la rampa de salida que tenía un problema de seguridad y que, si mal no recuerdo, pues antes de la pandemia se nos trasladó desde las entidades y se hizo una actuación, una adecuación de la rampa de salida que se hizo creo que antes de la pandemia, en breve empezarán las obras de la reparación de las curvas hundidas. Es verdad, que es una zona que al estar en los pinares, pues, por las plagas de conejos y tal deterioran mucho lo que es el terreno. Pero también le digo que es verdad que estamos valorando también todas las actuaciones que necesita ese espacio, porque es un espacio que se ha quedado antiguo, obsoleto y que necesita de una actuación más integral. La verdad es que lo estamos valorando. Obviamente, este año hemos tenido que priorizar, como ya dijimos en el Pleno, obras que llevan muchos años a la espera y que ya no cumplen requisitos de seguridad, pero sí que está en la lista valorar una reforma importante en el David Cañada por las deficiencias que presenta. Pero sí que es verdad que las que presentaba más gravedad en cuanto a seguridad de la rampa se han subsanado.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. Ya sabe que esto es una demanda de los colectivos que realizan este tipo de deportes que se encuentran con que los fines de semana tienen problemas para poder acceder, para poder aparcar, sobre todo, acompañando a menores. Y, sobre todo, porque más allá de la plaga de conejos, que evidentemente es una plaga, está todo el tema de vestuarios. Claro, sí, sí, es que es una problemática. Pero más allá de eso y de las reparaciones que ustedes han hecho perentorias, necesarias, inmediatas, está el tema de que todo lo que tiene que ver con el cambiarse de ropa se tiene que

hacer en las instalaciones aledañas del campo de rugby o en el Centro Deportivo Municipal David Cañada. Entonces, bueno, simplemente recogemos lo que nos están demandando y esperamos que al ser un deporte que es minoritario, no por ello no se tenga en cuenta. Ya sabe que en el anterior Pleno hablamos también de todo lo que tiene que ver con esas actividades *freestyle* y todo lo que hay detrás. Y, efectivamente, sí que hay una demanda bastante grande, entonces esperamos que lo tengan en cuenta y que no caigan en un saco roto.

Sra. García Torres: Recojo la demanda.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

4.2.16.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe del momento en que se encuentra la licitación del Servicio de Orientación Laboral del Servicio de Igualdad. (C-4798/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, se la doy por formulada, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Pues, muchas gracias. Me pregunta por el Servicio de Orientación Laboral, señora Broto, ya sabe que me ha preguntado varias veces. Es indudable el interés que muestra por este contrato en particular, pero yo le comento cómo está actualmente. Le recuerdo también que en el caso de este contrato de información y orientación laboral para mujeres, se hizo una profunda reflexión en el ánimo, ya le comenté en anteriores ocasiones, de mejorar la atención municipal, ya que nosotros como Gobierno lo que buscamos es que las usuarias del servicio que necesiten, de alguna manera u otra, mejorar su empleabilidad, tengan una alternativa de calidad que les pueda dar esa oportunidad.

Respecto a su pregunta, seré muy breve. Lo que le puedo decir es que desde el Servicio de Mujer e Igualdad se han elaborado los pliegos ya. Se han remitido al Servicio Administrativo del Área de Acción Social y Familia para su revisión y elaboración del informe económico. Y es más, le digo que esta mañana supongo que habrán acabado ya, no lo sé, se está manteniendo una última reunión para concretar todos los aspectos y cerrar los pliegos. Así que, como ve, la tramitación del contrato sigue su camino. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues no es que tengamos especial interés, señora Antoñanzas, es que, efectivamente, le preguntamos en marzo y en junio. Es que usted nos dio unas respuestas que son muy parecidas a la que nos ha dado hoy. Y como comprenderá, no es que yo dude de su palabra ni dude de sus intenciones, pero sí que es verdad que en su Concejalía se está dando lo que nosotros llamamos una situación en la que algunas cosas son las que usted dice y otras cosas son las que luego pasan. Y esto se lo hemos repetido en diferentes comisiones, en mociones plenarias... Entonces no nos gustaría que esas palabras que usted nos está dando, porque es un servicio que nos parece interesante y que lleva caducado desde julio y, por lo tanto, ya lo tenemos ahí como un poco perdido, no fueran a caer en saco roto y fuera algo que detrás lo que deslize es que ustedes no tienen ningún interés.

Porque una de las cosas que usted nos comentó en su momento era también que estaban dándole una vuelta, ¿se acuerda, señora Antoñanzas?, estaban dándole una revisión, un poco, a lo que era la Oficina de Información y Asesoría Laboral. Y claro, esas declaraciones, como comprenderá, las personas que son tanto usuarias como profesionales que están trabajando allí, les hicieron pensar y les hicieron tener dudas con respecto a ver qué iba a pasar con esto de darle la vuelta. Porque nos hemos encontrado que ustedes aquí, pues igual que hoy hemos hablado de otros programas concretos que se han puesto en funcionamiento y que luego usted dice "no, no, recortes ninguno", pero claro, evidentemente, si los recortes... No, no, le digo, señora Antoñanzas con toda la honestidad, igual que usted nos está diciendo a la izquierda, y usted está planteándose una forma de defender sus parámetros, nosotros tenemos legítimamente derecho también. Entonces yo le puedo decir a usted que igual usted intenta no recortar, pero si censura actividades, eso sí que es un recorte radical, de raíz, diría yo.

Entonces, aquí en concreto, esta es una oficina que tiene una virtualidad, que tiene un servicio, que lleva tiempo trabajando, que nosotros le hemos preguntado en marzo y junio, porque evidentemente ha caducado el contrato y usted nos ha dado explicaciones de que se está reformulando, que se va a dar una nueva orientación. Claro, fíjese que es que una nueva orientación pueden significar nuevos perfiles o que a lo

mejor sea otra cosa, porque también usted nos dijo que no se iba a poner una Oficina Antiabortista en esta ciudad y, al fin y al cabo, la tenemos. Y a lo mejor lo que nos está ocurriendo es que en vez de tener ese Servicio de Igualdad estamos teniendo un servicio, lo digo por la afirmación que ha hecho usted esta mañana y que le decía también anteriormente a la señora Espinosa, esa especie de mantra de que ahora los servicios van a ser para todos y todas como diciendo que antes no lo eran para toda la ciudadanía, algo que realmente no entendemos. Yo por lo menos no lo entiendo así, porque creo que lo que debemos hacer es mejorar en que los servicios sean más accesibles. Por eso mismo le vuelvo a plantear que, en concreto, nos gustaría que nos diese información cumplida de cuándo van a ser publicados esos pliegos. Y por favor, si nos podría detallar ya fechas concretas, porque no es que insistamos, es que llevamos bastante tiempo con el contrato caducado. Gracias.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Pues, discúlpeme porque antes de contestarle a usted voy a hacerle una pregunta al señor Lorén. Señor Lorén, ¿me puede informar, por favor, dónde está esa oficina con fines antiabortistas de la que la señora Broto tiene información y yo no? No sé, igual sabe más. No, no, no lo tengo claro.

Bueno, le comento. Yo lo que soy es clara, señora Broto, ya sabe que lo que discutimos aquí está bien discutido. Yo siempre acepto absolutamente todo lo que me dicen, y no es que me defienda, es que soy clara. Yo creo que ya me van conociendo. Al principio podía ser un poco más tímida, pero ahora soy clara, soy clara y no tengo por qué mentirles, porque no lo hago. Soy clara y objetiva. Lo que les he dicho en ningún momento falta a la verdad, ni tiene aspectos subjetivos, señora Broto. Ya está, no voy a entrar otra vez en las discusiones de siempre. Lo que le puedo decir es que el Servicio de Información y Orientación se sigue dando. Lo que le puedo decir es que, ahora mismo, tanto el Servicio Jurídico como el Servicio de la Casa de la Mujer están manteniendo una reunión. Es un hecho constatable. Luego usted saque esas elucubraciones que quiera sacar. Cada uno es libre de hacer lo que quiera. Lo que le voy a decir y le voy a repetir es lo que ya dije en su día y vuelvo a repetir hoy, y es que siempre intentaremos mejorar la calidad del servicio, sea como sea, y es lo que vamos a hacer, ¿vale? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Creía que me iba a preguntar por aquellos servicios que estaban sin contrato cuando llegamos al Gobierno, era el 72% exactamente, decenas de millones. Creía que esa iba a ser la pregunta. Seguimos, por favor.

4.2.17.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué estado se encuentra la licitación del servicio de asesoría jurídica de la Casa de la Mujer? (C-4818/2022)

Sr. Presidente: Señora Becerril, por favor, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero. Sí, la asesoría jurídica del Servicio de Mujer e Igualdad de la Casa de la Mujer salió a licitación el 14 de enero de 2021. Estamos en abril del año 2022 y todavía no se ha adjudicado. Le preguntamos porque esta asesoría es un servicio fundamental para ayudar a las mujeres a solventar y resolver multitud de asuntos legales y jurídicos, desde consultas sobre problemas laborales y fiscales o temas mucho más sensibles como el maltrato, custodias y un largo etcétera. Por eso nuestra pregunta es, ¿en qué fase se encuentra la licitación?

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, sí, efectivamente, los datos avalan la necesidad de esta asesoría, los datos de atención. Y además, sí que es verdad que la prestación de estos servicios, además, lo marca la Ley de Capitalidad. La Ley 10/2017 de 30 de noviembre. La asesoría jurídica del Servicio de Mujer e Igualdad, bueno, ya sabe usted, sabemos todos que, actualmente, está dando el servicio, no se ha dejado de dar en ningún momento. Está en reconocimiento de obligación, efectivamente, los datos que usted da son así, salió a licitación. Es algo fundamental este servicio, porque va dirigido a mujeres, especialmente a las víctimas de violencia de género y de otras violencias recogidas en la ley.

Con respecto a su pregunta, voy a ser muy breve porque desde el Servicio se hizo todo el proceso. Efectivamente, salió en enero del 2021, una vez terminado el contrato se generaron los pliegos de la nueva asesoría jurídica que se publicaron en enero del 2021, y, actualmente, como le digo, se encuentra en el

Servicio de Contratación. Sí que lleva retraso, no le voy a mentir. Sí que lleva retraso, pero la tramitación que tenemos que hacer está realizada, está realizada en tiempo y forma por lo que a nosotros nos compete. Y concretamente, además, el servicio se sigue prestando porque lo consideramos imprescindible. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Becerril, por favor.

Sra. Becerril Mur: Sí, pues por eso mismo, que a usted también le parece tan importante, yo creo que debería de insistir bastante más en, si está en Contratación, pues insistir un poquito más en que saliese lo antes posible.

No obstante, mire, nosotros, le voy a ser sincera, nos tememos que es una nueva concesión de este Gobierno a VOX, porque necesita sus votos para mantener la coalición. Lo peor de todo es que están siendo cómplices con estas actitudes de aquellos que niegan la violencia de género y hace a las zaragozanas rehenes de la política de extrema derecha. De aquellos que, saben, quieren reducir los servicios destinados a las mujeres porque igualan la violencia machista a cualquier otra violencia y que para muchos y muchas, y para este Grupo Municipal también, es una cesión intolerable e inaceptable que afecta a un servicio fundamental. Por eso yo le animo a que pregunte y consiga sacar esa licitación. Es que es muy necesaria. Es responsabilidad de ustedes que son los que gobiernan, que todos los servicios que son necesarios y demandados estén cubiertos y que con esa actitud parece que acatan un sometimiento y un retroceso en los derechos de las mujeres. No le voy a decir nada más, yo espero de verdad que se lo tomen con muchísimo interés y que muy próximamente pueda decirnos que ya está solucionado, es mi único deseo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Y si me permite, señora Antoñanzas, porque es verdad que desde Igualdad han hecho todo el trabajo y estamos pendientes. Y es verdad que la concejal se preocupa a diario, precisamente, porque la gestión de los contratos, como le decía, de los contratos sin servicio, ha sido una prioridad de este Gobierno desde que llegamos a él. Gracias. Continuamos.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

Se adelanta el tratamiento del punto 4.2.20

4.2.20.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Piensa cubrir el puesto de Director del Centro de Mayores de La Almozara? ¿Cuándo? (C-4821/2022)

Sr. Presidente: Muy bien, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias. Mire, señora Espinosa, esta pregunta se la hago a pesar de saber que ya está publicada la provisión de la plaza en Intranet. Me lo acaban de comunicar, bueno, me lo comunicaron ayer. Y también me dice la Directora del Centro Cívico que tras varias conversaciones con la Jefa de Sección, parece ser que ayer ya por fin enviaron a una persona que estuvo toda la mañana para tratar todos los temas que estaban pendientes y retomar un poco esta actividad que ha estado absolutamente paralizada, y por ejemplo, el baile que es muy importante para ellos, pues ayer ya se puso en marcha. Si me puede confirmar que esto es así y que ya volvemos a la normalidad con un director para el centro de mayores.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues decirle que claro que sí que pensamos cubrir ese puesto. De hecho, si la trabajadora dejó el puesto vacante el 16 de febrero, al día siguiente, el 17, ya desde los Servicios Sociales Comunitarios solicitamos a la Coordinadora la provisión correspondiente de ese puesto. El 4 de marzo, desde la Coordinadora de Acción Social ya se dio salida al expediente donde se incluía la solicitud de la Unidad del Centro de Convivencia con urgencia y necesidad. El 5 de abril se firmó el decreto de convocatoria de los puestos, ya está convocado, como bien dicen, en la Intranet la comisión de servicios de dos Unidades técnicas de Centros de Convivencia, de las que una de ellas es para la Almozara. El plazo de presentación de instancias termina el 25 de abril. A partir de ahí, lo que tarden los informes y nombramientos. Además, el 12 de abril ya se ofertó a las actuales Unidades de centro la posibilidad de solicitar la vacante, plazo que finaliza el 28 de abril. De esta forma, está previsto que a partir de esa fecha se traslade el trabajador que lo solicite al centro de la Almozara, de forma que la nueva Unidad de centro ocupe la vacante correspondiente y, si no hubiera interesados, se incorporaría a la Almozara el nuevo trabajador que obtenga la Unidad de centro mediante la convocatoria para la provisión correspondiente para la comisión de servicios

de la que hablamos. De esta forma, pendiente de que se desarrolle el proceso de sustitución, que como ven está en marcha desde el primer momento, se han atendido desde la Unidad del Mayor, con la colaboración de la Directora del Centro Cívico y de forma importante con la Junta de Representantes, las actuaciones más inmediatas, como son la tramitación de altas de socios, la realización de los Talleres de envejecimiento activo con absoluta normalidad y para la inscripción a los nuevos Cursos de brecha digital, de Primavera Digital que hemos sacado, se envía a un técnico también de la Unidad del Mayor para ayudar en esos trámites, pero como ve, estamos en breve ya para hacerlo.

Sra. Becerril Mur: Pues nada, yo simplemente como Presidenta de la Junta de la Almozara, me alegro muchísimo de que así sea. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

(Abandona la sala la Sra. Becerril Mur)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.18.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué criterios se han establecido para no discriminar en las distintas fases de acogida a personas refugiadas que llevan más tiempo en nuestra ciudad y que todavía no han conseguido salir de los centros de acogida colectivos a pisos familiares? (C-4819/2022)

Sr. Presidente: Señora Ayala, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ayala Sender: Muchísimas gracias. Señor Lorén. Sí, esta pregunta tiene como referencia, como se puede usted imaginar, ya se ha hecho alusión antes con una interpelación al hecho muy preocupante de que las sucesivas oleadas de demandantes de refugio..., empezamos con los venezolanos, que era el grupo mayoritario aquí en Aragón, llegó Siria, llegó Afganistán y ahora estamos con la oleada de la necesidad de acoger con la mayor dignidad posible a los nuevos demandantes, que son el colectivo ucraniano. Pero entremedias se nos van quedando otros colectivos. Y me refiero, precisamente, en el caso de los colectivos de afganos, a situaciones en las cuales llevan meses...Tienen ya la tarjeta roja, es decir, ya son refugiados, tienen todas las posibilidades y, sin embargo, están teniendo muchísimos problemas para poder salir de lo que es el centro, el primer refugio colectivo de llegada, ¿verdad?, la primera protección de llegada, salir ya a pisos familiares, con la consiguiente, pues, depresión y situaciones, la verdad, un poco desesperantes.

He visto que a raíz de la crisis de los ucranianos, como usted muy bien ha dicho, parece que se ha acelerado la capacidad o la puesta a disponibilidad e incluso, digamos, la sensibilización por el nuevo programa de acogida, pero es verdad que nos encontramos con estos otros refugiados que se han quedado varados entre una oleada y otra y que están teniendo... Lo sé por experiencia, porque estoy ayudando a familias concretas, porque es así, porque necesitamos todos ayudar y me estoy encontrando con el problema de falta de sensibilidad de los propietarios de pisos que habiendo acudido a las organizaciones no gubernamentales para esa salida, pues en el momento en el que se plantea que son colectivos refugiados no aceptan los contratos, incluso con el contrato de la Cruz Roja, concretamente de un año, de tal...

Entonces querría saber de qué manera podemos conseguir..., incluso yo estoy dispuesta a ayudar en lo que haga falta, porque, ya digo, estoy involucrada en algunas de estas familias que tenían una especial vinculación a España por circunstancias estratégicas, como usted sabe, y entonces, pues, me estoy encontrando con esa dificultad. Creo que, además de ese programa que es absolutamente ejemplar, como lo fueron los anteriores, de impulsar e incentivar que los propietarios de viviendas vacías puedan poner sus viviendas a disposición de una manera, digamos, más desprendida, ya no solamente por un problema económico, sino incluso con una mayor apertura de mente, es decir, que los colectivos, las familias que llegan, son verdaderamente familias en una situación de enorme necesidad y que esa primera salida es fundamental para reconstruirse y reconstruir a la propia familia. Entonces, querría saber cómo podríamos mejorar que estos colectivos, viniendo de oleadas anteriores, no se nos queden estancados en una situación de enorme precariedad.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Señora Ayala, este problema lo empezamos a detectar con el Plan de Primera Oportunidad, con el acceso de las personas sin hogar a una vivienda. Pero vimos que o se daba un impulso o se podía cronificar esa situación. Precisamente se debatió con el Justicia de Aragón cuando habló de la calificación de las viviendas para las personas más vulnerables. Entonces nosotros como idea ya teníamos, precisamente lo hemos puesto en funcionamiento, lo que son viviendas sociales para aquellos que el itinerario de inserción lo van cumpliendo.

¿Qué ha sucedido con el tema de los refugiados? Pues la misma situación. Es decir, nos encontramos con que en una primera acogida tienen un lugar, pero la segunda fase es muy complicada. La idea es, precisamente, que en esa segunda fase, y nos acompaña —que se puede quedar a escuchar— la Concejala Carolina Andreu, porque es gracias a ella que se ha puesto en funcionamiento... Precisamente es gracias a la colaboración de Zaragoza Vivienda. ¿Qué hemos hecho en esta segunda fase? Bueno, pues, impulsar esa colaboración con la Fundación Federico Ozanam, que establece la voluntariedad de las personas en querer colaborar con viviendas vacías, pero dentro de lo que es un contrato regularizado de alquiler. Es decir, estas viviendas van a tener una duración de siete años, como establece la regulación de alquileres y, por tanto, estabiliza notablemente esa situación que va dada para aquellas personas que ya están en un itinerario de inserción claro, que ya han encontrado un puesto de trabajo, pero que su condición hace que los propietarios sean reacios al alquiler o acceden a unos alquileres muy elevados. Entonces, esa es la fase en la que estamos pensando en este programa.

Y yo creo que, además, y volvemos a la pregunta anterior que planteaba, señora Ayala, que me parece importantísimo, es decir, con la población ucraniana la sensibilidad está siendo mayor, pero también con la afgana era mayor y con la siria mayor que con las anteriores. Yo creo que vamos avanzando. Yo creo que ahí tenemos que entrar en políticas internacionales. Y usted como eurodiputada yo creo que entenderá cuál es la demanda que reivindico siempre, que tiene que haber una política unitaria para el problema de los refugiados a nivel internacional. La Unión Europea tiene que salir de esta crisis con una política unitaria única y que sean los refugiados, vengan del norte o del sur, porque antes los países del norte solo pensaban que ellos no iban a tener esos problemas porque eran los problemas que teníamos los países del sur. Ahora nos sensibiliza a toda Europa y Europa yo creo que con esto, creo que la historia nos demuestra que Europa sale de todas estas crisis fortalecida y yo espero que también las posturas sean únicas, porque si no entramos en un agravio muy duro también para aquellos que llevan años en España y que están con su solicitud de protección internacional, incluso caducada y que no tienen una salida. Gracias.

Se adelanta el tratamiento del punto 4.2.23 (pregunta por circunstancias sobrevenidas).

4.2.23.- Pregunta por circunstancias sobrevenidas del Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

¿Cuáles son los motivos por los cuales se ha reducido el aforo de determinadas piscinas municipales para la realización de colonias urbanas, actividades de verano y similares durante la temporada de verano de 2022?

Sra. Broto Bernués: Sí, muy breve. Durante los últimos años se ha tenido un acuerdo, por el cual, durante el verano los diferentes dispositivos municipales como centros de tiempo libre, ludotecas, PíEE y Casas de Juventud tenían la posibilidad de tener un porcentaje de participación en instalaciones municipales, en este caso piscinas. Sobre todo, porque el verano en la ciudad, todos y todas conocemos lo árido que puede ser, y lo que significa para las actividades de carácter lúdico para niños y niñas que por cuestiones familiares muchas veces no pueden tener otro periodo vacacional o no pueden salir de Zaragoza. Entonces nos hemos enterado de que ha habido una reducción en este aforo, hablamos de reducciones de hasta 40 plazas en algunos casos y con todos los problemas que esto va a generar. Entonces, nos gustaría saber brevemente qué razones son las que hay para que esta situación se haya dado, si nos podrían dar alguna explicación o si hay alguna alternativa propuesta.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Como usted planteaba, nos pareció prioritario en el Programa Zaragalla, que entendemos que es un programa exitoso de conciliación, nos pareció muy interesante desde el inicio potenciarlo y una de las características que se producían era que los niños pasaban sus colonias en los centros escolares. La verdad es que como compromiso inicial desde que llegamos al Gobierno, nos pareció

un objetivo a cumplir el sacar, precisamente, los colegios de su espacio escolar y llevarlo a las instalaciones deportivas prioritariamente municipales. El primer año se sacaron y fuimos a las Playas, al Parque Deportivo Ebro y al parque de atracciones y se hizo ese esfuerzo, y también ya se incluyeron dos piscinas municipales. En este caso se ha dado prioridad a las instalaciones deportivas municipales, se han incluido siete piscinas municipales y entendemos que el programa público Zaragoza tiene que tener prioridad sobre los demás.

Entonces, es verdad que esa incorporación de plazas que se destinan a Zaragoza tienen prioridad sobre algunos colectivos privados que solicitaban las piscinas para actuar. Es verdad que las afecciones son mínimas porque se están ajustando, pero en algunos centros sí que sucede que ante la decisión de si el programa es para Zaragoza o lo es para un centro deportivo privado, está teniendo prioridad Zaragoza. Pero nos parece un éxito que, precisamente, podamos sacar a los niños de las instalaciones de los colegios y llevarlos a, en este caso las piscinas municipales, por doble motivo, por el conocimiento de las propias instalaciones públicas y, además, también por lo que supone un espacio abierto y no cerrado como el colegio. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, cuando el Programa Zaragoza se llevaba a cabo dentro de los centros públicos, de los colegios, no había problema con las instalaciones deportivas municipales, en este caso piscinas, y con estos niños y niñas que venían de los centros de tiempo libre, ludotecas, etcétera. En todo caso, puedo entender la priorización, señor Lorén, con centros deportivos privados, pero yo no le estoy hablando de esos casos, le estoy hablando de los niños y niñas que vienen de centros de tiempo libre de los diferentes barrios, que hay uno prácticamente por distrito, y que tenían la posibilidad de compatibilizar las actividades de verano, que precisamente son para conciliar y podían ir a las piscinas.

Y en todo caso, si esta es la decisión que ustedes toman, ¿qué alternativa se les va a dar a estos chavales? Entiendo que los centros deportivos privados tendrán otros recursos y otras posibilidades, pero yo hablo de los chavales y chavalas que son los que acuden a los centros de tiempo libre, ludotecas, Casas de Juventud y programas de integración de espacios escolares (PIEE), no hablo de centros privados. Y qué alternativas habría para ellos si, al final, se reduce el aforo.

Sr. Presidente: Gracias. Las afecciones en este caso son menores. Y el comentario que hacía usted de cuando el Programa de Zaragoza se hacía en los colegios no existía este problema, claro, pero no vemos que la solución sea que los niños vuelvan a los colegios, porque el objetivo es precisamente... No existía ese problema y bienvenido sea el problema, es decir, porque el objetivo era sacar a los niños de los colegios, tanto los CTL como el resto de entidades que planteaba, las afecciones son mínimas, son mínimas. Pero eso sí, las entidades privadas van a tener alguna afección. Y entendemos, precisamente, que debemos priorizar lo que es el Programa de Conciliación Familiar más importante que tiene el Ayuntamiento Zaragoza que es Zaragoza. La verdad es que nos parecía muy difícil ser capaces de incluir siete instalaciones municipales, y yo creo que va a ser un gran éxito porque el logro de poder sacarlas de los colegios es un logro y un compromiso que teníamos. Le aseguro que las afecciones son menores. De todas las formas, las podremos observar a lo largo del programa, cómo se van produciendo. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Lorén Villa)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.19.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué actividades del Servicio de Educación siguen canceladas en 2022? (C-4820/2022)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, la doy por formulada —ya nos quedaremos usted y yo, señora Espinosa, lo siento, pero nos quedan las últimas preguntas—. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues solas aquí ante el peligro. A ver, en el Servicio de Educación, en Enseñanzas Artísticas, es verdad que empezamos el año retrasando actividades educativas, especialmente de carácter artístico, porque estábamos en plena ola de contagio y fue imposible llevar a cabo toda la actividad programada en ese momento. Pero se ha realizado luego, después toda. Hemos llevado a cabo las jornadas de Introducción a la Danza, conciertos didácticos de música moderna, sesiones didácticas de

folclore y conciertos didácticos de música clásica. Como le digo, parte de esa programación que estaba para enero la hemos trasladado a febrero y a marzo, pero se ha realizado toda. Actualmente está todo funcionando, todas las actividades con absoluta normalidad.

En cuanto a las actividades del catálogo de actividades educativas, las que dependen del Servicio de Educación se están realizando todas. Y en cuanto a los servicios que dependen del Patronato, tanto las escuelas infantiles como Universidad Popular y Bibliotecas, se ha vuelto a la normalidad retomando las actividades que se llevaban a cabo antes de la pandemia. Por ejemplo, en las escuelas infantiles las AMPAS ya han vuelto a los centros y las familias han podido visitar las 12 escuelas en la Jornada de Puertas Abiertas de cara a las nuevas solicitudes para el próximo curso. En Universidad Popular sí que es cierto que los aforos siguen al 75%, puesto que cuando se realizaron las matrículas para los cursos del segundo cuatrimestre, que fue en el mes de febrero, estábamos en pleno pico de contagios. Y respecto a la red de bibliotecas también se han retomado los aforos al 100%. Las salas de estudio están al completo, el bibliobus recorre los barrios con absoluta normalidad y también se han retomado las actividades en las secciones infantiles con la hora del cuento, los clubes de lectura, los talleres y cuentacuentos. Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, solamente decir que le agradezco mucho la información por eso, porque había algunos que todavía nos iban diciendo, pero es una información en positivo. Y lo único preguntarle, en el caso de la Universidad Popular, ¿cabría la posibilidad...? Ahora, digamos, que estamos en una “nueva normalidad”, y con todo el respeto que cada persona tiene a su decisión sobre si llevar o no mascarilla, pero ¿habría la posibilidad de alguna fórmula de recuperar al 25% que se quedaron fuera?, por así decirlo, en el caso de que hubiera..., porque he visto además que en algunas actividades hay una demanda muy por encima de lo que es la posibilidad de oferta. En el caso de la Universidad Popular, no sé si es el caso dadas las circunstancias, pero si abría la posibilidad de recuperar para lo que queda de curso, ¿o no? Alguna fórmula.

Sra. Espinosa Gabasa: Lo único que, claro, es complicado porque los cursos están ya iniciados. Entonces, las personas que se incorporaran ahora irían ya a un curso que está iniciado. De todas formas, como le digo, se van sacando matrículas cada cuatrimestre, con lo cual, esta situación se va a revertir en breve.

4.2.20.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Piensa cubrir el puesto de Director del Centro de Mayores de La Almozara? ¿Cuándo? (C-4821/2022)

(Punto ya tratado con antelación tras el punto 4.2.17)

4.2.21.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué evaluación del primer año del nuevo programa de ayudas a la escuela concertada (consulta beneficiarios directos e indirectos, identificación de duplicidades,...) ha basado la decisión de volver a presentar el programa, teniendo en cuenta además que hay una sentencia judicial pendiente por discriminación de escolares de la escuela pública? (C-4823/2022)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, muchas gracias. En relación a la presentación que hubo hace unos días y la apuesta ya por volver a renovar el programa completo, con el mismo presupuesto incluso, etc., o el presupuesto de esta segunda fase, por así decirlo, pues se me planteaba la pregunta de si ha habido en el interín alguna fórmula de evaluación del programa, puesto que había, incluso, digamos, como era una primera fase, y quedaba el tema de a qué materiales se tenía acceso o no se tenía acceso... Pues, sí que nos parecía importante que hubiera una evaluación, que incluso se hubiera podido compartir, a la hora de identificar dónde estaban los puntos fuertes y dónde estaban los puntos débiles. Y, sobre todo, si había entremedio algún tipo de reflexión sobre el hecho de que estamos creando como dos vías separadas que, finalmente, una con otra acaba siendo discriminatoria, puesto que unos escolares tienen acceso a los PíEE en general, todos en general y, en cambio, que sean en centros públicos... Cuando estuvimos hablando con las

representaciones de los centros concertados, estaban abiertos a poder negociar también que fueran esas actividades en sus centros. Y en cambio hemos creado una nueva vía con unas nuevas ayudas que tienen una formulación distinta y que resultan, desde luego, excluyentes para los escolares y las familias de la escuela pública. Por lo tanto, si sabe usted si ha habido esa evaluación, si la podría compartir con nosotros y, por lo tanto, que la decisión de mantener un programa que, como digo, además está pendiente de sentencia judicial, pues de qué manera han preparado esa decisión, a parte de una decisión política, pero alguna base, digamos, administrativa y de la institución necesaria.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien. Pues en primer lugar, lo que sí que me gustaría dejar claro es que no existe ninguna discriminación con los escolares de la pública, puesto que ellos mantienen la inversión de 1'4 millones de euros para los PíEE en los centros públicos. Siendo esta convocatoria que sacamos nosotros para las familias vulnerables de la escuela concertada, un complemento a la labor de estos PíEE que, como digo, cuentan anualmente con más de 1.400.000 euros.

Por otro lado, decirle que la decisión de repetir en septiembre la convocatoria de estas ayudas es muy clara y está más que justificada. Qué mejor fórmula para repetirla que ver las cifras y el éxito que ha tenido. En esta primera convocatoria para el curso 2021-2022 se concedieron 1450 ayudas repartidas en todos los centros concertados de la ciudad, que, como sabe, están distribuidos entre todos los distritos urbanos y barrios rurales. Hay que recordar, además, que casi un 44% de los alumnos totales de la ciudad utilizan la escuela concertada para su formación, es decir, casi 41.000 escolares.

El pasado 6 de abril, como bien dice, visité con el alcalde el Colegio Cantín y Gamboa, les invito a hacerlo. En La Caridad me dijeron que estaban deseosos de que usted, ustedes vinieran a hacer una visita para que vean lo positivo que ha sido este programa... Es que les dije que se lo diría yo hoy, que los iba a invitar hoy y que si querían poníamos fecha. Allí, de verdad, que van a poder comprobar cómo 172 niños, que son los que han recibido la ayuda, que ha cambiado su vida para ellos por la tarde, que antes estaban en casa o estaban en la calle y ahora están haciendo actividades extraescolares o de refuerzo. Bueno, no hay que más que hablar con Iván, con el director del colegio, que es el que nos dice que esto ha permitido que cambie el espíritu del colegio por la tarde, que estaba como un poco muerto y, la verdad, que es que es para verlo, es para verlo. Yo creo que deberían, de verdad, aceptar esa invitación para que vean el beneficio que ha supuesto para estos niños. Se lo van a contar los propios niños y los profesores, y antes de que volvamos a llevar esto al Consejo del Patronato de Educación, me gustaría de verdad que lo viesan para que se replanteasen su voto negativo a estas bases de la convocatoria, que, como digo, volveremos a llevar al Consejo del Patronato. Y nosotros, desde luego, que vamos a continuar con este programa, era una propuesta, vamos, lo llevábamos en el programa electoral, como saben, y mientras no haya un procedimiento judicial en contra, nosotros vamos a repetir la iniciativa en septiembre, porque además de que ha sido un éxito, como digo, es un beneficio grande para muchísimas familias. Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, estoy de acuerdo que, evidentemente, si no se había llegado a un acuerdo para que los PíEE se pudieran ampliar a los colegios concertados, tal como en su momento se planteó, para tener una vía única y que todos los escolares zaragozanos tuvieran la posibilidad de acceder al mismo tipo de prestaciones y de ayudas, en esta doble vía, yo le pregunto, ¿es que los niños escolares de la escuela pública pueden participar en las actividades del colegio Cantín y Gamboa? Es la primera pregunta que le voy a hacer al director cuando llegue, porque claro, forma parte de lo que estoy hablando, es decir, cuando se discrimina quiere decir que no son vasos comunicantes, que los escolares de la concertada tienen sus propias actividades y, a más a más, pueden elegir el acceder a las actividades extraescolares de los PíEE, mientras que los niños de la escuela pública pueden ir y gozan de las actividades de los PíEE en sus colegios pero, desde luego, esa es la pregunta, es decir, ¿pueden también acudir al Cantín y Gamboa a las actividades del colegio? Porque eso sería... Me quitaría usted con eso una razón pequeña, pero una razón, porque sigo pensando que los escolares de Zaragoza deberían tener y compartir una sola vía de ayudas municipales a sus actividades extraescolares, donde quedase todo transparente, donde no hubiera una diferenciación y donde no hubiera ese tipo de, digamos, de silos, donde unos niños pueden acceder a todas las posibilidades y otros, en cambio, los de la escuela pública, no pueden acceder más que de momento a las actividades de los PíEE. Que las dos tengan financiación municipal me parece positivo, pero lo bueno sería poner todo ese presupuesto en facilitar a todos los escolares zaragozanos una vía común en la que todos participaran de igual manera de actividades extraescolares en sus centros.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, pues yo no sé, usted habla de falta de transparencia, no sé en qué, aquí no hay nada opaco. Es 1.400.000 euros para los PíEE de la escuela pública y, de momento, medio millón para los de la escuela concertada. Yo no sé si..., vamos, eso ya es a la elección de los padres, si tendría mucho sentido, siendo que estas actividades suelen ser de refuerzo y demás... A ver, los padres lo que buscamos también a la hora de conciliar y de estas actividades es que las realicen en el propio centro escolar. No sé qué sentido tendría, no lo sé ¡eh!, que a lo mejor un niño de Valdespartera fuera al Cantín y Gamboa a hacer una extraescolar, siendo que es que la tiene y la puede hacer en su propio centro. Como le digo, los colegios públicos tienen los PíEE con 1.400.000 euros de dotación presupuestaria, mientras que, de momento, los niños de la escuela concertada tienen medio millón solamente, de momento.

4.2.22.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Puede informarnos sobre el estado actual de las plantillas de los centros de la Unidad de Enseñanzas Artísticas? (C-4824/2022)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Me refiero, concretamente, a si hay todavía vacantes y, concretamente, algún tipo de jefatura de unidad en los cuatro centros de enseñanzas que dependen de usted, la Escuela de Danza y Música, la Escuela de Teatro, el Conservatorio de Música y el Conservatorio de Danza. Si tiene usted toda la plantilla completa o faltan efectivos y qué tipo de efectivos faltan y vacantes. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues la plantilla actual de la Unidad de Enseñanzas Artísticas está compuesta por personal docente, administrativo y operarios, y asciende a 126 empleados públicos que se distribuyen 37 en el Conservatorio Municipal de Música, 29 en el de Danza, 47 en la Escuela de Música y Danza, entre las dos escuelas, la de Domingo Miral y Las Armas, y 13 en la Escuela Municipal de Teatro. El número de interinos es elevado, lo reconocemos, debido al tiempo que se ha transcurrido sin convocatoria de oposiciones, algo que ya sabe a quién se lo debemos de agradecer. Y ahora es cuando se están empezando a publicar las bases de procesos selectivos. Como sabrá, en el curso 2018-2019 se implantó una nueva especialidad que era la de Danza Contemporánea, y en noviembre de 2018, tras realizar las pruebas de acceso, se implantó el primer curso de esta nueva especialidad. Desde esa fecha, el Conservatorio Municipal Profesional de Danza es el único centro de Aragón que está impartiendo los estudios profesionales de la especialidad de Danza Contemporánea. Estando ya la primera promoción en el 4.º curso y quedando únicamente dos cursos para finalizar la implantación total de la especialidad, que tiene una duración de seis años. Desde entonces, el Ayuntamiento de Zaragoza, este Gobierno ha ido ampliando el claustro de profesores del centro, ya que se han creado dos plazas de profesor a jornada completa en la especialidad de Danza Clásica y dos también a jornada completa en la de Danza Contemporánea. Por supuesto, que seguiremos ampliando esa plantilla, como se ha hecho hasta ahora, hasta cubrir la totalidad de los cursos. Como le digo, estamos por 4.º, pero son seis cursos. Y decir también, que creo que es importante, que para el año 2023 se ha reservado una importante partida de 150.000 euros de equipamiento para acondicionar los suelos de este Conservatorio Municipal Profesional de Danza, así como 50.000 euros para insonorizar la sala de ensayos de la Escuela Municipal de Música y Danza de Las Armas. Con respecto a las bajas que se van produciendo, pues bueno, continuamente estoy yo firmando sustituciones de profesores. En principio, no hay problemas graves de personal en estas enseñanzas.

Sra. Ayala Sender: Sí. Entonces entiendo que ahora mismo no hay una vacante en una Jefatura de Servicio creo que es, en el Conservatorio de Danza, ¿es así?

Sra. Espinosa Gabasa: La jefatura... Bueno, yo sé que se ha cubierto con la antigua responsable, la antigua Jefa de Unidad de Enseñanzas Artísticas, lo que se ha cubierto es la del Servicio de Educación desde que se jubiló el señor Abanses, entonces ella se ha hecho cargo un poco de lo que es las actividades educativas a la par que de las actividades del conservatorio.

Sra. Ayala Sender: Sí, entiendo entonces que hay una persona que está cubriendo, por así decirlo, la baja de otra persona, que está haciendo doble empleo, pero eso supone que en el conservatorio hay una plaza vacante o habrá una plaza vacante o...

Sra. Espinosa Gabasa: Pues a mí no me consta que haya problemas de vacante. Si la hay, desde luego no está interfiriendo para nada en lo que es la actividad docente. Desde luego, no interfiere en nada.

Sra. Ayala Sender: No, no me refería a que interfiriera. Simplemente quería tener la información concreta de si había una plaza vacante en el Conservatorio de Danza.

Sra. Espinosa Gabasa: Ya le digo que, en este momento, no me consta, pero bueno, lo preguntaré y se lo comentaré. Gracias.

4.2.23.- Pregunta por circunstancias sobrevenidas del Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

¿Cuáles son los motivos por los cuales se ha reducido el aforo de determinadas piscinas municipales para la realización de colonias urbanas, actividades de verano y similares durante la temporada de verano de 2022?

(Punto ya tratado con antelación tras el punto 4.2.18)

4.3.- Ruegos.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintidós minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa